



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2001

VII Legislatura

Núm. 55

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

Sesión de la Diputación Permanente núm. 4

celebrada el miércoles, 24 de enero de 2001

Página

ORDEN DEL DÍA:

- Petición, formulada por los Grupos Parlamentarios Federal de Izquierda Unida y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia e Interior, con el siguiente orden del día:
Comparecencia del Ministro del Interior, con el fin de que informe sobre los problemas derivados de la aplicación de la Ley de Extranjería, la regularización de inmigrantes y la actuación en general sobre la inmigración. (Número de expediente 062/000011.) 2613
- Petición, formulada por un número suficiente de Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria conjunta de las Comisiones de Justicia e Interior y de Política Social y Empleo, con el siguiente orden del día:
Comparecencia del Ministro del Interior y del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, a fin de que informen, en el ámbito de su responsabilidad, de la situación en la que se encuentran los inmigrantes en España, con especial atención a los de la Región de Murcia. y en el primero de los casos para que informe específicamente de las razones por las que al parecer se plantea modificar la actual composición del Foro para la Inmigración. (Número de expediente 062/000014.) 2613

<p>— Petición, formulada por los Grupos Parlamentarios Federal de Izquierda Unida y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad y Consumo, con el siguiente orden del día:</p> <p>Comparecencia de la Ministra de Sanidad y Consumo, con el fin de que se informe sobre sus actuaciones en la denominada encefalopatía espongiforme (EEB) de los animales. (Número de expediente 062/000012.)</p>	<p>2625</p>
<p>— Petición, formulada por un número suficiente de Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria conjunta de las Comisiones de Agricultura, Ganadería y Pesca y de Sanidad y Consumo, con el siguiente orden del día:</p> <p>Comparecencia del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y de la Ministra de Sanidad y Consumo, a fin de que informen, en el ámbito de su responsabilidad, de la situación actual y medidas adoptadas por el Gobierno para hacer frente a la crisis ocasionada por el brote de encefalopatía espongiforme. (Número de expediente 062/000013.)</p>	<p>2625</p>
<p>— Petición, formulada por un número suficiente de Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, con el siguiente orden del día:</p> <p>Comparecencia del Ministro de Medio Ambiente, a fin de que informe, en el ámbito de su responsabilidad, de la situación actual y medidas adoptadas por el Gobierno para hacer frente a la crisis ocasionada por el brote de encefalopatía espongiforme. (Número de expediente 062/000015.)</p>	<p>2626</p>
<p>— Petición, formulada por un número suficiente de Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores, con el siguiente orden del día:</p> <p>Comparecencia del Ministro de Asuntos Exteriores, a fin de que informe de la actual posición del Gobierno ante las nuevas informaciones sobre los eventuales riesgos por la reparación del submarino nuclear «Tireless». (Número de expediente 062/000016.)</p>	<p>2641</p>
<p>— Petición, formulada por los Grupos Parlamentarios Federal de Izquierda Unida y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores, con el siguiente orden del día:</p> <p>Comparecencia del Ministro de Asuntos Exteriores con el fin de que informe sobre las actuaciones del Gobierno en relación con la presencia aún del submarino «Tireless» en la bahía de Gibraltar. (Número de expediente 062/000017.)</p>	<p>2641</p>

SUMARIO

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

Petición, formulada por los grupos parlamentarios Federal de Izquierda Unida y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia e Interior, con el siguiente orden del día: comparecencia del ministro del Interior, con el fin de que se informe sobre los problemas derivados de la aplicación de la Ley de Extranjería, la regularización de inmigrantes y la actuación en general sobre la inmigración

Página.

2613

Página.

Petición, formulada por un número suficiente de diputados del Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria conjunta de las comisiones de Justicia e Interior y de Política Social y Empleo, con el siguiente orden del día: comparecencia del ministro del Interior y del ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, a fin de que informen en el ámbito de su responsabilidad de la situación en la que se encuentran los inmigrantes en España, con especial atención a los de la Región de Murcia y, en el primero de los casos, para que informe específicamente de las razones por las que al parecer se plantea modificar la actual composición del Foro para la Inmigración

2613

*Presentan la petición de comparecencia del ministro de Interior ante la Comisión de Justicia e Interior los señores **Llamazares Trigo**, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, y **Labordeta Subías**, del Grupo Parlamentario Mixto. Asimismo presenta la petición de comparecencia de los ministros de Interior y de Trabajo y Asuntos Sociales en una sesión extraordinaria conjunta de las comisiones de Justicia e Interior y de Política Social y Empleo, la señora **Rumí Ibáñez**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen el señor **Jané i Guasch**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y la señora **Muñoz Uriol** y el señor **Azpiroz Villar**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*Replican los señores **Llamazares Trigo, Labordeta Subías** y la señora **Rumí Ibáñez**, duplicando la señora **Muñoz Uriol**.*

Sometida a votación la petición formulada por los grupos parlamentarios Federal de Izquierda Unida y Mixto, de comparecencia del Ministro del Interior, con el fin de que informe sobre los problemas derivados de la aplicación de la Ley de Extranjería, la regularización de inmigrantes y la actuación en general sobre la inmigración, se rechaza por 17 votos a favor, 27 en contra y cuatro abstenciones.

Sometida a votación la petición, formulada por un número suficiente de diputados del Grupo Parlamentario Socialista, de comparecencia de los ministros de Interior y de Trabajo y Asuntos Sociales ante las comisiones de Interior y de Política Social y Empleo, reunidas conjuntamente, a fin de que informen, en el ámbito de su responsabilidad, de la situación en la que se encuentran los inmigrantes en España, con especial atención a los de la Región de Murcia y, en el primero de los casos, para que informe específicamente de las razones por las que al parecer se plantea modificar la actual composición del Foro para la Inmigración, se rechaza por 17 votos a favor y 31 en contra.

Página.

Petición, formulada por los grupos parlamentarios Federal de Izquierda Unida y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad y Consumo, con el siguiente orden del día: comparecencia de la ministra de Sanidad y Consumo, con el fin de que se informe sobre sus actuaciones en la denominada encefalopatía espongiforme (EEB) de los animales

2625

Página.

Petición, formulada por un número suficiente de diputados del Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria conjunta de las comisiones de Agricultura, Ganadería y Pesca y de Sanidad y Consumo, con el siguiente orden del día: comparecencia del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y de la ministra de Sanidad y Consumo, a fin de que informen, en el ámbito de su responsabilidad, de la situación actual y medidas adoptadas por el Gobierno para hacer frente a la crisis ocasionada por el brote de encefalopatía espongiforme

2625

	Página.		
Petición, formulada por un número suficiente de diputados del Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, con el siguiente orden del día: comparecencia del ministro de Medio Ambiente, a fin de que informe en el ámbito de su responsabilidad, de la situación actual y medidas adoptadas por el Gobierno para hacer frente a la crisis ocasionada por el brote de encefalopatía espongiforme	2626		<i>dad, de la situación actual y de las medidas adoptadas por el Gobierno para hacer frente a la crisis ocasionada por el brote de encefalopatía espongiforme, se rechaza por 16 votos a favor y 31 en contra.</i>
<i>Presentan las peticiones de comparecencia de la ministra de Sanidad y Consumo y de los ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Medio Ambiente, formuladas en los puntos dos, tres y cinco, por los grupos parlamentarios Federal de Izquierda Unida y Mixto y Socialista, en las comisiones correspondientes, los señores Frutos Gras, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida; Labordeta Subías, del Grupo Parlamentario Mixto; y la señora Valentín Navarro y el señor Morlán Gracia, del Grupo Parlamentario Socialista.</i>			Página.
<i>En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Mardones Sevilla, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; Companys Sanfeliú, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y Mingo Zapatero y Madero Jarabo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>		Petición, formulada por un número suficiente de diputados del Grupo Parlamentario Socialista, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores con el siguiente orden del día: comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores a fin de que informe de la actual posición del Gobierno ante las nuevas informaciones sobre los eventuales riesgos por la reparación del submarino nuclear <i>Tireless</i>	2641
<i>Replican la señora Valentín Navarro y los señores Morlán Gracia y Frutos Gras, duplicando los señores Mingo Zapatero y Madero Jarabo.</i>			Página.
<i>Sometida a votación la petición, formulada por los grupos parlamentarios Federal de Izquierda Unida y Mixto, para que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad y Consumo ante la que comparezca la ministra de Sanidad y Consumo con el fin de que informe sobre sus actuaciones en la denominada encefalopatía espongiforme (EEB) de los animales, se rechaza por 16 votos a favor y 31 en contra.</i>		Petición, formulada por los grupos parlamentarios Federal de Izquierda Unida y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores con el siguiente orden del día: comparecencia del Ministro de Asuntos Exteriores con el fin de que informe sobre las actuaciones del Gobierno en relación con la presencia del submarino <i>Tireless</i> en la bahía de Gibraltar	2641
<i>Sometida a votación la petición, formulada por un número suficiente de diputados del Grupo Parlamentario Socialista, para que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria y conjunta de las comisiones de Agricultura, Ganadería y Pesca y de Sanidad y Consumo, al objeto de que se celebre la comparecencia del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y de la ministra de Sanidad y Consumo para que informen, en el ámbito de su responsabi-</i>		<i>Presentan las peticiones de celebración de la Comisión de Asuntos Exteriores, formuladas por los grupos parlamentarios Socialista, Federal de Izquierda Unida y Mixto, los señores Marín González, del Grupo Parlamentario Socialista; Alcaraz Massats, del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, y Labordeta Subías, del Grupo Parlamentario Mixto.</i>	
		<i>En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Mardones Sevilla, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; Silva Sánchez, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y Robles Fraga, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	

*Replican los señores **Marín González, Alcaraz Masats y Labordeta Subías**, duplicando los señores **Mardones Sevilla y Robles Fraga**.*

Sometida a votación la petición, formulada por un número suficiente de diputados del Grupo Parlamentario Socialista, de la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores, ante la que comparezca el ministro de Asuntos Exteriores, con el fin de informar de la actual posición del Gobierno ante las nuevas informaciones sobre los eventuales riesgos por la reparación del submarino nuclear «Tireless», se rechaza por 14 votos a favor y 26 en contra.

Sometida a votación la petición, formulada por los grupos parlamentarios Federal de Izquierda Unida y Mixto, de la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores, ante la que comparezca el ministro de Asuntos Exteriores, con el fin de informar sobre las actuaciones del Gobierno en relación con la presencia aún del submarino «Tireless» en la bahía de Gibraltar, se rechaza por 14 votos a favor y 26 en contra.

Se levanta la sesión a las tres y cuarenta minutos de la tarde.

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

— **PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA E INTERIOR, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: COMPARECENCIA DEL MINISTRO DEL INTERIOR, CON EL FIN DE QUE INFORME SOBRE LOS PROBLEMAS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE EXTRANJERÍA, LA REGULARIZACIÓN DE INMIGRANTES Y LA ACTUACIÓN EN GENERAL SOBRE LA INMIGRACIÓN. (Número de expediente 062/000011.)**

— **PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONJUNTA DE LAS COMISIONES DE JUSTICIA E INTERIOR Y DE POLÍTICA SOCIAL Y EMPLEO, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL**

DÍA: COMPARECENCIA DEL MINISTRO DEL INTERIOR Y DEL MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES, A FIN DE QUE INFORMEN, EN EL ÁMBITO DE SU RESPONSABILIDAD, DE LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRAN LOS INMIGRANTES EN ESPAÑA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS DE LA REGIÓN DE MURCIA. Y EN EL PRIMERO DE LOS CASOS PARA QUE INFORME ESPECÍFICAMENTE DE LAS RAZONES POR LAS QUE AL PARECER SE PLANTEA MODIFICAR LA ACTUAL COMPOSICIÓN DEL FORO PARA LA INMIGRACIÓN. (Número de expediente 062/000014.)

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión de la Diputación Permanente, de acuerdo con el contenido del orden del día.

En primer lugar, punto primero, petición formulada por los Grupos Parlamentarios Federal de Izquierda Unida y Mixto, para que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia e Interior, con el siguiente orden del día: comparecencia del ministro del Interior con el fin de que informe sobre los problemas derivados de la aplicación de la Ley de Extranjería, la regularización de inmigrantes y la actuación en general sobre la inmigración. Este punto será debatido conjuntamente con el número 4, que es la petición formulada por un número suficiente de diputados del Grupo Parlamentario Socialista, para que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria conjunta de las Comisiones de Justicia e Interior y de Política Social y de Empleo, con el siguiente orden del día: comparecencia del ministro del Interior y del Ministro de Trabajo y de Asuntos Sociales, a fin de que informen, en el ámbito de su responsabilidad, de la situación en la que se encuentran los inmigrantes en España, con especial atención a los de la región de Murcia y, en el primero de los casos, para que informe específicamente de las razones por las que al parecer se plantea modificar la actual composición del Foro de la inmigración.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, de nuevo en este período sin actividad parlamentaria formal nos vemos obligados a plantear la comparecencia en este caso de varios ministros para que den cuenta ante la Cámara de diversas situaciones que preocupan a los ciudadanos y que deberían ocupar al Parlamento español. Al menos con estas peticiones de comparecencia podemos decir que el Grupo Popular y el Gobierno no han logrado su principal objetivo, que era que ante una situación difícil, desde el punto de

vista político, para la mayoría que sustenta al Gobierno y para el propio Gobierno, el Parlamento quedase en un segundo plano. El Parlamento se ha reunido y, a propuesta de los grupos parlamentarios de la oposición, ha provocado comparecencias de miembros del Gobierno. Lo que planteamos con estas iniciativas, de nuevo, es que el Gobierno presente sus propuestas ante el Parlamento, que el Gobierno no eluda el control parlamentario, como ha intentado hacerlo a lo largo del último periodo.

Lo cierto es que se puede decir que el Gobierno está sobrepasado por la realidad respecto de la mayor parte de las materias que vamos a tratar. El Gobierno se encuentra ante una España que ya no va tan bien y una realidad que no le complace. Ante esa realidad, por una parte, intenta eludir sus compromisos y, por otro lado, eludir su control por el Parlamento español. Tomamos nota de que el Gobierno español, el Partido Popular, ha perdido la iniciativa en relación a los principales problemas que preocupan a los ciudadanos. También solicitamos la comparecencia ante esta Cámara (y lo hacemos con la presentación de iniciativas desde el día 12 de este mes, por tanto en tiempo y forma y previamente al inicio del periodo ordinario de sesiones) de la ministra de Sanidad y del ministro de Defensa y sobre todo lo que tiene que ver con el problema de Interior. Esas son las propuestas del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

En relación a la primera materia, la que tiene que ver con extranjería e inmigración, podemos decir que el Gobierno ha perdido toda iniciativa. Teníamos un problema y ahora es peor de lo que era hace un tiempo. A iniciativa del Gobierno, se ha aprobado en esta Cámara un proyecto de ley, por lo que en estos momentos tenemos una Ley de extranjería, pero esa ley, en declaraciones del propio ministro del Interior, no va a contribuir a solucionar el problema. Por el contrario, pensamos que una ley que dice tener la voluntad de regularizar la inmigración en España va a provocar una estabilización, un estancamiento, de la ilegalidad y va a provocar que esa ilegalidad se convierta en buena parte en marginación y en desprotección de todo tipo, social, jurídica, que a nosotros nos preocupa fundamentalmente. En ese sentido, es evidente que el Gobierno debe comparecer ante esta Cámara para explicar la situación de la inmigración en nuestro país. Una vez se ha iniciado la aplicación de la ley, el Gobierno asume que la única consecuencia de buena parte de esa ley va a ser esa voluntad teórica de regularización, cuando en realidad se va a producir una ilegalización y marginación de colectivos muy importantes que ya están dentro de nuestro país, favoreciendo la espiral de ilegalización, explotación laboral, marginación y dificultad para la integración.

Nosotros creemos que las prioridades del Gobierno deberían ser la regularización y la integración de los inmigrantes en nuestro país. No parece ser esa su prio-

ridad a tenor de esta ley y de las declaraciones del Gobierno. **(El señor vicepresidente, Camps Ortiz, ocupa la Presidencia.)** Son la realidad y las declaraciones del Gobierno las que motivan la petición de comparecencia por parte del Grupo Federal de Izquierda Unida, porque la realidad es un colectivo importante de inmigrantes en la ilegalidad, un gobierno impotente para regular esa situación y, por otra parte, una dinámica de movilización social, de encierros y de marginación de estos inmigrantes que exigen decisiones e intervención de los poderes públicos a favor de su regularización y de su integración.

Las declaraciones del Gobierno, en nuestra opinión, tampoco han favorecido una mayor tranquilidad en relación con este grave problema, con este importante reto que tienen la moral y la ética civil en nuestro país. Las declaraciones del Gobierno han ido desde declaraciones que enfrentan a los trabajadores y parados y paradas españoles con los trabajadores inmigrantes —declaraciones claramente irresponsables—, hasta declaraciones que llaman poco menos que al incumplimiento de las leyes por parte del Gobierno o de las administraciones públicas. En nuestra opinión, cuando el Gobierno pide que no se cense a los inmigrantes, está proponiendo que se incumpla la ley y, en algunos casos, que algún funcionario público pueda entrar en la ilegalidad por dicho incumplimiento. La actuación del Gobierno no ha sido afortunada, ni en la aplicación inicial de esta ley, ni en las declaraciones en relación con el desarrollo reglamentario de la misma, ni tampoco en las declaraciones públicas de responsables del Gobierno. Al Gobierno le sobran los inmigrantes ilegales, y lo que aplica es la vieja teoría de que ojos que no ven, corazón que no siente, haciendo que los inmigrantes se sumerjan en una situación de ilegalidad y marginación. Por sobrar, le sobran hasta los colectivos y organizaciones sociales representativas de los inmigrantes y las que muestran actitudes solidarias con ellos. En ese sentido, la propuesta del Gobierno de un reglamento para cambiar el Foro de la inmigración nos parece excluyente, limitativa y que no favorece ni la normalización ni la integración de los inmigrantes en nuestro país.

Por todas esas razones, creemos que en estos momentos es imprescindible la comparecencia del ministro del Interior; es imprescindible que esa comparecencia no sea solamente una rueda de prensa, sino una comparecencia ante esta Cámara y que se realice cuanto antes. No aceptaremos el fácil argumento de que va a comparecer a petición propia, como vimos en las comparecencias anteriores. No es cierto, no va a comparecer a petición propia; las comparecencias anteriores se produjeron por iniciativa de la oposición. Tampoco aceptaremos el argumento de que el período ordinario va a comenzar en los próximos días, y que por tanto esta comparecencia no es necesaria ni urgente. Creemos que es necesaria y urgente, que hay una alarma social sobre esta cuestión, una incapacidad evi-

dente del Gobierno en relación con la inmigración y una dinámica de encierros y movilizaciones que requiere la participación de este Parlamento y el control del Gobierno.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Camps Ortiz): Gracias, señor Llamazares.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Gracias, señor presidente.

El tema que nos ocupa y preocupa, y por el que pedimos que comparezca el ministro del Interior, es la aplicación de la conocida como Ley de extranjería, tras su entrada en vigor ayer mismo.

Desde la entrada en el Parlamento de esta reforma, venimos advirtiendo de lo que suponía: un recorte de los derechos básicos y fundamentales de las personas, un ataque frontal y directo a la dignidad humana. No quisieron rectificar ustedes y, lo que es peor, hemos tenido que soportar en estos últimos días, entre el estupor y la indignación, las afirmaciones del responsable de inmigración sobre los viajes de ida y vuelta, sus llamadas a los ayuntamientos para que no empadronen a los inmigrantes, etcétera, etcétera. Toda una sarta de aberraciones que alejan a los conservadores de su esperanza de alcanzar un espacio centrista, moderno y tolerante. La respuesta se la están dando desde varios ayuntamientos —y permítanme hablar de mi tierra—, que han creado una asociación de municipios contra la despoblación, donde se han puesto de manifiesto las situaciones de muchos inmigrantes, perfectamente integrados en el pueblo, que ahora temen por su nueva situación; alcaldes que hacen un llamamiento desesperado por salir adelante, porque están pegados a la realidad, porque saben lo que está ocurriendo, a diferencia de los que dictan, redactan y aprueban leyes desde sus despachos, tan ajenos y tan alejados de la realidad, como abusivos para las mujeres y para los hombres.

Solicitamos que comparezca el ministro del Interior para que dé cuenta de sus proyectos, criterios y soluciones a fin de dar una respuesta adecuada a esta penosa situación. ¿Qué actuaciones se piensan llevar a cabo contra los cien mil inmigrantes que, por culpa de su ley, han pasado a la clandestinidad? ¿Qué criterios se van a seguir en el reglamento de desarrollo de la Ley de extranjería? ¿Piensa el Gobierno, ante la situación creada, conceder un nuevo proceso de regularización —aunque ya ha dicho el ministro que no— que legalice a los sin papeles, tal como piden masivamente los sindicatos, ONG, colectivos y partidos políticos? Y lo que es más importante: hablemos del ser humano. ¿Cómo piensa solucionar el Gobierno la psicosis, la desesperación y el miedo, principales sensaciones que,

según la asociación de trabajadores inmigrantes marroquíes en España, se ha apoderado de todos los ilegales?

Son algunos de los interrogantes de los que debería dar cuenta ya el señor Mayor Oreja, como decía mi compañero de Izquierda Unida, en el Congreso, y no en ruedas de prensa, en las que insistentemente los periodistas le preguntaban qué iba a hacer el Ministerio del Interior con estos 100.000 inmigrantes, pregunta que el ministro no contestó. Esperemos que comparezca en el Congreso, podamos hacerle esta misma pregunta y nos pueda responder.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Camps Ortiz): Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rumí.

La señora **RUMÍ IBÁÑEZ**: Señor presidente, señorías, el Grupo Parlamentario Socialista solicitó la reunión de la Diputación Permanente para que ésta acuerde la convocatoria extraordinaria de distintas comisiones, entre ellas de las comisiones conjuntas de Justicia e Interior y Política Social y Empleo, a fin de que sus titulares informen a la Cámara sobre distintos aspectos relativos a la situación de los inmigrantes en nuestro país y con especial referencia a la Comunidad de Murcia, cuyo tratamiento no puede ser postergado por más tiempo.

Las últimas semanas han venido a revelar con claridad la alarmante carencia de una política migratoria en España a la altura de nuestras responsabilidades. No es posible que el Gobierno permanezca ajeno a todo lo que está sucediendo a nuestro alrededor, también en el ámbito de la inmigración, que sólo abandone su autismo presionado por las circunstancias, para buscar de manera precipitada soluciones que una y otra vez adquieren categoría de disparate.

Solicitamos a los grupos de la Cámara que permitan dicha comparecencia, y en especial al grupo mayoritario que la puede hacer posible. Probablemente se nos contestará que la semana pasada ya compareció en la Comisión de Política Social y Empleo el ministro de Trabajo y que con ello basta. En esa Comisión el portavoz socialista ya señaló que allí faltaba el ministro del Interior para rendir cuentas ante el Parlamento de las actuaciones en materia migratoria, porque se requiere inexcusablemente la presencia del señor Mayor Oreja, titular de un ministerio al que corresponde la mayor parte de la responsabilidad en política de inmigración.

A lo largo de la etapa del Gobierno del Partido Popular se ha hecho patente una tendencia a reforzar la posición del Ministerio del Interior en detrimento del papel que tendrían que desempeñar otras carteras, desde la creación de la Secretaría de Estado para la Inmigración, que forma parte del Ministerio del Interior, y el trasvase del foro para la integración social de los inmigrantes de Trabajo a Interior hasta las transferencias competenciales contempladas en la misma dirección en el pro-

grama Greco. Por ello es imprescindible la comparencia conjunta. De accederse, estaríamos poniendo fin a una prolongada ausencia del señor Mayor Oreja en relación con los asuntos de inmigración, que salvo en contadas ocasiones no parecen ocupar mucho de su apretado tiempo político. Pareciera que no va con él todo lo que está sucediendo, que no le atañe el inagotable caudal de despropósitos al que nos tienen acostumbrados sus subordinados. El ministro está obligado a comparecer en este Parlamento para explicar las decisiones de su Departamento, no digo la política migratoria, porque ésta no existe. Asistimos a una sucesión de actuaciones improvisadas que hacen patente que el Ejecutivo ha abdicado de manera irresponsable del papel coordinador que le corresponde y al que está obligado con las administraciones autonómicas y locales, y es más, también en el seno del propio Gobierno se advierten contradicciones que no pueden tomarse a la ligera porque son muy graves.

Basta con recurrir a la semana pasada para encontrar ejemplos muy reveladores. La última ocurrencia del delegado encargado de la inmigración, por ejemplo, en relación con el empadronamiento de los inmigrantes, ha sumido en la perplejidad no ya a la oposición, a los sindicatos y a las asociaciones, sino fundamentalmente a miles de responsables municipales que le han escuchado instrucciones que lisa y llanamente suponen un quebrantamiento de la legislación local.

Queremos que el ministro del Interior comparezca conjuntamente con el ministro de Trabajo para que aclaren a este Parlamento a qué criterio deben hacer caso los responsables municipales, si al de Interior, restringiendo los empadronamientos, o al de Trabajo, que ha desarrollado una campaña nacional llamando al empadronamiento de todos los inmigrantes, independientemente de su situación administrativa. Lamentablemente, el Gobierno sigue optando por dar la espalda a todos los llamamientos para que, de una vez por todas, ponga fin a su nefasta gestión de los asuntos migratorios y que se dedique a dar una oportunidad al diálogo.

Si despreciaron la mano tendida por el Partido Socialista para alcanzar un pacto de Estado sobre inmigración, si frustraron las posibilidades de acuerdo en torno a la reforma de la Ley de extranjería, si despreciaron las aportaciones de todas las fuerzas parlamentarias, de sindicatos, de asociaciones y de expertos y aprobaron en solitario un catálogo de enunciados sin dotación presupuestaria, al que curiosamente le dieron el nombre de programa Greco, ahora con sus actuaciones el Gobierno da prueba de una fragante insolvencia y de una ceguera imperdonable para afrontar un fenómeno como el de la inmigración, que nos afecta de manera importante y que requiere de la inteligencia y de la altura de miras imprescindible para aprovechar las oportunidades que nos ofrece a todos, a inmigrantes y a españoles.

Señorías, no hay política migratoria en España y el Gobierno a cada paso que da nos sigue demostrando que no tiene interés para realizar una verdadera política de integración y de canalización de flujos migratorios. En Lorca, una tragedia que costó la vida a doce personas reveló, para quien no hubiese querido verlo todavía, la existencia cotidiana en nuestro país de unas condiciones de explotación laboral intolerable. ¿Cómo es posible que la Administración no hubiese detectado la existencia de situaciones que llegan a afectar a varios miles de personas? ¿Se ha asumido alguna responsabilidad política por el estrepitoso fallo de todos los mecanismos de control y de inspección de trabajo?

Agradecemos sinceramente la comparencia del Ministro de Trabajo, pero sus respuestas solo han intentado justificar lo que no tiene justificación. Han confirmado una situación en la que el Gobierno permanece ajeno a la realidad de lo que está sucediendo, no sólo en Murcia sino en otros muchos lugares de España. Pero si frustrante ha sido esta respuesta, de muy grave puede calificarse la que nos ha proporcionado el responsable de Interior. Se ha reducido a plantear el regreso de los inmigrantes a su país, proponiendo un delirante viaje de ida y vuelta, con cargo, además, a las arcas del Estado. Un despropósito que supondría la pérdida de las cosechas en el campo murciano, con un grave quebrantamiento de los intereses económicos de muchas personas, agricultores e inmigrantes.

Las llamadas al diálogo han sido reclamadas por agricultores, por inmigrantes, por sindicatos, por asociaciones, pero se han topado con la intransigencia del Gobierno. El Grupo Parlamentario Socialista, ante la falta de respuestas por parte de la Administración, ha presentado una proposición no de ley que ofrece una solución a la situación que hoy se vive en Murcia y que ha tenido el respaldo de los sectores afectados. Pero ¿cuál ha sido la respuesta del Gobierno? Una vez más, el desprecio. El Gobierno no ofrece ni una sola oportunidad al consenso, no tiene otro argumento que el de las expulsiones, pese a que ayer mismo pareciera a medias desdeírse el responsable. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia.)**

Asistimos con bochorno a una gestión chapucera del proceso de regularización, que ha producido agravios comparativos impropios de un país avanzado, por el que solicitudes idénticas y con la misma documentación han sido aprobadas en unas provincias y denegadas en otras. Rumores infundados, que el Gobierno no ha sido capaz de investigar con éxito, en torno a una supuesta regularización han provocado verdaderas avalanchas en las oficinas de extranjería de Almería, de Barcelona, de Valencia, sin que la Administración se haya provisto de recursos materiales y humanos mínimos para evitar el espectáculo de las largas colas. En Melilla, más de 150 inmigrantes permanecen en huelga de hambre en protesta por la amenaza de expulsión. En Ceuta, el centro de estancia temporal de inmigrantes

está desbordado y su delegado del Gobierno se dedica a enviar a los inmigrantes a Algeciras, eso sí, con una orden de expulsión debajo del brazo. Los encierros se multiplican en distintos lugares del país como todos conocemos. Más ejemplos, los plazos para la resolución de las solicitudes administrativas se incrementan aceleradamente hasta prolongarse durante varios meses. ¿No les parecen razones suficientes para que comparezca el ministro del Interior? La realidad de la inmigración sigue desbordando al Gobierno, y lo desborda sin que éste sea capaz de responder con otra fórmula que no sea la de la amenaza de expulsiones. Quieren encerrarla entre las estrechas paredes de respuestas, con un inequívoco estigma represivo, que en modo alguno constituyen soluciones aceptables ni posibles. La aversión por el consenso es de tal intencionalidad que se ha conocido un proyecto de decreto por el que se pretende reformar la composición y el procedimiento de elección del Foro para la integración social de los inmigrantes; reforma que está planteada de tal modo que no deja lugar a dudas sobre la voluntad gubernamental de hacerse con una cómoda mayoría que impida al foro seguir ejerciendo las sólidas y documentadas posiciones críticas que ha mantenido en relación con los más significados proyectos del Ejecutivo. Éstas son razones más que suficientes para que el Gobierno comparezca dando cuenta de sus intenciones al respecto.

Señorías, la inmigración no es un problema, ya se ha dicho aquí, y no es un problema pese a que haya quien persista en intentar trasladarlo así. Nos proponemos preguntar al ministro del Interior si comparte las declaraciones del delegado del Gobierno de Murcia, que llegó de manera pública a confrontar los intereses de los trabajadores nacionales con los inmigrantes; y si no lo hace, por qué no ha cesado inmediatamente a quien ha demostrado tan grave irresponsabilidad en el ejercicio de sus funciones. Insistimos, la inmigración no es un problema, señoría. Lo que se está convirtiendo en un grave problema es el tratamiento que el Gobierno está ofreciendo a la inmigración. Nos alarma, y no ya sólo porque represente tiempo perdido para afrontar en condiciones un fenómeno que seguirá haciéndose presente en nuestro país, sino porque la actuación del Gobierno constituye un elemento de permanente crispación y de tensiones que se trasladan a los ciudadanos desfigurando su naturaleza y reduciéndolo casi exclusivamente a una visión policial, que en modo alguno trabaja por la deseable convivencia colectiva. Solicitamos a la mayoría que no impida esta comparecencia conjunta, que no frustre las posibilidades de que el ministro del Interior responda por las actuaciones que se están llevando a cabo en su departamento, que no permanezca por más tiempo haciendo dejación de sus responsabilidades, ajeno a una realidad que supera y desborda constantemente las previsiones del Gobierno y ante la que sólo se nos ofrece improvisación e inconsecuencia.

No dudaremos en criticar con rigor el cúmulo de actuaciones gubernamentales que creemos que así lo merecen, pero también aprovecharemos esta comparecencia conjunta para tender, una vez más, la mano al Gobierno. El Grupo Socialista, pese a la intransigencia con la que hasta el momento se ha respondido a todas nuestras ofertas, volverá a dar una oportunidad al Gobierno para que haga realidad el consenso, para la búsqueda de un afortunado acuerdo político que sea el anticipo de un gran consenso social. Le urgiremos a que no vuelva a incurrir en la torpeza por la que, ignorando nuestra oferta de pacto de Estado y el llamamiento de los sindicatos y asociaciones más representativas, impuso una reforma de la ley que no sirve para afrontar las consecuencias de la llegada de extranjeros a nuestro país; que contiene elementos restrictivos en el ejercicio de determinados derechos que no podemos aceptar desde la conciencia moral de una sociedad instalada en el respeto de los derechos individuales. Se trata de una ley que ha entrado en vigor ayer mismo y a la que con harta frecuencia desde el Gobierno se ha intentado asociar frívolamente a una suerte de efecto panacea; efecto panacea en relación con la llegada de inmigrantes que muy pronto comenzará a mostrar sus límites. Lo poco fundamentado de tales previsiones viene a demostrar que el Ejecutivo opera sobre bases irreales, dispone de una visión rígida y estrecha incapaz de comprender la complejidad de la inmigración y la articulación de un amplio catálogo de soluciones que hoy no se están llevando a cabo. Ésa es nuestra disposición. Por tanto, una negativa a la comparecencia conjunta la entenderíamos como una manifestación de que la mayoría ha optado por no corregir el rumbo que ha venido manteniendo, por preservar al ministro del Interior de cualquier crítica, por preservarlo de la obligación que le corresponde de rendir cuentas de sus actuaciones y de permanecer por más tiempo instalado en el limbo de la dejación y de la insolvencia con respecto a este tema. También la entenderíamos como un rechazo a la voluntad de pacto que los socialistas le hacemos llegar y a la que ustedes, hasta este momento, han respondido tan sólo con la intransigencia.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rumí.

¿Turno en contra? (**Pausa.**)

¿Grupos que desean fijar posición? (**Pausa.**)

Por el Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió, tiene la palabra el señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, como han dicho ya otros portavoces parlamentarios, el tema de la extranjería, de la inmigración nos preocupa a todos. Es un tema de gran sensibilidad social y en el que para todos debe primar lo que debe

ser el espíritu del legislador, que es buscar el respeto a los derechos fundamentales y la integración social de todas las personas que conviven con nosotros.

Este es el objetivo y nuestro grupo, al que le preocupa este tema, tiene ya presentadas en este Parlamento cuatro solicitudes expresas de comparecencia del señor Fernández-Miranda, delegado del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración. La primera, para que informe sobre el proceso extraordinario de regularización, tal y como lo preveía la Ley Orgánica 4/2000, y cómo se ha aplicado. La segunda, para que informe sobre el futuro del Foro de la inmigración. La tercera, para que informe ampliamente a la Cámara de cómo se están llevando a cabo las negociaciones con terceros países, especialmente con Ecuador, y las previsiones que hay de firma de convenios bilaterales y de establecimiento de cuotas anuales de inmigrantes. Hay una cuarta solicitud de comparecencia pedida por nuestro grupo para que el señor Fernández-Miranda informe de la situación de colapso que se está produciendo en las oficinas de extranjería de diversos lugares, pero muy específicamente de Barcelona, donde se han denunciado incluso algunas irregularidades en la tramitación de expedientes. Creemos por ello necesario que el delegado del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración comparezca y dé sus explicaciones. Estas son las cuatro solicitudes de comparecencia pedidas por nuestro grupo.

Además, nuestro grupo también comparte la necesidad de que el ministro del Interior comparezca ante la Comisión de Justicia e Interior para informar y para, si me lo permiten, tranquilizar a la ciudadanía sobre el proceso de aplicación de la nueva ley, que entró en vigor ayer mismo. Nuestro grupo cree necesario que, además de esas cuatro comparecencias puntuales que hemos pedido del delegado del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración, comparezca el ministro del Interior ante la Comisión de Justicia e Interior para dar una amplia, expresa y detallada información sobre la aplicación de la nueva ley.

Señorías, nuestro grupo entiende que esto tampoco puede producirse fuera del período ordinario de sesiones, la semana próxima, ya que el 1 de febrero entramos ya en el período ordinario de sesiones. Hemos pedido que el ministro comparezca tras los primeros quince días de aplicación de la ley. Es una petición que nuestro grupo considera necesaria. Compartimos la necesidad de que el ministro del Interior venga a esta Cámara y explique de qué forma se está aplicando la ley, evite situaciones de alarma social y explique expresamente cuáles son los aspectos que se están llevando a cabo con la nueva normativa.

Quiero recordar a la Cámara que en la tramitación parlamentaria del proyecto de ley que modificó la Ley Orgánica 4/2000 se introdujeron mejoras. Hubo momentos temporales en la tramitación del proyecto de ley en los que hubo mayores grados de consenso, pero

al final no fue posible el consenso de todos. Quiero recordar que hay aspectos puntuales de la nueva ley, introducidos en el trámite de enmiendas por diversos grupos parlamentarios, pero muy en concreto por el Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió, mi grupo parlamentario, y que fueron aceptados por la mayoría del Grupo Popular, como excepciones a la aplicación del procedimiento de expulsión preferente, y hay una importante excepción para aquellos supuestos en que la persona haya pedido un permiso de residencia por estar en una situación de arraigo. Ese es un aspecto concreto de la nueva ley que nosotros valoramos muy positivamente: la excepción por la situación de arraigo. Demos la oportunidad de ver cómo se va a aplicar; no generemos hoy, en esta Cámara, la sensación de que debemos reunirnos sin falta la próxima semana, antes de que termine el período de sesiones, porque se va a producir un proceso de expulsión preferente, que no se va a producir, entre otras razones, porque la ley prevé que no se produzca para aquellos ciudadanos que han solicitado un permiso de residencia por motivos de arraigo. Esa fue una introducción que hizo nuestro grupo parlamentario en la nueva ley, lo que permitió poner en la ley lo que ya era una práctica de la Administración española desde el año 1997. Nosotros creemos que es necesario dar esta oportunidad, creemos que es necesario que comparezca el ministro del Interior, que es el máximo responsable, para explicar esta materia, que lo haga con datos, que aporte a la Cámara un debate sosegado en el que debemos buscar elementos de consenso, elementos que permitan hacer de la inmigración esa política de Estado que no cause alarma social, y que especialmente dé a los ciudadanos las pautas concretas de cómo se aplica la nueva ley.

Por tanto, nuestro grupo considera que hoy no es procedente votar a favor de la solicitud de una comparecencia de los ministros de Trabajo y del Interior en una sesión conjunta de ambas comisiones, porque el ministro de Trabajo ya compareció el pasado 18 de enero. Compartimos más la solicitud de comparecencia del ministro del Interior ante la Comisión de Justicia e Interior, que también la ha pedido nuestro grupo. Por tanto, nos vamos a abstener ante esa petición de que comparezca el ministro del Interior ante la Comisión de Justicia e Interior porque consideramos que no debe hacerlo la semana próxima, debe hacerlo, y así lo hemos pedido y así está formulada nuestra solicitud de comparecencia, tras los primeros quince días de aplicación de la nueva ley. Creemos que un período de quince días es un plazo razonable para que el Gobierno pueda aportar precisión y concreción sobre cómo se aplica la nueva ley, sobre cómo se aplican incluso aspectos que todos considerábamos positivos, como el del arraigo, y si lo está aplicando de forma adecuada. Nosotros tenemos la esperanza de que la aplicación de la nueva ley elimine en algunos aspectos la alarma

social que ahora se está generando, aunque también quiero recordar que nuestro grupo votó en contra de los artículos de la nueva ley que negaban derechos fundamentales a las personas extranjeras: derecho de asociación, de reunión, de manifestación, de huelga, etcétera. Votó a favor de las enmiendas que querían que se reconocieran estos derechos y votó en contra de los artículos del proyecto de ley que expresamente negaban estos derechos. Consideramos que este no es un aspecto positivo. Pero en todo lo relativo a ese proceso extraordinario de regularización, si se va a continuar con él o no, preferimos, porque lo creemos más adecuado, que el ministro del Interior comparezca, que sea él —a pesar de que el delegado también deberá comparecer para aspectos concretos— el que nos lo explique, pero dándole ese margen de quince días que creemos necesario para poder celebrar esa comparecencia con todos los datos y las informaciones precisas.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Jané.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ URIOL**: Gracias, señora presidenta.

Hoy teníamos un especial interés en oír los argumentos que se exponían para pedir esa comparecencia urgente del ministro del Interior. Nos interesaba sobre todo porque se iba a reflejar la línea que iban a seguir algunos grupos en un tema tan importante para nosotros como el de la inmigración. La verdad es que nos hubiera gustado que hubieran cambiado de discurso, nos hubiera gustado que hubieran dejado a un lado, aunque fuera momentáneamente, la demagogia y que además se les hubiera visto algo de responsabilidad y de seriedad. Desgraciadamente, oyendo la intervención de la señora Rumí, nos damos cuenta de que no ha sido así.

Señorías, para el Grupo Parlamentario Popular la inmigración sí es un reto de futuro. Además, entendemos que va a ir a más porque nuestro mercado laboral y nuestro desarrollo lo marcan. Somos un país en crecimiento, y ahora más que hace unos años, porque nuestro desempleo va bajando gracias a políticas de empleo del Gobierno actual, somos un punto de destino que va siendo mucho más atractivo a considerar por la inmigración. Por tanto, para nuestro Gobierno la inmigración es positiva, es necesaria, va a contribuir al desarrollo económico y social, y vamos a tender a esa pluralidad, les guste o no. Pensamos que hubiera sido un fracaso absoluto continuar con la ley anterior, hacer algunas de las propuestas que ustedes están siguiendo ahora y no fomentar una inmigración regular.

Señora Rumí, en algún momento me explicará en qué consiste para su grupo o para usted una política o un pacto de Estado. Me gustaría que me dijera qué concepto tienen de ello, porque, después de la espantada

que dieron en la reforma de la Ley de extranjería, se están yendo completamente al polo opuesto, supongo que para que su secretario general diga que quiere un pacto de Estado, lo proponga, y ustedes, por detrás, hagan otro tipo de propuestas. Ya me dirá cuál es su concepto de pacto de Estado, que es completamente diferente al que nosotros entendemos que debe llevarse a cabo como tal.

Señora Rumí, para nosotros es imprescindible que exista esa planificación, que no se contempla en ninguna de las propuestas que ustedes van desgranando día a día. No se puede confundir a la opinión pública; ustedes pretenden que haya dos bandos, unos buenos y otros malos, que haya un Gobierno opresor y que ustedes sean los salvadores y, entre otras cosas, les recuerdo lo que fue la Ley de 1985, su ley, aprobada con su mayoría absoluta, que estuvo quince años en vigor. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señora Muñoz.

Señorías, guarden silencio.

La señora **MUÑOZ URIOL**: Si yo estuviera sentada allí lo entendería perfectamente. Han sido quince años en los que no se contemplaba a los inmigrantes irregulares ningún derecho de asociación, sindicación y huelga, pero tampoco a la educación y a la sanidad. Y no me digan que no tenían irregulares. En el año 1991, el 30 por ciento de la inmigración irregular tuvo que ser regularizada; más de 100.000 inmigrantes tuvieron que regularizar su situación porque ustedes en aquel momento no les daban ningún derecho. No me diga ahora que ustedes aquí vienen a hacer una política de inmigración más avanzada o superior a la nuestra porque no es así, además se lo estoy demostrando con cifras y con hechos. En el proceso de regularización del año 2000, que estamos llevando a cabo, en seis meses se ha resuelto más del 95 por ciento. Un año y medio después del último proceso de regularización del año 1996, para no irnos tan lejos como al año 1991, y solamente con 22.000 inmigrantes regularizados, se estaba resolviendo ese tipo de expedientes. Sean más rigurosos y serios en sus planteamientos. Cuando nos dicen que cómo es posible que se haga —y lo están haciendo ustedes— de la expulsión un tema fundamental, les recuerdo que ya en la Ley de 1985 se recogía esa posibilidad de expulsión, al igual que ocurre en la legislación actual del resto de los países de la Unión Europea. Ya que ustedes le dan tanta importancia a las expulsiones, le voy a recordar cuál ha sido el recorrido que, en cuanto a expulsiones dictadas o ejecutadas, se ha seguido en los últimos años. Me voy a remontar al año 1995, último año en que gobernaron —aunque podría referirme a años anteriores—, y lo voy a comparar con el año 1999. En el año 1995 se dictaron 17.013 órdenes de expulsión y se ejecutaron 3.195; en el

año 1999 se dictaron 20.103 y se expulsaron 3.734, con un Gobierno tan opresor que lo único que quiere es ir a la caza y a la captura del inmigrante regular. Para usted hubiera sido mucho más fácil, antes de dar todos esos argumentos que están creando alarma social, dirigirse a los anuarios de la policía y ver estos datos.

Señorías, para nosotros lo importante en materia de inmigración es llegar a firmar acuerdos internacionales, convenios que recojan, además de los aspectos de la contratación laboral, ayudas al codesarrollo y, en definitiva, que atiendan al fenómeno de la inmigración en su conjunto. Es importante recordarles que con el Gobierno del Partido Socialista solamente se firmó en el año 1992 un convenio con Marruecos para la readmisión de extranjeros introducidos ilegalmente, referido a nacionales de terceros países y, como todos saben, no funciona porque Marruecos no acepta que se pueda readmitir a los subsaharianos.

Voy a decirle qué es lo que ha hecho el Gobierno del Partido Popular. En el año 1996, se firma un convenio con Rumanía; a finales de 1996, con Bulgaria; en el año 1998, con Letonia y Lituania; en el año 1999, con Estonia y Eslovenia. En el año 1999, se firma un convenio importantísimo con Marruecos en materia laboral para los contratos en origen de los trabajadores de temporada y, actualmente, están en negociaciones y tramitación con Ecuador, República Dominicana, Colombia, Polonia, Rumanía, Senegal y se quiere mejorar el convenio existente con Marruecos. Por tanto, la finalidad que para ustedes tenía esta ley de inmigración, que era acabar con los inmigrantes que estuvieran en nuestro país y hacer una política de persecución, queda claramente desavalada. Es más, aquí se ha hablado de que el ministro no comparece, de que hurta al Parlamento la posibilidad de que tenga acceso a esa información, pero lean el «Diario de Sesiones». El ministro, en seis meses que llevamos de legislatura, ha comparecido ocho veces para tratar temas derivados de la inmigración y ha contestado a doce preguntas orales en Pleno. ¡Díganme ustedes si esto no es estar al día en cuanto al problema de la inmigración y si el ministro, en algún momento, ha intentado eludir al Parlamento! Siento decirle, señor Llamazares, ya que usted también hacía esa observación, que en ningún momento el ministro intenta eludir al Parlamento, y las cifras lo avalan. Un diputado de su trayectoria no puede hablar de estancamiento de la ilegalidad, de que se pretende hacer una espiral de la marginación, porque estar avalando con sus afirmaciones cuestiones que estamos demostrando que son falsas nos parece que lo que hace es quebrar la cohesión social.

En cuanto al censo, quiero decirle y recordarle que el delegado del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración hizo la propuesta de que se fuera respetuoso y responsable a la hora de censar. Pero quiero decir a todos los grupos que están sentados en esta Cámara, que la resolución del año 1997, en la cual se daban

todas las instrucciones a los ayuntamientos sobre cómo se debían de censar a los inmigrantes, regulares o no, es de un Gobierno del Partido Popular, del año 1997, y que la campaña que llevó a cabo, como muy bien ha dicho la señora Rumí, es del año 1998. Por tanto, en los años 1991 ó 1992, en los que, como hemos visto, existían ya inmigrantes irregulares, ¿qué hacía su Gobierno? ¿Los empadronaban o no los empadronaban? También quiero preguntarle a la señora Rumí qué hizo el Ayuntamiento de Almería —usted, además, es de allí—, qué hizo ese ayuntamiento del Partido Socialista cuando acudieron más de 10.000 emigrantes, por una llamada falsa, y tuvieron que estar malviviendo en la calle. ¿Qué es lo que hizo en ese momento la Junta de Andalucía? Creo que aquí todos tenemos una gran dosis de responsabilidad en un tema tan importante como es el de la inmigración.

Me quiero referir brevemente a la intervención del señor Jané. Efectivamente, la ley tiene aspectos muy positivos, aunque, desgraciadamente, algunos de los grupos que no quisieron apoyarla en el último momento, por pura estrategia política, no quisieron tampoco resaltarlos. Estoy segura de que esta dinámica del Partido Socialista de tomar este asunto como azote en contra del Gobierno le va a pasar factura. Seguramente, a corto plazo les pueda reportar algún titular; algún titular tendrán en algún medio de comunicación, que seguro que se lo publican. Ahora, pierden credibilidad política, están actuando con una gran irresponsabilidad y, además, están contribuyendo a crear alarma y crispación en la sociedad, algo que no debería de existir. **(Rumores.)** Están contribuyendo con sus afirmaciones a crear una imagen totalmente falsa de que el Gobierno va a actuar en contra de la inmigración. Nuestra política de inmigración tiene como meta conseguir la adecuada planificación de los flujos migratorios sobre la base de la firma de convenios de colaboración con los países de origen que hagan posible que vengan con un contrato de trabajo y con una adecuada información. Queremos garantizar los derechos sociales y laborales de los inmigrantes y además queremos controlar y luchar hasta sus últimas consecuencias contra las mafias y contra los que se lucran con la inmigración irregular. La Administración —y ahí el Gobierno tendrá mucho que hacer en el futuro— va a tener por delante un gran esfuerzo en cuanto a medios materiales y humanos. Ahí tendrá que estar y ahí estaremos todos, empezando por el Gobierno, en la propuesta de futuro en materia de inmigración. Pero yo les digo algo, señores del Partido Socialista, ya que son el grupo mayoritario de la oposición y que parece ser que han cogido esta cuestión como azote del Gobierno: es responsabilidad de todos conseguirlo, responsabilidad de todos, de los empresarios, que deben hacer una adecuada planificación de los sindicatos; de las ONG, que deben velar por que se cumplan esos acuerdos, y de los partidos políticos, que deben tener una mayor dosis de

seriedad y responsabilidad a la hora de abordar un tema tan trascendental para nuestro futuro como va a ser y es la inmigración. (**Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Muñoz.

Señor Llamazares. (**El señor Azpiroz Villar pide la palabra.**)

Perdón, señor Llamazares, se me indica que hay una doble intervención del Grupo Popular. No me habían pasado la nota, señor Azpiroz. Un segundo, señor Llamazares.

Señor Azpiroz.

El señor **AZPIROZ VILLAR**: Gracias, señora presidenta. De todas formas, procuraré ser breve porque creo que mi compañera Ángeles Muñoz ha expuesto perfectamente la posición del Grupo Popular en la materia. Yo, en principio, voy a intervenir para responder a la iniciativa planteada por el Grupo Socialista.

Lo primero que hago, evidentemente, es hacer más las manifestaciones y los argumentos de mi compañera y decir, cómo no, al Grupo Socialista que el día 18 ya compareció en la Cámara el ministro de Trabajo, quien expuso muchas de las cosas sobre las que hoy se ha vuelto a hablar y a debatir aquí y expuso también las medidas concretas que su departamento y el Gobierno del Partido Popular viene tomando y va a tomar en el futuro inmediato, como son el mantenimiento y la mejora de la labor inspectora, el estudio sobre posibles modificaciones en la contratación agraria y sus particularidades, la suscripción de convenios bilaterales que con exhaustividad acaba de expresar mi compañera la diputada Ángeles Muñoz y también el cumplimiento de la ley.

En cuanto a la comparecencia conjunta que se solicita de los ministros de Trabajo y del Interior, me voy a referir a algo que ustedes señalan con particularidad en su pretensión, que es el tratamiento del Foro de inmigración, aunque no se ha remitido usted *in extenso* a esta materia. El ministerio quiere adecuar el Foro de inmigración a las necesidades actuales que se plantean en la materia de inmigración porque pretende que sea un foro más efectivo, más eficaz. Pero, como ayer mismo expuso el señor ministro, pretende hacerlo de una forma consensuada, es decir, escuchando a las partes, a las ONG, y también manifestando sus pretensiones, su criterio y la finalidad que pretende con esta adaptación. En marzo habrá previsiblemente un reglamento que desarrolle la ley, un decreto por el cual tengamos un desarrollo reglamentario, y dicho foro será, cómo no, consultado igual que el resto de las fuerzas, en este caso, políticas. He de decir que se abordará una materia tan importante como es el reagrupamiento familiar y he de decir también que el Gobierno va a revisar, como se ha expuesto, 60.000 expedientes que

estaban pendientes o inicialmente rechazados en el proceso de regularización; que el Gobierno ha asumido, asume y está practicando medidas concretas no sólo en materia laboral sino en todas las áreas, incluida, cómo no, la del Ministerio del Interior, la policial, en la tan gravosa y penosa cuestión de las mafias y de las redes. Hay una lucha decidida contra las mafias. El Gobierno pretende una incentivación, que sabemos difícil, para el retorno de aquellas personas que se encuentran en una situación de ilegalidad y que en el futuro puedan ser recontratadas de acuerdo con la ley.

Mi compañera Ángeles Muñoz ha repetido hoy aquí argumentos con datos objetivos que ya expuse yo en la comparecencia del ministro de Trabajo con relación a las regularizaciones que se han producido, incluso en gobiernos que no han sido el Partido Popular. Esta regularización evidentemente significa que ha habido gente que ha estado en la ilegalidad, la cual, con menos derechos que con la ley que ha entrado en vigor, como bien decía la señora Muñoz, el 23 de enero, era susceptible de ser explotada, gente que en algunos casos estaba en la marginalidad y que carecía de los derechos que ahora algunos también demandan.

He de decir que una cultura y una práctica de la inmigración legal favorece la integración del inmigrante, garantiza sus derechos, evita su explotación por mafias de sus países o incluso por eventuales y fraudulentos empresarios internos. En este sentido creo que hay un nudo gordiano o un elemento de discusión, que al menos como opinión personal avanzo, aunque estoy convencido que será la de mi grupo y la del Gobierno; se ha planteado y por eso salgo al quite. La permanente regularización de ilegales atraería aún a más inmigrantes ilegales y, a la larga, podría resultar inasumible en términos de la sociedad y en términos del mercado laboral y, por lo tanto, podríamos llegar, si hablamos de seres humanos, que a todos nos preocupan, a la paradójica situación de tener inmigrantes legales pero en la marginalidad o carentes de derechos en la práctica, porque la situación sociolaboral y de integración no favorecería su posible inclusión. Dicho con otras palabras, nuestra sociedad, nuestro país, nuestra tierra, nuestro mercado laboral tienen una determinada capacidad de integración, necesitan evidentemente el aporte de mano de obra para seguir creciendo en términos económicos, pero también hay que medir y equilibrar la posibilidad de esa integración, justa, con derechos, razonable y con futuro.

Concluyo ya diciendo que la sesión extraordinaria conjunta que nos plantean no nos parece oportuna. Creemos que no concurren las causas de urgencia que justifiquen tan extraordinaria convocatoria, ya que el grave y complejo problema de la inmigración no se resuelve en un día ni tampoco se circunscribe territorialmente a una zona, sea Lorca o sea Murcia. Se trata de un problema más extenso, diverso y complejo. Hago la misma apelación que quien me ha precedido en el

uso de la palabra. Creemos que no es materia que se deba prestar a la demagogia. Es materia en la cual debemos dialogar sinceramente. Creemos que es malo ir apostando permanentemente por cuestiones de urgencia cuando dentro de unos días va a comenzar el período ordinario de sesiones y, cómo no, el ministro de Interior continuará compareciendo sobre la materia. No creemos alarma donde no la hay, planteémonos las fórmulas para un fenómeno que adquiere nueva dimensión en nuestro país y trabajemos si queremos de verdad defender a la sociedad española y defender la integración de los inmigrantes. Trabajemos limpia y sinceramente y con un diálogo constructivo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Azpiroz.

Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señora presidenta.

Decía antes que esperaba el rechazo del Grupo Parlamentario Popular a la comparecencia del ministro de Interior. En ese sentido nosotros no hemos dicho que el ministro de Interior no haya comparecido en esta Cámara; hemos dicho que ante una situación tan grave como la que se vive en estos momentos, el ministro de Interior tenía que haber pedido la comparecencia *motu proprio*, no a propuesta de los grupos parlamentarios de la oposición, y que esta Cámara no se merece estar al margen de los principales problemas del país. El Gobierno puede estar al margen de los problemas del país, pero esta Cámara no se merece estar al margen del problema de la inmigración. En segundo lugar nos ha resultado muy ilustrativa la conferencia histórica que ha hecho la portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Yo me sigo preguntando si esa psicología continua de oposición y esos excursos históricos que en nada justifican su política actual les sirve a ustedes como Gobierno. Les puede servir desde el punto de vista partidista, pero desde el punto de vista de sus responsabilidades del Gobierno no les sirve para nada.

Por otra parte, señorías, la alarma social no la crean los grupos parlamentarios de esta Cámara, ni siquiera lo que ustedes piensan que es un contubernio mediático. No, señorías. Lo que crea la alarma social son las situaciones reales que se dan en inmigración en nuestro país. Crea alarma social un colectivo de más de 100.000 personas en situación irregular. Crea alarma social un colectivo que se ve abocado a la marginación. Crea alarma social una situación de explotación de este colectivo y crean alarma social también encierros, algunos peligrosos, que ustedes están de alguna manera eludiendo, pero que en algunos casos que nosotros conocemos conllevan huelgas de hambre y de sed. Vamos a tener problemas graves y los estamos teniendo. No digan ustedes que es la oposición la

que fomenta la alarma social. La realidad provoca alarma social, provoca preocupación social y ustedes, como miembros del Gobierno y como grupo parlamentario que lo apoya, tienen que ser capaces de dar respuesta a esos problemas.

Termino refiriéndome al último argumento que han utilizado, que es en mi opinión una perversión lógica y que parece ser el argumento de fondo de su Ley de extranjería, el de que tienen ustedes como objetivo fundamental controlar los flujos, cosa en que nosotros estamos de acuerdo, pero que ese control de los flujos va a dar lugar a una situación de regularización generalizada, que lo que nosotros proponemos parece ser que es el descontrol de los flujos y que las regularizaciones continuadas van a conllevar un flujo mayor y, por tanto, van a provocar mayores colectivos en situación irregular y con ello marginación y explotación. Ante eso, que es un absurdo desde el punto de vista lógico, yo les propondría otra cosa. Ustedes con esa argumentación están ocultando también la realidad, porque hoy hay una realidad y es que el control de flujos y la regularización dejan a una parte de los inmigrantes en situación de irregularidad. Conclusión: ustedes aceptan y asumen que 100.000 inmigrantes van a estar en la irregularidad, van a ser pasto de la marginación y de la explotación laboral, porque consideran que si los regularizasen, provocaría un nuevo flujo y tendrían al cabo de los años que volver a regularizar a esos inmigrantes. Esta es la posición del Gobierno, que en estos momentos ha decidido el mal menor —mal menor, ¿eh?— de 100.000 inmigrantes en situación de irregularidad, pasto, en nuestra opinión, de la explotación. Esa es la posición del Gobierno, que nosotros no asumimos en absoluto. Hay que controlar los flujos, hay que buscar la regularización, pero no hay que cerrar los ojos ante situaciones de irregularidad y ante situaciones que en estos momentos están fomentando la marginación y la explotación de los inmigrantes, de seres humanos en nuestro país. En ese sentido, anuncio que nuestro grupo parlamentario va a promover recurso de inconstitucionalidad contra la ley, va a favorecer que haya impugnaciones del proceso de regularización, que ha sido arbitrario y restrictivo, y va a promover asimismo en la sociedad española que se produzcan mecanismos que ustedes tienen incluso dentro de su propia ley y que no quieren utilizar para solucionar problemas como el de Murcia.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a ser absolutamente breve. Quedo asombrado cuando escucho que aquí hacemos demagogia y siem-

pre hacemos demagogia cuando tratamos temas que están en la calle; es decir, curiosamente, se nos acusa a toda la oposición de hacer esta demagogia cuando estamos trayendo al Parlamento cosas que están en la calle, que las vemos todos los días, que las vemos a través de la televisión y en las que podemos participar cuando realmente queremos mostrar nuestra solidaridad con los inmigrantes que están en situaciones muy dramáticas.

Cuando uno está aquí escuchando a los portavoces del Grupo Popular piensa que en este país existen dos distintos, uno real, que es el que está en la calle, el de los encierros, el de la angustia de los inmigrantes, el del futuro de toda esta gente, es decir, el que nos muestra la imagen de ese niño, recién nacido casi, que llegaba hace 48 horas a Almería, y otro es esa realidad virtual, que es la que vemos aquí, en la que todo es una maravilla, todo es magnífico y todo es estupendo. Espero que no me echen en cara que mis leyes están anteriormente. Yo no estuve en el Gobierno nunca ni he gobernado y tampoco quiero retroceder más, porque si empezamos a retroceder llegaremos a los principios del Movimiento, que algunos los defendían aquí con gran ánimo y con gran respeto a estas cosas, donde entonces no se hablaba de inmigrantes. Lo único que quiero decirles es que me quedo absolutamente asombrado. Creo que hay dos países, uno que es el real, que está en la calle y que está sufriendo dramáticamente esta Ley de extranjería, y otro que es este territorio virtual en el cual tenemos la mejor Ley de extranjería del mundo. Yo, ante esta situación —insisto— quisiera que el ministro del Interior compareciera en el Congreso, para tranquilidad de los 100.000 inmigrantes que están en esta situación y para explicar cuál es la política real que va a seguir este Ministerio.

Nada más y muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Labordeta.

Señora Rumí.

La señora **RUMÍ IBÁÑEZ**: Gracias, señora presidenta.

Yo, como soy una persona positiva y mi talante no tiene nada que ver con lo que la señora Muñoz ha esgrimido, pues no me tengo por una persona que crispe ni mucho menos, tenía esperanzas de que pudiéramos contar con la comparecencia conjunta de los ministros de Trabajo y del Interior. Una vez más, con ese talante, demuestran que las cosas están peor incluso de lo que nosotros pensábamos cuando preservan tantísimo la figura del señor Mayor Oreja e impiden que venga a hacer nada más que lo que corresponde, pues no estamos pidiendo nada del otro mundo.

Al final se pone encima de la mesa el concepto de consenso o de pacto de Estado, y no tiene nada que ver lo que entiende por tal la derecha y la izquierda, evidentemente. Para nosotros, un pacto de Estado, un con-

senso o un diálogo es sentarse y aproximar posiciones que redunden en beneficio de los ciudadanos de este país. No voy a entrar en eso ni tampoco en las razones que ha dado la señora Muñoz, quien, por cierto, en lugar de fijar una posición, se ha dedicado a hacer un turno en contra de lo que hemos dicho aquí, lo cual me ha sorprendido. No voy a entrar porque los argumentos han sido tan pobres que, sigo insistiendo, estamos peor de lo que yo pensaba.

No entiendo que una diputada del grupo parlamentario que gobierna esgrima en esta Cámara lo que ocurrió en el año 1985 y toda una serie de cosas del pasado. No sé si es que no recuerdan que llevan más de cinco años y medio gobernando. Esto lo único que pone de manifiesto es lo que venimos diciendo desde el Partido Socialista: no hay política de inmigración en España, no se aborda como un fenómeno y como un reto, en absoluto. Son palabras que para ustedes carecen de sentido y que sólo las están utilizando desde que las oyen en otros grupos políticos como el Grupo Socialista. Además, nuestro talante no es el de crispas. Sólo hay que mirar la actitud de la señora Muñoz y la actitud de la que está hablando. Que se mire al espejo y vea cuál es la cara de la crispación y cuál la de la serenidad con la que hay que abordar este conflicto, como ustedes lo llaman y que a nosotros nos gusta denominar fenómeno y reto; que además va a estar presente todos los días durante los próximos años en nuestro país y en muchos otros. Debo recordar que el fenómeno de la inmigración está sucediendo hace tres años; hace prácticamente tres años que están viniendo los inmigrantes (**Rumores.— El señor Robles Fraga: Antes no había.**) y lo único que han sabido hacer es una ley imposible de cumplir. Es verdad que ayer empezaron a viajar el delegado para la Extranjería y la Inmigración y el ministro del Interior para formalizar convenios con diversos países. Ya lo venimos diciendo nosotros, tanto en nuestras aportaciones al plan Greco como en la proposición no de ley. Bienvenidas sean esas acciones, pero, como digo, llevamos más de cinco años de retraso y eso tiene un trámite, que no resuelve la situación, como en esta Cámara se ha dicho, de las personas que no vengán contratadas en origen ni la integración de las que se quedan aquí en una situación de irregularidad.

No es cierto que el Partido Socialista, ni mucho menos, quiera crispas con este tema, porque somos conscientes y conocemos la sensibilidad con que hay que tratarlo. Lo que sí hace el Partido Socialista es atender las demandas de los ciudadanos, escuchar a los inmigrantes que están encerrados, a los sindicatos, que están indignados; dialogamos con las asociaciones, no las amordazamos, para que no sean críticas, como está ocurriendo, con el proyecto de borrador, que ojalá se consensúe, aunque realmente las intenciones eran otras muy diferentes cuando se presenta de manera silenciosa y cuando surgen todas las protestas. No sólo han protestado los que he enumerado; han protestado también

los empresarios, las organizaciones sociales, de la Iglesia y las laicas, los ayuntamientos, las comunidades autónomas. Yo creo que el clamor era ensordecedor, pero ustedes se han puesto unos taponés en los oídos para no escucharlo.

Para terminar, simplemente he de decir que me preocupa mucho que al máximo responsable de la materia de inmigración, el ministro del Interior, lo preserven tantísimo en cuanto a venir a esta Cámara, junto con el ministro de Trabajo, para aclarar esa gran descoordinación que hay entre esos dos ministerios. En cuanto al señor Fernández-Miranda —no estoy malinterpretando sus palabras, señora Muñoz—, tengo aquí sus declaraciones, clarísimas, que contravienen la resolución de 1997. Precisamente porque son declaraciones completamente contradictorias, queremos que se aclaren y digan la línea que hay que seguir. Simplemente por el bien de este país, creo que el señor Mayor Oreja debería dar menos conferencias como lehendakari y comparecer mucho más para responder, como ministro del Interior, sobre política de inmigración, pues su responsabilidad es máxima en esa materia.

Nada más.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rumí.

¿Señor Jané? **(Pausa.)**

Señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ URIOL**: Muchas gracias, señora presidenta.

A algunos les gustaría que hubiera descoordinación en el Gobierno, pero no la hay. Lo sentimos, pero justamente en materia tan importante como es la inmigración, este Gobierno pensó que había que crear incluso una delegación del Gobierno para que no existiera descoordinación. Por tanto, tengo que decirles que descoordinación, ninguna.

La comparecencia del ministro de Trabajo se produjo la semana pasada para hablar de inmigración y para hablar del plan que se va a llevar a cabo en cuanto a inspecciones. Como ya ha mencionado mi compañero, parece que a ustedes no solamente no les basta eso, sino que tenían que venir aquí a seguir hablando de inmigración sin ninguna propuesta positiva, simplemente para volver a plantear el tema, porque eso les permite estar en los medios de comunicación en primera página sacando propuestas alarmistas.

Miren ustedes, obviamente hay que hablar de la memoria histórica. No se trata de retrotraer la cuestión; es que hay que comparar la ley actual, la que acaba de entrar en vigor ayer, con la ley anterior, que siento que no le guste al Partido Socialista o a Izquierda Unida, pero es la que hemos tenido en este país durante quince años. Evidentemente, si hablamos de los efectos que puedan tener una y otra, habrá que compararlas. Siento que la ley de 1985 no recogiera ningún derecho de los

inmigrantes, pero ahí está, y también siento que, al hablar del proceso de regularización del año 2000, también tengamos que hacer referencia a los otros procesos de regularización que ha habido. Creo que es lógico, pues se debe de hablar con propiedad y con datos. No se pueden hacer afirmaciones sin tener conocimiento de lo que se está hablando. Precisamente por eso nosotros hemos traído los datos comparados. Nos parece importante y sentimos que al coordinador de Izquierda Unida no le parezca oportuno, pero pensamos que lo que se debe hacer es no caer en errores anteriores y, para eso, hacer un estudio comparado, al igual que cuando se habla de expulsión. Si se está diciendo aquí que este Gobierno está intentando ir a la caza de inmigrantes y que se pretende una expulsión masiva, hay que tener un estudio comparado sobre lo que ha habido en los años de este Gobierno y antes de este Gobierno, del que ustedes dicen que sólo pretende la caza y expulsión de los inmigrantes. Es todo lo contrario. Aunque no les gusten los datos que damos, creo que son los que hay que dar, les interesen o no.

Nuestro objetivo es planificar y ordenar los flujos migratorios, y seguro que ése es también su objetivo. Sin embargo, para nosotros, una regularización permanente ni planifica ni ordena los flujos migratorios. En eso no estamos de acuerdo. Usted dice que la regularización permanente puede ser una vía, que hay que regularizar, abrir procesos extraordinarios de regularización, y nosotros pensamos que así estamos favoreciendo las mafias, las contrataciones irregulares y la irregularidad. Precisamente por eso estamos impulsando políticas que permitan controlar esa irregularidad.

Quiero llamar la atención, en cuanto a la entrada en vigor de esta ley, sobre la disposición transitoria cuarta. Concretamente, respecto de esos 100.000 inmigrantes a los que usted hacía referencia, habrá un real decreto en el que se verá si la causa de denegación de ese permiso de residencia y trabajo ha sido únicamente en virtud de no haber acreditado su permanencia en España dentro de los límites establecidos —es decir, se retomarán esos expedientes—, y se hará efectiva esa orden de expulsión en el caso de aquellos que tengan algún procedimiento judicial abierto aquí o en otros países de la Unión Europea, por lo cual, señor Llamazares, tendremos oportunidad de tratar este tema a lo largo de toda la legislatura. Como le digo, para nuestro Gobierno ha sido y va a seguir siendo una prioridad.

Refiriéndome a las declaraciones de la señora Rumí, usted dirá que no crisan. Debe ser su presencia o su figura la que no crisa, pero no ocurre así con sus declaraciones. Yo las leí y dígame si no crisa y si no crea sensación de alarma afirmar que el Gobierno no expulsa por vergüenza. ¿Por vergüenza a qué? Usted dice: Este Gobierno no expulsa porque le da vergüenza. No es que tengamos vergüenza ahora; lea usted las cifras de expulsiones de los años anteriores. Evidentemente, este Gobierno no siente ninguna vergüenza, ni

de eso ni de nada. Desde luego, le aseguro que si hay alguna persona que tenga que ser expulsada, se le dará su expediente exactamente igual que se ha hecho en años anteriores. Creemos que es importante que exista un ordenamiento en los flujos. No nos parece que este sea un tema para andar con frivolidades. Reconocemos que es un tema de futuro, en el que además pedimos su colaboración.

Dice usted que el pacto de Estado consiste en sentarse y discutir. Usted mejor que nadie sabe cuántas veces se han sentado y han discutido con el secretario de Estado y cuántas veces se han sentado y han discutido con el Partido Popular y, al final, se espantaron y se fueron, después de sentarnos y de discutir; estoy segura de que en algún momento llegaremos a saber el porqué. Ahora me dice usted en qué consiste ese pacto de Estado, donde ya no se sientan ni discuten y de donde saca usted declaraciones que le parecen importantes, como que la inmigración empezó hace tres años. ¡Por Dios, que usted viene de Almería y hay inmigrantes desde hace quince! ¿Cómo puede decir, cuando en 1991 se regularizaron 100.000 inmigrantes, que empezó hace tres años? Yo creo que es un reto de futuro importante, pero decir que esto lo ha traído el Partido Popular o que es responsabilidad del Partido Popular me parece mucho decir.

En cualquier caso, para no hacer más polémica esta intervención, creo que todos los grupos pretendemos que en el tema de la inmigración se alcance el mayor consenso posible. Es un tema en el que España va a seguir ganando de manera importantísima. La inmigración contribuye de una manera esencial al crecimiento económico y social de nuestro país. Tenemos que garantizar que el inmigrante también gane y obtenga ese crecimiento económico y esa integración social. Por tanto, apelamos una vez más a la responsabilidad de todos los grupos políticos.

Nada más. Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Muñoz.

Sometemos a votación el punto primero del orden del día: Petición, formulada por los grupos parlamentarios Federal de Izquierda Unida y Mixto, para que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Justicia e Interior, donde comparezca el ministro del Interior, con el fin de que informe sobre los problemas derivados de la aplicación de la Ley de extranjería, la regularización de los inmigrantes y la actuación en general sobre la inmigración.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 48; a favor, 17; en contra, 27; abstenciones, cuatro.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada la petición formulada.

A continuación, sometemos a votación el punto cuarto del orden del día: Petición, formulada por un número suficiente de diputados del Grupo Parlamentario Socialista, para que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria y conjunta de las comisiones de Justicia e Interior y de Política Social y Empleo, con el siguiente orden del día: Comparecencia del ministro del Interior y del ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, a fin de que informen en el ámbito de su responsabilidad de la situación en la que se encuentran los inmigrantes en España, con especial atención a los de la Región de Murcia, y en el primero de los casos, para que informe específicamente de las razones por las que al parecer se plantea modificar la actual composición del Foro para la inmigración.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 48; a favor, 17; en contra, 31.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada la petición formulada.

— **PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SANIDAD Y CONSUMO, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO, CON EL FIN DE QUE SE INFORME SOBRE SUS ACTUACIONES EN LA DENOMINADA ENCEFALOPATÍA ESPONGIFORME (EEB) DE LOS ANIMALES. (Número de expediente 062/000012.)**

— **PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONJUNTA DE LAS COMISIONES DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA Y DE SANIDAD Y CONSUMO, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN Y DE LA MINISTRA DE SANIDAD Y CONSUMO, A FIN DE QUE INFORMEN, EN EL ÁMBITO DE SU RESPONSABILIDAD, DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO PARA HACER FRENTE A LA CRISIS OCASIONADA POR EL BROTE DE ENCEFALOPATÍA ESPONGIFORME. (Número de expediente 062/000013.)**

— **PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE, A FIN DE QUE INFORME, EN EL ÁMBITO DE SU RESPONSABILIDAD, DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO PARA HACER FRENTE A LA CRISIS OCASIONADA POR EL BROTE DE ENCEFALOPATÍA ESPONGIFORME. (Número de expediente 062/000015.)**

La señora **PRESIDENTA**: Entramos a continuación en el debate conjunto de los puntos segundo, tercero y quinto. Punto segundo del orden del día, petición formulada por los grupos parlamentarios Federal de Izquierda Unida y Mixto para que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad y Consumo, con el siguiente orden del día: comparecencia de la ministra de Sanidad y Consumo con el fin de que informe sobre sus actuaciones en la denominada encefalopatía espongiforme de los animales. Punto tercero del orden del día, petición, formulada por un número suficiente de diputados del Grupo Parlamentario Socialista, para que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria conjunta de las Comisiones de Agricultura, Ganadería y Pesca y de Sanidad y Consumo, con el siguiente orden del día: comparecencia del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y de la ministra de Sanidad y Consumo, a fin de que informen, en el ámbito de su responsabilidad, de la situación actual y medidas adoptadas por el Gobierno para hacer frente a la crisis ocasionada por el brote de encefalopatía espongiforme. Punto quinto del orden día, petición, formulada por un número suficiente de diputados del Grupo Parlamentario Socialista, para que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente, con el siguiente orden del día: comparecencia del ministro de Medio Ambiente, a fin de que informe, en el ámbito de su responsabilidad, de la situación actual y medidas adoptadas por el Gobierno para hacer frente a la crisis ocasionada por el brote de encefalopatía espongiforme.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, el señor Frutos tiene la palabra.

El señor **FRUTOS GRAS**: Señora presidenta, señores diputados, especialmente del grupo que apoya al Gobierno, cuando algo se complica una dirección política seria y firme debe coger la vaca por los cuernos, porque, si no, no hay posibilidad de solución. Ustedes han tardado mucho en aterrizar en el problema durante

estos cinco años de gobierno efectivo del Partido Popular. Han minimizado el problema, han dicho que lo nuestro era diferente —en otros sitios había peligro grave— e incluso se ha dicho que no habría muchos casos. El laboratorio de referencia o el responsable del mismo ha dicho que cuando hubiera quince casos ya podríamos hablar de una situación seria. Pues ya casi estamos llegando y no han empezado prácticamente los tests. Veremos lo que pasa si se ponen en marcha los nuevos tests, si realmente son homologados, por eficaces, los que pueden hacer las pruebas con los animales vivos. Por tanto, han minimizado y han dicho que lo nuestro era diferente.

Es imprescindible corregir, coordinarse a fondo y no prescindir de ningún esfuerzo ni aportación por parte de los grupos políticos, en lo que afecta a la vida parlamentaria o la vida política, ni por parte de ninguna contribución científica y técnica. Nosotros les hemos hecho una serie de propuestas. Da la impresión de que no acaban de funcionar, que no son buenas, que el Gobierno o los ministerios ya tienen previsto todo lo que se tiene que hacer. Pues bien, señores diputados, el pasado 29 de noviembre, hace dos meses, hay un primer debate, en el que yo dije al señor ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca que hubo una reunión del Comité veterinario de la Unión Europea en 1990 para estudiar el tema de la encefalopatía espongiforme y dije que el mismo comité se iba a reunir al día siguiente —sería con gente diferente, pero era el mismo comité—. En 1990 había decidido, como primer apartado de la reunión —estoy citando el «Diario de Sesiones»—, una declaración de que era preciso mantener una actitud fría para no provocar resoluciones desfavorables para el mercado, no hablar de la encefalopatía, por tanto, y que este punto no figurara en el orden del día de la reunión que hace el Comité de veterinarios. Durante la reunión se aprueba que van a pedir oficialmente al Reino Unido que no publique los resultados de sus investigaciones. Finalmente, un cuarto punto habla de desinformar, que en esos momentos concretos lo mejor es hacer una política de desinformación. Al cabo de dos meses aparece en diversos periódicos, medios de comunicaciones españoles, que la Unión Europea ocultó información y actuó con pasividad en años clave para atajar el mal; que Bruselas decidió hace diez años minimizar las vacas locas y practicar la desinformación.

Cuando yo hice esta denuncia, y además lo hice con buen tono, dirigiéndome al ministro por si no tenía la información para que la recogiera y trabajara con ella, hubo ironías, displicencia, prepotencia por parte del grupo que apoya al Gobierno. Pero la verdad, y los hechos son tozudos, son echados a patadas por la puerta, pero vuelven a entrar por la ventana, porque son reales. También hablé de una forma de producción. Es necesario empezar a poner apellidos a las formas de producción para ver cuál es la responsabilidad de cada uno, en concreto de cada gobierno de la Unión Euro-

pea, y para saber lo que han planteado desde otros ámbitos ideológicos, políticos o programáticos. Debo decir en este momento que el thatcherismo o política neoliberal a tope, aunque esto pueda parecer muy tronado y fuera de órbita, es el principal responsable de esta epidemia que estamos viviendo ahora. Fue entonces, especialmente a partir de 1980, cuando no sólo se ocultó información sino que se tomaron una serie de medidas para abaratar los productos alimentarios, que redundaron luego en una serie de efectos que empezaron a producir, a causa de las harinas, la epidemia que estamos viviendo en estos momentos. Por tanto, es necesario insistir de nuevo en el tipo de producción. Qué producción, qué alimentos, a qué precio y con qué calidad. Ya no se puede eludir esto como si el mal fuera algo que nos hubiera caído del cielo, que vamos a buscar las medidas concretas para hacer frente a este mal, las encontraremos, pero que no pasa nada. No, no. Es el tipo de producción que afecta a estos productos alimentarios, en este caso la carne bovina, pero puede afectar a muchos otros productos alimentarios.

Se debe hablar de la responsabilidad de la Unión Europea como una responsabilidad objetivamente criminal. Porque en el momento en que se tienen datos concretos que pueden contribuir a atajar una epidemia y no se utilizan a fondo para no asustar al mercado, para no asustar a los grandes beneficios que se consiguen a través de prácticas que vulneran cualquier norma natural y de salud pública, es necesario acusar a esta organización para que no vuelva a ocurrir. Y de nuevo, de forma no recurrente sino de forma política, el déficit democrático de la Unión Europea se vuelve a notar. En la medida en que ha habido investigaciones que ponen encima de la mesa datos fehacientes, desde el punto de vista técnico y del rigor científico, de que hay peligro en determinados procedimientos que luego ingresan en la cadena alimentaria, nos encontramos con que el déficit democrático es el que produce estas consecuencias. Por tanto, entre 1990 y 1994 se podría haber dado un golpe de muerte a la epidemia y no se dio por irresponsabilidad criminal, repito. Es necesario que se tome nota. No se trata de hacer leña de ningún árbol caído. Hay muchos árboles caídos, pero sobre todos está la epidemia y la gente que ya ha muerto y la que posiblemente está infectada y no lo sabemos todavía.

Hoy dice un periódico que Sanidad quiere hacer más autopsias, que la directora general de Salud Pública se mostró ayer partidaria de impulsar la práctica de autopsias a personas fallecidas a causa de la enfermedad de Creutzfeldt-Jacob, para determinar si se corresponde con la variante humana de la encefalopatía espongiiforme bovina. ¿A estas alturas no les parece a ustedes extraño que todavía no se haya avanzado una investigación sobre esto? ¿No les parece extraño que sea un elemento que se ponga en marcha ahora, cuando ya es clara y notoria la epidemia y los efectos que puede tener, previendo ya el futuro? ¿Qué puede pasar en el

futuro? Porque a veces se ridiculizan los cuatro casos que ha habido incluso en debates muy serios y rigurosos en los que participa gente de este país, porque ha habido solamente 80 ó 90 muertos en Gran Bretaña, unos cuantos en Francia, etcétera, y se ridiculiza obviando que a lo mejor hay otros casos que no se conocen y obviando que una epidemia de estas características tiene un proceso que luego puede desembocar en una situación verdaderamente trágica para la salud y para la vida humana. Por tanto, es el momento de tomar el asunto con toda la contundencia y con toda la fuerza posible.

Por todo ello, pedimos la presencia de la ministra de Sanidad y apoyamos además la presencia de nuevo de los ministros de Agricultura, Ganadería y Pesca y Medio Ambiente, porque efecta a los tres apartados y se tienen que coordinar los esfuerzos a tope y porque este Parlamento debe tener una comisión de control de todo esto, además de todas las reuniones pertinentes de las comisiones respectivas, juntas o individualmente, para debatir tantas veces como sea necesario esto, en la medida en que vayan saliendo y concretándose nuevos datos. No debe haber una actitud defensiva por parte del Gobierno, ni una explicación siempre foránea: la culpa la tienen los otros. Ya sabemos que la culpa la tienen los otros, pero aquí también se asumieron diversas formas de producción de harinas animales, de producción de carne que luego consumen las personas y, por tanto, hay también una corresponsabilidad. Este Gobierno tiene que asumir toda la corresponsabilidad y actuar con diligencia.

Pedimos la presencia de la ministra de Sanidad y apoyamos la presencia del ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca y del ministro de Medio Ambiente por varias razones. El problema se ha ampliado extraordinariamente. El problema ahora está situado, con toda gravedad, encima de la mesa. Es necesario coordinar los esfuerzos, es necesario conocer a fondo todo lo que ocurre y actuar —ahora sí, sin excusas ni tapujos— en función de la gravedad del problema, poniendo en marcha todos los efectivos que se tengan en el terreno técnico, en el terreno científico y naturalmente en el terreno político, de información a la gente. Porque si me van a decir de nuevo que nuestras intervenciones en esta Diputación Permanente, en la Comisión, en el plenario, alarman a la gente, es decir, matar al mensajero porque decimos que puede haber estos problemas y sin embargo no se hace frente real, con toda eficacia, a un problema grave que tenemos en este momento, vale más que no vuelvan a reunir ustedes ni la Diputación Permanente ni la Comisión ni el plenario, que hagan lo que les dé la gana. Por tanto, es el momento de tomar nota de lo que ha ocurrido y trabajar.

Con relación a las encefalopatías y a la enfermedad de Creutzfeldt-Jacob, es necesario poner en marcha inmediatamente una coordinación de ministerios y de recursos técnicos y científicos para ver cuál es la situa-

ción real. No se trata de alarmar, se trata de prevenir y en este caso incluso de ver qué casos puede haber ya en marcha.

Finalmente, cuando hay entierros ilegales de ganado que ha muerto por causas diferentes, a los cuales se les corta la oreja para nos ser identificados, entierros masivos como el que se produjo en Galicia, y posibilidad de contaminaciones generalizadas, es necesario que se tomen también todas las medidas y se ponga en marcha con celeridad toda la infraestructura técnica para hacer frente al problema y atajarlo en lo que afecta también al medio ambiente, ya que en este caso concreto no solamente es medio ambiente, sino que es también prevención de la enfermedad, porque a través de esta vía pueden producirse infecciones aún más generalizadas que las que tenemos en este momento concreto.

Por tanto, no habiendo reunido todavía al Comité científico ni a la Comisión interterritorial de salud, es necesario reunir todos esos instrumentos de trabajo y es necesario —repito— que este Parlamento esté objetivamente informado al día y pueda ir tomando las decisiones que sean necesarias en cada momento y a lo mejor la comisión tal o cual o el plenario se reunirá algún día no para hacer un debate general en la medida en que haya buena voluntad por parte del Gobierno y por parte del partido que lo apoya, sino para ir a una medida concreta que es necesario tomar fruto de las investigaciones que han ido avanzando en este terreno. Se trata de hacer un trabajo operativo. El debate político, naturalmente, continuará porque cada uno defiende sus propias posiciones políticas o ideológicas, pero debe haber un debate que sea al mismo tiempo operativo en la puesta en marcha de una serie de prácticas que nos ayuden a atajar lo antes posible el mal en lo que nos afecta a nosotros.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Frutos.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señores parlamentarios, la petición que formulamos desde el Grupo Mixto, conjuntamente con Izquierda Unida, pretende que la responsable de Sanidad y Consumo dé cuenta en el Parlamento de las actuaciones que en el ámbito de su responsabilidad ha tomado la ministra Celia Villalobos ante la crisis provocada por el brote de encefalopatía espongiforme. Pretendemos, simplemente, que realice, en el lugar donde corresponde y en la comisión correspondiente, una evaluación de las medidas tomadas bajo su responsabilidad y que nos diga claramente cuál es la política que piensa seguir de cara al futuro.

Entendemos que, dada la situación de alarma generalizada —y esperamos que en este caso tampoco se

nos acuse de demagogia— creada entre los consumidores y los ganaderos, es imprescindible que no se demore por más tiempo la comparecencia de la ministra. Sus afirmaciones y sus contradicciones con el ministro de Agricultura han alcanzado un nivel que está entre lo kafkiano y el subrealismo de Luis Buñel. Han generado un clima tal que la ciudadanía está absolutamente desconcertada sobre qué se puede o no se puede comer, sobre si hay o no problemas y este es un deber en las cuentas de la ministra. Habrá que agradecerles en este tema, junto con el del agua, que hayan conseguido lo que es casi imposible en mi tierra: la unión de todos los aragoneses. Los pasados días 16 y 17 de enero sindicatos y agrupaciones de productores ganaderos bloquearon los mataderos ante la grave situación creada. Además, es necesario que se informe sobre la cuestión de las reses sacrificadas, sobre los procesos menos perjudiciales para la salud, sobre la incineración y su posterior depósito en vertederos municipales.

Son, creemos, demasiados interrogantes para que la ministra no comparezca en esta Cámara. Solicitamos su comparecencia y apoyaremos también la comparecencia de los ministros de Medio Ambiente, por el problema de la incineración y los depósitos de vertederos, y del ministro de Agricultura.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Labordeta.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, en primer lugar tiene la palabra señora Valentín.

La señora **VALENTÍN NAVARRO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, el Grupo Socialista ha solicitado la celebración de una sesión extraordinaria conjunta de las comisiones de Agricultura y Sanidad y Consumo para que comparezcan los responsables de ambos ministerios a fin de que nos informen, en el ámbito de sus responsabilidades, de qué están haciendo, de cuál es la situación actual y qué medidas van a tomar para el futuro con respecto a la crisis ocasionada por el brote de la encefalopatía espongiforme bovina.

¿Saben sus señorías que la señora ministra de Sanidad todavía no ha comparecido en esta Cámara para informarnos de las actuaciones de su Ministerio en esta crisis? Pedimos la comparecencia conjunta fundamentalmente por dos motivos. El primero, para que se nos explique en sede parlamentaria qué está haciendo el Ministerio de Sanidad y Consumo ante este gravísimo problema de salud pública, si es que la ministra, además de opinar de todo sin entender de nada, tiene tiempo para trabajar. En segundo lugar, aunque el ministro de Agricultura ya ha comparecido, creemos que los ciudadanos tienen derecho a saber por qué el Gobierno está actuando de forma perfectamente descoordinada, como

si lo hubieran ensayado en múltiples ocasiones, lanzando mensajes contradictorios que siembran el desconcierto en la población, en los ganaderos, en las organizaciones agrarias, en las comunidades autónomas, en la industria y en todo el sector. Y no nos digan que estamos creando alarma social. El Grupo Socialista ha sido extremadamente prudente con este grave problema. Los titubeos e incoherencias del Gobierno acerca de lo que podemos o no comer o de cómo se han de hacer los caldos son los causantes de la preocupación y de la alarma en la gente. Los ciudadanos españoles no se sienten protegidos en su salud; los ministros responsables pierden día a día credibilidad y son desautorizados por su propio Gobierno; el sector pierde miles de millones de pesetas y el consumo de carne de vacuno ha caído un 60 por ciento desde el comienzo de la crisis.

Todo esto implica que el Gobierno del Partido Popular no ha gestionado bien el problema desde su comienzo. Su actuación ha sido tardía. Desde hace meses contaba con datos suficientes para anticiparse en las medidas de control de la enfermedad sin esperar a que surgiera el primer caso el día 22 de noviembre de 2000 y no lo hizo. En junio del año pasado el comité científico director declaró a España como país con nivel de riesgo tres sobre cuatro. En aquel momento debieron hacer caso de las valoraciones de los científicos y no descalificarlos llamándoles irresponsables, como hizo el señor ministro de Agricultura. La propia Comisión Europea advirtió hace dos años de la posibilidad de que aparecieran en España casos de esta enfermedad, pero el Gobierno del Partido Popular seguía pensando que España era una isla. La actuación del Gobierno ha sido improvisada, porque ha esperado a que apareciera el primer caso de encefalopatía espongiforme bovina para adoptar medidas de control y la prisa, que es mala consejera, ha puesto al descubierto la insuficiencia de infraestructuras que en muchos casos impiden la aplicación de estas medidas. Ahora, en tres días, quieren ustedes poner en marcha un plan que debería llevar aplicándose tres años y elaboran normas que en ocasiones son de imposible cumplimiento por falta de medios y por falta de coordinación con las comunidades autónomas.

Señorías, parece que el Gobierno ha adoptado en esta crisis la estrategia del caos. Sólo tres semanas después de aprobar el programa integral coordinado de vigilancia y control de las encefalopatías espongiformes transmisibles de los animales lo han tenido que corregir porque en parte no se podía aplicar. El Gobierno, al verse sorprendido y desbordado por esta crisis, en lugar de actuar con sentido común, de rodearse de expertos y de científicos, ha actuado irresponsablemente y lo sigue haciendo, culpando a otros de su propia incompetencia; unas veces mira para Europa, otras para las comunidades autónomas y en alguna ocasión también para el Gobierno socialista anterior, como siempre hacen cuando tienen un problema que no saben resol-

ver, cuando no saben salir del atolladero en el que se han metido ustedes mismos.

Acepten su responsabilidad, pues este es un problema de Estado, y rectifiquen cuando se hayan equivocado, porque eso les hará ganar en credibilidad. Actitud irresponsable la de la señora ministra de Sanidad, que con sus declaraciones frívolas y en ocasiones alocadas: carne barata, gangas, mataderos clandestinos, o convertida últimamente en el Arguiñano del momento, ha generado tal incertidumbre y desconfianza entre los consumidores y tal daño en el sector de vacuno que no podemos entender cómo está todavía al frente de uno de los ministerios prioritarios para la gestión de esta crisis.

Si alguien ha tenido la curiosidad de seguir las aportaciones de la señora Villalobos a la solución de este problema, podría escribir el día a día de un disparate. Por citar sólo algunos ejemplos aparecidos en medios de comunicación nada sospechosos, les voy a relatar algunas de las medidas y declaraciones de la señora Villalobos: *La Razón*, 19 de noviembre de 2000: Villalobos recomienda no comprar carne barata para evitar las vacas locas; *ABC*, 23 de noviembre de 2000: Villalobos dice que hay mataderos clandestinos; *La Razón*, 1 de diciembre de 2000: Éxito de convocatoria de Celia Villalobos. Llama a 17 consejeros autonómicos, sólo acuden cuatro y se da plantón a sí misma; *El Mundo*, 2 de diciembre de 2000: El comisario de Sanidad Pública dice a Villalobos que cierre los mataderos ilegales, si es que existen; *La Razón*, 12 de enero de 2001: Rajoy lee la cartilla a la ministra Villalobos. La ministra guarda silencio mientras Rajoy actuó ayer de portavoz pidiendo tranquilidad. El día 13 de enero de 2001: Aznar también abroncó el miércoles a la ministra. El portavoz Cabanillas la desautorizó ayer públicamente por crear alarma. *ABC*, 13 de enero de 2001: El Gobierno desautoriza los consejos de la ministra Celia Villalobos porque fomenta la confusión. Señorías, éstas han sido las declaraciones y la intervención en esta crisis de la señora ministra de Sanidad. Pero irresponsabilidad y torpeza elevada a la enésima potencia la del señor presidente del Gobierno al hablar el fin de semana pasado de la encefalopatía espongiforme bovina. ¿Cómo se puede ser tan frívolo, cuando hay muchas familias arruinadas por esta crisis? ¿Cómo se puede hablar en ese tono de mofa, cuando los españoles están verdaderamente preocupados por los riesgos que para su salud se pueden derivar de esta enfermedad del ganado vacuno? (**Rumores.**) ¿A quién le parece graciosa la conversación que al parecer mantuvo el señor Aznar con el canciller alemán sobre las vacas locas? Señorías, la gracia la tiene en los talones. Sinceramente, bastante tienen ustedes ya con tener esa cosita como jefe de filas (**Protestas.**), porque yo, como ciudadana española, como ciudadana de este país, me siento avergonzada de tener un presidente del Gobierno como el

señor Aznar. **(El señor De Grandes Pascual: Y nosotros de usted.—Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Perdón, señora Valentín, un momento, por favor.

Señorías ruego guarden silencio y también ruego que se mantenga la debida cortesía parlamentaria.

Adelante, señora Valentín.

La señora **VALENTÍN NAVARRO**: Entiendo, señorías, que les moleste. El nombrar como cosita un comentario que el pasado domingo hizo el presidente del Gobierno sobre un problema de tanta gravedad como es el mal llamado de las vacas locas **(El señor De Grandes Pascual: Antes no lo ha dicho así.)**, creo que no es descortesía parlamentaria, creo que es señalar objetivamente una cuestión que el presidente del Gobierno no tiene asumida con el rigor y con la seriedad debidas.

Las actuaciones del Gobierno, señorías, además de ser torpes son insuficientes, insuficientes las compensaciones económicas a los ganaderos, la falta de infraestructuras, de medios económicos, por no hablar de la escasa transparencia informativa del Gobierno en este asunto o del agravamiento del problema por razones de seguridad alimentaria, medioambiental o de salud pública. Y miren, señorías, nos preocupa el riesgo que puede suponer para las personas la nueva variante de la enfermedad de Creutzfeldt-Jacob, procedente de la encefalopatía espongiforme bovina. Y lo que es más grave: nos preocupa más la pasividad del Ministerio de Sanidad y Consumo en este asunto.

El Grupo Socialista quiere que los expertos, los científicos, los entendidos, sean los que asesoren, los que hablen, los que transmitan información, los que establezcan protocolos de diagnóstico, y que el Gobierno ponga los medios personales y materiales necesarios para el control, el seguimiento y la confirmación de la enfermedad de Creutzfeldt-Jacob en sus distintas variantes. Queremos que la protección de la salud de los ciudadanos sea el objetivo prioritario ante uno de los mayores riesgos potenciales para la salud pública que ha conocido España en los últimos años. Señorías, ni en estas circunstancias la señora ministra de Sanidad ha tenido a bien reunir al consejo asesor que, por cierto, no lo ha hecho ni una sola vez desde que se constituyó en julio pasado, ni para este asunto ni para ningún otro. Si se descuida, se va a disolver antes de convocarlo por vez primera.

Desde el punto de vista de la salud humana, con sosiego y con rigor, nos hemos de anticipar y no permanecer impasibles pensando que aquí no pasará nada. Tenemos recursos sanitarios; tenemos buenos profesionales para abordar el problema. Solo hacen falta ganas de ponerse a trabajar y adoptar medidas tendentes a abordar esta crisis. El Grupo Socialista no se ha limitado a denunciar públicamente aquello que considera que no se está haciendo correctamente, sino que, por res-

ponsabilidad ante los ciudadanos, ha presentado, con sentido común, una serie de iniciativas parlamentarias que pueden ayudar a controlar el problema y a devolver la confianza a los ciudadanos: las últimas diez medidas presentadas, con mucho rigor, por nuestro secretario general, José Luis Rodríguez Zapatero. Sin embargo, pedimos esta comparecencia conjunta porque queremos saber cómo se aborda y cómo se va a abordar en el futuro por los ministerios de Agricultura y de Sanidad esta crisis de la encefalopatía espongiforme bovina. Pero también me van a permitir que ponga en duda que la señora ministra de Sanidad esté dispuesta a comparecer con prontitud en esta Cámara para informarnos, porque ya el Grupo Socialista solicitó su comparecencia urgente el día 22 de noviembre del pasado año, para que nos explicara la política del Ministerio de Sanidad y Consumo ante el problema de las vacas locas y, hasta la fecha, no ha tenido a bien comparecer.

Señorías, termino. Por la salud pública y por la salud mental, no de las vacas sino de los ciudadanos, deberían de aceptar esta petición que formula el Grupo Socialista para que, con serenidad, aportemos cada grupo aquellas medidas que se consideren convenientes y que pueden servir para que, entre todos, logremos devolver la confianza a los ciudadanos, perdida en este momento totalmente.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Valentín.

Señor Morlán.

El señor **MORLÁN GRACIA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, la presencia del ministro de Medio Ambiente en esta Cámara para hablar de la crisis de la encefalopatía espongiforme bovina, entendemos que es necesaria. ¿Por qué? Desde que se creó el Ministerio de Medio Ambiente y desde que el ministro actual, señor Matas, compareció por primera vez en el Congreso para explicar su política ambiental, se puso de manifiesto que la política ambiental era una política transversal, que era voluntad y decisión del Gobierno, que era voluntad y decisión no solo del señor Matas sino del señor Aznar, que la política ambiental tenía que impregnar las decisiones políticas que se acometiesen por parte del Gobierno. El Ministerio de Medio Ambiente sólo ha aparecido, hace muy pocas fechas, como integrante de la comisión nacional del programa integral coordinado de vigilancia y control de las EET, es decir, a remolque; ha aparecido a última hora y cuando ya había explotado la crisis a la que hacemos referencia, pero no dependiendo de él, sino del Ministerio de Agricultura y Pesca. El ministro de Medio Ambiente ha estado durante este período ausente, ha sido el gran

sordo, el gran ciego y el gran ausente en esta crisis. El ministro de Medio Ambiente debe aparecer, debe salir a escena y dar la cara en este proceso. Me gustaría que las diputadas y los diputados del Partido Popular así lo entendieran, porque eso demostraría su sensibilidad ambiental en un problema que está afectando al tratamiento de residuos y a la contaminación de nuestros suelos. ¿Por qué debe aparecer el ministro de Medio Ambiente? ¿Por qué debe venir a esta Cámara? Porque es responsabilidad suya la gestión de residuos, no el día a día, porque ustedes me dirán que es competencia de las comunidades autónomas. Si uno ve en el mapa de España dónde están localizados y focalizados los puntos de enfermedad que ha habido, nos encontramos con que afectan a varias comunidades autónomas, y no puede ser que España no tenga una política coordinada de actuación en esta crisis que, a su vez, pueda exponer ante la Unión Europea. Por ello, lo que debe hacer el ministro de Medio Ambiente es coordinar y elaborar con las comunidades autónomas aquellas decisiones que vengán marcadas por el tratamiento correcto de los residuos y por la evaluación ambiental de las decisiones políticas que se adopten para hacer frente a esta crisis.

La crisis está tomando un calado importante, va aumentando, y lo que parece cierto es que existe una desorientación del Gobierno respecto al tratamiento y a sus consecuencias. Coincido con mi compañera en que no se puede tratar este tema como una cosita; no se puede tratar con la frase tan poco afortunada del presidente del Gobierno en el fin de semana pasado y tampoco puede ser tratado con la ausencia del ministro de Medio Ambiente, o al menos la no presencia pública, ya no digo en los medios de comunicación o en el propio Ministerio, respecto a las decisiones que hay que tomar para hacer frente a este proceso. Tenía que haber reunido a la conferencia sectorial de Medio Ambiente, porque había que analizar y estudiar conjuntamente con las comunidades autónomas el grave problema de gestión de residuos y su impacto ambiental. Y cuando uno observa que en España solamente hay una instalación para la incineración de residuos peligrosos, que es la de Constanti, en Tarragona, o que sólo hay ocho incineradoras en España para residuos urbanos, que son cinco en Cataluña, una en Mallorca, una en Madrid —la única que tiene instalaciones de lecho fluido, por cierto— y una en Melilla, que son restringidas para el tratamiento de los materiales específicos de riesgo, y piensa a continuación que la recogida, el transporte, el tratamiento y la eliminación de esos residuos peligrosos se está llevando a cabo sin ningún control, al menos que se sepa, sin ninguna consideración ambiental, al menos que se sepa, empieza a preguntarse para qué sirve el Ministerio de Medio Ambiente, para qué hay un ministro de Medio Ambiente, para qué estamos escuchando en los últimos tiempos que las políticas ambientales del Gobierno son políticas que defiende a capa y espada y que ante la Unión Europea estamos

dando una imagen de solidez y de preocupación ambiental, cuando lo cierto es que al bajar a la realidad, a los hechos, esa política ambiental no existe.

No sé si el ministro de Medio Ambiente ha dicho algo en Bruselas, me gustaría saber qué ha dicho. Tampoco sé qué conversaciones tiene con las comunidades autónomas. ¿Por qué no lo dice? Estamos ante una situación en la que el ministro de Medio Ambiente está generando con su ausencia inquietud y duda, que debieran evitarse de la mejor manera posible. ¿El ministro de Medio Ambiente tiene la obligación de conocer lo que está pasando? ¿Existe alguna norma, alguna ley, algún real decreto que reclamen la presencia de Medio Ambiente en la toma de decisiones que se están formulando? Si ustedes analizan toda la normativa que actualmente hay en España, se podrán dar cuenta de que su presencia es necesaria e imperativa.

Si vamos al Real Decreto 2224/1993, de 17 de diciembre, sobre normas sanitarias de eliminación y transformación de animales muertos y de especies de origen animal, podemos observar que ahí algo que tendrá que decir Medio Ambiente, sobre todo en la gestión de los residuos que se producen. Si vamos al Real Decreto 1911/2000, por el que se regula la destrucción de materiales específicos de riesgo en relación con las encefalopatías esponjiformes transmisibles, también entendemos que el Ministerio, los técnicos de Medio Ambiente, tienen algo que aportar; tenían que haber estado presentes en su elaboración y en las consecuencias de su puesta en práctica y, sin embargo, no sucedió así. Ha estado ausente de cualquier elaboración de normativa que actualmente nos regula.

El Real Decreto 3454/2000, de 21 de diciembre, regula la comisión a la que he hecho referencia anteriormente; la Ley 10/1998, de residuos, es una ley aprobada por ustedes que incorpora la Directiva 91/156 y el Real Decreto-ley 9/2000, de 6 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto Legislativo de evaluación de impacto ambiental son normas que ustedes y el ministro de Medio Ambiente tenían que haber tenido en consideración a la hora de efectuar su presencia en este proceso, en toda esta crisis que actualmente existe. Lo digo porque en la memoria y proyectos de ese decreto de evaluación de impacto ambiental que está en tramitación en esta Cámara y que lleva un camino muy lento, proyectos que tienen que ser sometidos a evaluación de impacto ambiental, nos encontramos con que su anexo I hace referencia a las instalaciones de incineración de residuos peligrosos, a las instalaciones de incineración de los residuos no peligrosos o de eliminación de dicho residuos mediante tratamiento químico, a los vertederos de residuos no peligrosos... Si nos vamos al anexo II, es decir, a aquellos proyectos que tenían que ser tratados unidad por unidad, nos encontramos con instalaciones de eliminación de residuos no incluidos en el anexo I; es decir, existe por parte del Gobierno, del ministro de Medio Ambiente, una pre-

sencia necesaria en la toma de decisiones que se puedan llevar a cabo en el análisis y medidas que se puedan adoptar para dar solución a esta crisis.

Si uno analiza también cuál es la preocupación ambiental que tiene el Ministerio de Medio Ambiente sobre el tratamiento de estos residuos, observa que tenemos un documento que aprobamos con el voto en contra nuestro pero con la mayoría suficiente para que saliera adelante, que son los Presupuestos Generales del Estado, y en el que ustedes, con esta crisis en marcha y presente en la sociedad española, incorporaron 4.000 millones de pesetas para residuos sólidos urbanos y para control y vigilancia de la contaminación por residuos, pero no hace ninguna referencia al recientemente aprobado Plan nacional de residuos; ni una peseta para ese plan. Al tiempo que aprobaban esos presupuestos, ustedes desechaban enmiendas del Grupo Socialista valoradas en 6.325 millones de pesetas que hacían referencia a un Plan nacional de residuos peligrosos, al Plan nacional de descontaminación de suelos y al Plan nacional de residuos urbanos. Si tenemos en cuenta el ritmo de ejecución presupuestaria que tiene el Ministerio de Medio Ambiente, que a 30 de noviembre se encuentra en un 52 por ciento de las obligaciones reconocidas —52 por ciento, repito la cifra porque eso marca la pauta de la escasa inversión y la escasa capacidad que tiene ese Ministerio para ejecutar sus propios presupuestos—, nos encontramos con que seguimos la pauta que viene trazándose en el Ministerio durante los últimos tiempos. De ahí que todas las actuaciones, que tenían que ser de prevención y encaminadas a tener instalaciones suficientes para hacer frente a todos los procesos de enterramiento o de incineración que ustedes están planteando, no se pueden llevar a cabo porque no hay dinero presupuestado.

En estas condiciones, señorías, y ante la no presencia del ministro en la toma de decisiones, desconociendo lo que piensa —espero que a ustedes les pase lo mismo que a mí y que a mi grupo parlamentario—, viendo que debiera haber asumido su responsabilidad y protagonismo desde el principio, porque era su voluntad política desde el inicio de su mandato, pensando que debiera haber coordinado a las comunidades autónomas y que debiera estar diseñando un programa específico sobre residuos agroganaderos en colaboración con aquéllas, consideramos necesario que comparezca para darnos a conocer su punto de vista, para saber lo que hace o lo que haya podido hacer, para dar la cara ante la sociedad española y mostrar con hechos que esta crisis estaba perfectamente encauzada o que la puede encauzar, y, desde luego, para conocer qué piensa, por ejemplo, del convenio con las empresas cementeras. Convenio firmado por el ministro de Agricultura con las empresas cementeras, pero da la impresión de que el ministro de Medio Ambiente no ha tenido ninguna actuación, ninguna presencia, ninguna llamada telefónica en la que haya puesto de manifiesto los riesgos,

las características o las actuaciones que tuvieran que derivarse de su aplicación.

Pedimos la comparecencia del ministro de Medio Ambiente porque entendemos que esta Cámara, la Comisión de Medio Ambiente, debe tener información clara, precisa y amplia sobre la concreción en hechos y acciones políticas de su pretendida preocupación ambiental. Si ahora no lo hace, hay otras fórmulas parlamentarias que pondremos en práctica, pero debiera venir aquí por su propia voluntad, dar la cara y decirnos por qué razón ha estado callado o estando callado qué es lo que ha hecho, que me da la impresión de que ha sido muy poco.

Señorías, me gustaría que no se utilizara otra vez la terminología alarma social porque hablemos de que existen riesgos en la incineración, porque no puede ser que esos enterramientos ilegales se produzcan o porque se hayan producido y no seamos críticos con ellos. La alarma social viene dada por que cuando se producen esos hechos no hay una respuesta real, responsable y seria del Gobierno y en estos momentos esa respuesta no se ha producido en política ambiental. Tras ver lo que ha pasado en Galicia, esas imágenes a través de los medios de comunicación, el ministro de Medio Ambiente tenía que haber tomado la palabra, tenía que haber venido aquí a explicar tal y como está la situación y a exponer cuáles son las medidas que, en coordinación con otros ministerios y con las comunidades autónomas, es necesario que se lleven a cabo.

Por ello —y termino, señora presidenta—, a mi grupo le gustaría que esta iniciativa que planteamos se tomara en consideración porque ante un ministro mudo, sordo y ciego es bueno que el Grupo Popular le abra los ojos, le abra la boca y le quite los tapones de los oídos, a ver si hay suerte y tenemos la posibilidad de saber lo que piensa sobre esta crisis de las llamadas vacas locas.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Morlán.

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Por economía procesal, y tratándose de la misma materia de fondo, mi grupo va a hacer una sola intervención referida a los puntos 2, 3 y 5 del orden del día de esta sesión de la Diputación Permanente, como ha señalado la señora presidenta en la apertura del debate. Siendo la materia de fondo que nos reúne hoy aquí la misma, la encefalopatía, no queremos que sea motivo de un discurso que contribuya a generar más confusión.

Pedir la comparecencia de los ministros de Agricultura, de Sanidad y de Medio Ambiente, entre los días 24 y 31, nos parece que está fuera de oportunidad infor-

mativa. Adelanto que vamos a votar negativamente esta comparecencia. En primer lugar, hay que remitirse a los informes gubernamentales que se recojan en la recientemente creada por el Gobierno comisión coordinadora, presidida por el señor vicepresidente primero del Gobierno, señor Rajoy, para que se recabe el concepto interdisciplinar de los ministerios de Agricultura, Sanidad y Medio Ambiente, influidos en este asunto de la enfermedad de las vacas locas.

Nuestro grupo quiere aportar unos principios de racionalidad en todo este proceso. Esa racionalidad pasa por tener un comportamiento secuencial de las comparecencias de los señores responsables del Gobierno, con una prudencia cautelar. En primer lugar, porque es más lo que se desconoce que lo que se conoce de la enfermedad en la especie humana. Hay que remitirse a los informes que los especialistas médicos, veterinarios o científicos puedan ir aportando a los diversos gobiernos europeos. El desconocimiento en España en este momento no es mayor que el del Reino Unido, Alemania, Francia o Italia, por poner unos ejemplos de países afectados por esta encefalopatía del ganado vacuno. Es mucho lo que se desconoce en cuanto a su transmisión y diagnóstico en vivo en la especie humana. Los técnicos están obligados a informar a los gobiernos antes que éstos a los Parlamentos, porque el problema está ahí; se trata de una cuestión no de base política, sino científica. Los organismos internacionales están actuando en este momento, como la Oficina Internacional de Epizootias, y las leyes epizooticas obligan a todos los gobiernos europeos a cumplir los compromisos adquiridos. Los organismos médicos han creado comités de expertos, los cuales están intentando ver qué medidas recomiendan a los gobiernos, porque sería una insensatez que cualquier Gobierno se metiera a dar soluciones, interpretadas políticamente, de un problema médico, sanitario y técnico. Pedimos, por tanto, una información secuencial. La semana pasada, el día 18, estuvo aquí el señor ministro de Agricultura y dio la última información que tenía en su mano. Esa información nos llevan a ser cautos porque al problema de fondo de una enfermedad ganadera, con efectos económicos repercutibles, se superpone la preocupación y el desconcierto en la población, que es la transmisión de esta enfermedad a la especie humana, donde repito que hay científicamente muchas incógnitas. No hay científico en este momento en la Europa occidental que se atreva a dar una opinión contundente, académica, de este proceso patológico. Los gobiernos tienen que tener la cautela de no extralimitarse en las medidas, porque estamos ante un problema teóricamente de origen sanitario y toda medida que se adopta, bien sea en el ámbito ganadero o en el humano, genera unos efectos inducidos. Cortar la enfermedad no es un procedimiento puramente medicamentoso. Nuestra cabaña vacuna es de cuatro millones de cabezas, un problema de grandes cantidades. Cortar la cadena ali-

menticia de la especie animal a la especie humana pasa por una serie de problemas incommensurables que ningún país europeo ha podido resolver, como son la eliminación de los residuos de riesgo, la eliminación de canales y de todo resto de harinas. Hemos encontrado una solución técnica en lo que se llaman los hornos crematorios de las cementeras, pero éstas no tienen capacidad de digerir el problema. Por tanto, seamos cautos y no aumentemos los problemas en lo que es algo que está preocupando en este momento a toda la Unión Europea. Dado que en la Unión Europea se han puesto en marcha organismos de coordinación a primer nivel, mi grupo va a tener la cautela y la prudencia de que tenga prioridad el ministro de Agricultura sobre los demás ministros que tengan que informar, porque está obligado por la vigente ley de epizootias, que impera sobre competencias que pueda tener incluso el Ministerio de Medio Ambiente y los organismos de control alimentario del Ministerio de Sanidad. La competencia, desde un punto de vista ejecutivo, está radicada en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y su ministro, vuelvo a decir, estuvo aquí el día 18. Esto está superado ahora en una coordinación administrativa por la comisión de coordinación, que preside el señor vicepresidente del Gobierno, que es a quien tenemos que escuchar en esta Cámara.

Mi grupo quiere información, pero la quiere cuando se tenga, no una información a la demanda coyuntural política, pues es un tema muy serio como para ponerle un calendario perentorio. Mi grupo quiere una información basada en los informes de los técnicos y los científicos, no en la opinión particular política que pueda emitir en un debate un señor ministro del Gobierno o un portavoz de un grupo parlamentario, incluyéndome a mí en primer lugar. Esto requiere un soporte informativo, técnico o científico, que dé credibilidad a lo que se transmita a la población consumidora. Mi grupo opina que las comparecencias se produzcan cuando se tenga información sólida facilitada por los comités científicos a los gobiernos europeos, concretamente al español. Además, en el debate político tenemos un calendario de comparecencias para el periodo normal de sesiones y no se agota la comparecencia de un ministro ante una comisión sino que cubre todo el arco parlamentario de iniciativas para que, en los aspectos relacionados con este problema de la encefalopatía bovina espongiiforme, los ciudadanos obtengan un caudal de conocimientos informativos que no contribuyan a aumentar la confusión y el desconcierto en los que nos hallamos. Tenemos que tener suficiente responsabilidad política para no transmitir informaciones que están al principio de la evolución de los hechos que se están investigando científicamente. No podemos pedir a la población española que tenga un nivel cultural, que ni siquiera nosotros tenemos, en el ámbito de una especialidad tan estricta como la enfermedad de Jakob en la especie humana, pues abriendo cualquier

libro de patología ni siquiera se encuentra en el índice; ni siquiera los forenses conocen en este momento causas de diagnóstico certero de esta enfermedad, según la información que se me ha hecho llegar por órganos científicos españoles. Vamos a tener ese sentido de responsabilidad política de no contribuir a una ceremonia de la confusión basada en el desconcierto. Mi grupo será el primero en exigir a los señores ministros un rigor de claridad informativa, porque no le voy a preguntar al ministro por una decisión de estricta teoría política del Estado, le voy a preguntar sobre qué medidas está tomando respecto de un problema técnico y qué efectos colaterales inducidos, económicos, financieros, de estructura alimentaria, de eliminación, se pueden producir para evitar, como estoy diciendo, que a un problema de fondo sumemos varios problemas más.

Estamos ante una cuestión respecto de la que los expertos nos vienen advirtiendo que va para largo. Cualquiera de nosotros desearía que la curación del cáncer se produjera ya la semana que viene frente a tanto desahuciado en las poblaciones humanas. Si nos estamos encontrando con un nuevo problema patológico, es necesario que tomemos todas las medidas cautelares y reforcemos desde esta Cámara las medidas legislativas precisas y necesarias para atajar este proceso patológico. Tenemos que pensar que esto no es como el problema del aceite de colza, que al cortar la importación de un aceite desnaturalizado determinado se ha acabado el problema; en esta cuestión nos estamos encontrando con las incógnitas de la medicina sobre las enfermedades transmisibles. Si el tema tiene que ir para largo, mi grupo quiere aportar aquí un principio de serenidad, de sensatez y de racionalidad para solucionar esta cuestión. Por tanto, que vengan los señores ministros cuando tengan el suficiente caudal de datos informativos y dentro de las nuevas estructuras organizativas de la Administración.

Dentro del sentido de la prudencia cautelar, a mi grupo no le parece necesaria la perentoria comparecencia del ministro en estos escasos siete días que quedan a la Diputación Permanente y a cualquiera de las otras comisiones extraordinarias.

Esto era cuanto quería decir mi grupo al respecto, señora presidenta.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mardones.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Companys.

El señor **COMPANYS SANFELIÚ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, voy a intervenir en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y voy a agrupar en una sola intervención los

puntos 2, 3 y 5 del orden del día, que hacen referencia a los efectos de la crisis de la EEB.

Nos encontramos en el marco de la Diputación Permanente, para debatir la petición de los grupos parlamentarios Federal de Izquierda Unida y Mixto de convocar de forma urgente la Comisión de Sanidad y Consumo, con la finalidad de que informe sobre las actuaciones del Ministerio de Sanidad en lo que se refiere a la EEB de los animales, la petición del Grupo Socialista de que se convoque una Comisión extraordinaria conjunta de Agricultura y Sanidad, también para efectos similares, y la petición del Grupo Socialista de convocatoria urgente de la Comisión de Medio Ambiente, para que comparezca el ministro para hablar sobre la crisis de la EEB.

Por lo que hace referencia al conjunto de las propuestas de comparecencia de los diferentes ministros, del ministro de Agricultura, de la ministra de Sanidad y del ministro de Medio Ambiente, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) entiende que el mecanismo de la Diputación Permanente para convocar una comisión extraordinaria está pensado para hacer frente a temas absolutamente extraordinarios y cuyas características no son susceptibles de retrasar su debate hasta el inicio del período ordinario de sesiones de las Cortes. Hoy es día 24 de enero. Por cuestiones de plazo, es difícil que se pueda reunir esta misma semana, por lo que lo más razonable sería que se convocase para mitad de la semana que viene. Pero el miércoles próximo ya es día 31, por lo que en este momento no tiene mucho sentido utilizar este mecanismo de carácter extraordinario.

Nuestro grupo parlamentario, sin voluntad de disminuir la gravedad de lo que está sucediendo, considera que lo más razonable para intentar dar a este tema un tratamiento ágil, transparente y, sobre todo, sin magnificarlo, es darle un tratamiento de carácter ordinario. Como consecuencia, sería bueno plantear el conjunto de acciones que hacen referencia a la EEB dentro del marco de las respectivas comisiones, una vez iniciado el período ordinario de trabajo del Congreso.

Resumiendo, señora presidenta, señoras y señores diputados, el tema de las vacas locas desgraciadamente va para largo y seguramente dará mucho que hablar en los próximos tiempos. Nuestro grupo parlamentario hará todo lo posible para evitar que se convierta en el pimpampum; no porque no queramos la máxima transparencia en el tratamiento de dicho tema, sino porque, si no lo hacemos bien, se nos puede ir de las manos y, con gran facilidad, podemos cargarnos al conjunto del sector. Y lo que es más grave, los que peor lo están pasando en estos momentos son los ganaderos independientes, que constituyen la parte más débil de toda la cadena. Sería bueno que la comisión que lidera en este momento el vicepresidente, señor Rajoy, trabajara de forma coordinada con los diferentes ministerios que deben actuar, sino que uno de los acuerdos que se debe-

rían tomar debería ser la creación de una comisión de verdaderos expertos, en la que lejos de estar presentes los altos cargos de los diferentes ministerios, estuviesen presentes los que más saben, aquellos que realmente pueden hacer aportaciones al respecto. Sus decisiones, fuesen las que fuesen, darían mucha más credibilidad a la lucha contra la enfermedad. Tenemos claro que la prudencia no nos va a convertir en daltónicos. El sector, en la situación actual, demanda con absoluta unanimidad que seamos sobre todo prudentes, y como mínimo, nuestro grupo parlamentario va a intentar serlo. Habrá tiempo para las críticas y para los análisis. Como consecuencia, nuestro grupo parlamentario votará en contra de las propuestas de los puntos 2, 3 y 5.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Companys.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Mingo. **(El señor vicepresidente, Camps Ortiz, ocupa la Presidencia.)**

El señor **MINGO ZAPATERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, de la intervención de los distintos grupos políticos se deduce un tema en el que todos estamos de acuerdo. Es el único punto en el que estoy de acuerdo con la intervención de la portavoz de Sanidad del Grupo Socialista en el Congreso.

Todos han manifestado —nuestro grupo también— en distintas ocasiones que estamos ante un tema de Estado que afecta a doce países europeos —con la responsabilidad del Consejo Europeo—, que afecta al territorio español —con la responsabilidad del Gobierno del Reino de España— y que afecta a las distintas comunidades autónomas con competencias transferidas, con la legítima responsabilidad de gobierno que les da la Ley General de Sanidad y las competencias de sus respectivos estatutos de autonomía. Se han hecho diversas manifestaciones, fundamentalmente críticas, acusando al Gobierno de descoordinación, de retraso en la gestión, de mirar a otro lado y de pasividad. Se nos pide que no digamos que eso contribuye a crear alarma social.

Señora presidenta, señorías, nuestro grupo entiende que este es un tema de Estado con responsabilidad de todos los partidos políticos en aquellos aspectos en que tienen responsabilidad de gobernar. Señora Valentín, su intervención la descalifica. **(Rumores.)** Yo le rogaría que por su propia dignidad retirara la frase que ha dicho en relación con el presidente del Gobierno, que asimismo es diputado de esta Cámara y que hoy está ausente, y creo que le estoy dando un buen consejo.

Frente a esas acusaciones del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y del Grupo Parlamentario Socialista con relación a la acción del Ministerio de Sanidad, quiero manifestar que, a raíz de junio del año 2000,

cuando el Comité científico director publica el informe en el sentido de que hay riesgo geográfico de la presencia en España de encefalopatía espongiforme bovina, el Ministerio de Sanidad, en su política lógica y responsable de prevención de la salud pública, reúne inmediatamente a la comisión de salud pública, integrada por todas las comunidades autónomas, y en presencia y con el aval unánime de todos los directores generales de salud se acuerda la retirada de los mataderos de todos los materiales específicos de riesgo, y esa medida tiene su efecto el 1 de octubre en todo el territorio español. Además de ello, adelantándose al primer caso de encefalopatía espongiforme en España, el Ministerio de Sanidad, también en el uso de sus competencias, aprueba el reglamento del 17 de julio sobre etiquetado de carne de bovino, aplicable el 1 de septiembre, en coordinación con el Ministerio de Agricultura, que también tiene competencias en la materia. Estas son dos iniciativas de calado que tienen lugar en el incremento de la labor de previsión del Gobierno en aras de la posible afectación de encefalopatía del ganado bovino en España.

Su primer caso se produce el 22 de noviembre y, a partir de ese momento, el Ministerio de Sanidad, por sí mismo, de acuerdo con las competencias que tienen las distintas comunidades autónomas y en estrecha colaboración con el Ministerio de Agricultura, toma medidas sucesivas en el tiempo que demuestran que el Gobierno trabaja y que afronta con seriedad y con serenidad este gran problema de Estado. Reúne a la comisión de salud pública el día siguiente al 22, señor Frutos, en el seno del Consejo interterritorial, y el día 23 se marcan pautas de criterios comunes, que esa es la competencia del Ministerio de Sanidad, en la prevención de la enfermedad, para tomar cuantas medidas sean necesarias para que la enfermedad no pase del ganado bovino a la especie humana, cosa que hasta ahora en España hemos logrado y que no han logrado otros países. La comisión de coordinación y cooperación de salud alimentaria se reunió asimismo en el seno del Consejo interterritorial el día 30 de noviembre para formular las observaciones y para que los distintos responsables de las comunidades autónomas adoptaran las recomendaciones para plasmar en un documento conjunto el programa integral coordinado, que fue aprobado el día 22 de diciembre. Cumpliendo las obligaciones de comunicar los riesgos a los consumidores, el mismo día 23, es decir, un día después, se reúne el Ministerio de Sanidad con el consejo de consumidores y usuarios para informar del estado de la situación, y estas reuniones periódicas se han venido manteniendo en los meses de diciembre y enero, con fechas 5 y 19 de diciembre y 10 de enero la última.

Respondiendo a las peticiones del consejo de consumidores y usuarios, se elaboró un díptico de información sobre garantías en el consumo de la carne bovina. Para facilitar la labor del asesoramiento a todas las

comunidades autónomas, se preparó una circular informativa que fue sometida, como es vinculante por las transferencias de salud pública, a las comunidades autónomas. Se reunió la comisión de coordinación y cooperación de salud para aprobar esta circular informativa, que fue remitida a todas las comunidades autónomas. En coordinación con el Ministerio de Agricultura se tomaron iniciativas, que conocen SS.SS., en relación con el Real Decreto de 24 de noviembre, en el que se reguló la destrucción de los materiales específicos de riesgo, y el Decreto del mismo 24 de noviembre, por el que se crea la comisión interministerial de seguridad alimentaria para coordinar todos los esfuerzos en los distintos campos y en las distintas responsabilidades de los ministerios que afectan a esta materia. Su comité ejecutivo se ha reunido el 27 de noviembre, el 4, el 13 y el 19 de diciembre y el 10 de enero para seguir la valoración de esta enfermedad bovina. Asimismo, en colaboración con el Ministerio de Agricultura se aprobó el proyecto de ley por el que se crea la agencia española de seguridad alimentaria, que tramitaremos en los próximos meses. Se aprobó el Decreto del 22 de diciembre por el que se establece y regula el programa integral coordinado de vigilancia y control de las encefalopatías espongiformes transmisibles de los animales.

Entendiendo que el campo de la investigación es prioritario para hacer frente al mejor diagnóstico, tratamiento y erradicación de la enfermedad en los bovinos, se impartió un curso en el Instituto de Salud Carlos III para la formación de todos los inspectores veterinarios, apoyando las responsabilidades que estos profesionales tienen en el control oficial sanitario de carnes. Se ha constituido en el Instituto de Salud Carlos III el comité científico para encefalopatías espongiformes, que se ha reunido ya con la ministra de Sanidad. Además, se han establecido líneas de financiación para la investigación de esta enfermedad. Se ha elaborado un borrador, que será discutido la próxima semana, para el tratamiento de las reses de lidia en relación con la encefalopatía espongiforme bovina. Asimismo, la Dirección General de Salud mantiene constante relación para coordinar y asesorar a las direcciones generales de las distintas comunidades autónomas en materia de salud pública, reuniones repetidas a lo largo de estos dos meses. Por último, la ministra de Sanidad acudirá la próxima semana al Consejo Europeo, a la reunión conjunta con los ministerios de Agricultura y Sanidad a petición propia.

Estos son argumentos, estos son hechos, esta es la actitud de un gobierno que afronta con serenidad y con criterios científicos el problema, y lo hace de forma coordinada y organizada en común con una decisión prioritaria del Gobierno, que es conseguir que la encefalopatía bovina no pase en España a la cadena alimentaria. Ese es el primer reto del Gobierno del Partido Popular.

Como SS.SS. saben, fundamentalmente aquellos que forman parte de la Mesa y portavoces o de la Comisión de Sanidad, ya se acordó la comparecencia de la ministra en la primera sesión de la Comisión de Sanidad a celebrar en el mes de febrero, y consta en el «Diario de Sesiones». Para mayor información les diré que la propia ministra ha pedido su comparecencia a petición propia para avalar lo que en este momento les estoy diciendo.

Por último, señor Frutos, tenemos que ser extraordinariamente sensibles al diagnóstico de la enfermedad en el hombre, es verdad. Compartimos sus inquietudes, es verdad. Pero no diga usted que se ridiculiza el número de casos en los hombres en Europa. Eso le sugiero que no lo diga. Vamos a ver si el comité científico, superando los inconvenientes de las autopsias, considera que éstas tienen que llevarse a cabo en más número, como ha dicho usted en su intervención. Por parte del Gobierno del Partido Popular, amplitud de cualquier criterio, seguridad en la adopción que digan los comités científicos, transparencia e información de toda la documentación y serenidad y cohesión de gobierno en el aspecto, en el tratamiento y en la prevención de esta enfermedad.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Camps Ortiz): Gracias, señor Mingo.

Señor Madero.

El señor **MADERO JARABO**: Gracias, señor presidente.

Quiero que sirva mi intervención como complemento a las atinadas palabras de mi compañero don Mario Mingo. Quisiera reiterar, en estos puntos 2, 3 y 5 del orden del día de esta Diputación Permanente, que el Gobierno en su conjunto desde un principio, en todo lo concerniente al mal de la encefalopatía espongiforme bovina, ha mostrado una preocupación y un interés extraordinario como corresponde a un asunto tan importante. Nunca se le ha restado importancia, ni en la vertiente sanitaria ni en la vertiente de epizootía ni en la vertiente medioambiental. Repetimos, nunca se ha minimizado por parte del Gobierno y, además, se ha informado de manera exacta y puntual, tanto aquí en el Parlamento como en los medios de comunicación.

Tenemos que reiterar una vez más, en nombre de mi grupo, que el señor ministro de Agricultura, en nombre del Gobierno, y junto a sus homólogos europeos, estudió a fondo absolutamente todos los informes científicos, veterinarios y medioambientales sobre la materia. Esto fue en la primavera pasada y breves fechas después se adoptó en Consejo de Ministros de la Unión Europea una serie de medidas realmente duras, costosas y urgentes pero que hay que cumplir. También conviene reiterar aquí que el Consejo de Ministros español adoptó una serie de medidas, complementarias de las

que se aprobaron en la Unión Europea, así como otras que resolvieron la financiación de las actuaciones a desarrollar. Repito, señorías, que se adoptan medidas a nivel europeo para un problema europeo, y la magnitud de las medidas, su naturaleza y además su coste económico son las adecuadas para un problema esencial, como es —y así ratifico las palabras de mi compañero señor Mingo— la preservación de la salud pública. Bien es cierto —y algo en este sentido ha señalado el señor Mardones— que el alcance de las medidas es el que permite el conocimiento científico del problema.

Señor presidente, una vez que está claramente definido lo que hay que hacer, el Gobierno, y concretamente los ministerios afectados, se reúnen con las comunidades autónomas en múltiples ocasiones existiendo, en el caso de las reuniones de agricultura, un total acuerdo entre el Ministerio y las comunidades autónomas, definiéndose las tareas y los plazos a desarrollar por las propias comunidades como responsables últimos de la sanidad animal en España. Al propio tiempo, el Ministerio de Agricultura informa a todas las organizaciones profesionales agrarias y a los representantes del sector y desbloquea la cuestión, no menor, de las harinas proteicas de origen animal, para que los mataderos puedan seguir funcionando con normalidad sin que haya desabastecimiento del mercado.

El Ministerio, tal y como nos ha informado reiteradamente el señor ministro en el Parlamento, firma con todas las comunidades autónomas un programa integral donde queda especificado absolutamente todo lo que hay que hacer, aunque sujetas algunas cuestiones menores a cambios. Es decir, queda especificado todo lo que hay que hacer en cuanto a reconocimientos veterinarios, funcionamiento de laboratorios, actuación de oficio a petición de parte sobre el tratamiento de animales muertos, materiales específicos de riesgo, indemnizaciones por sacrificio, etcétera. En definitiva, señorías, se pone en marcha un auténtico programa de sanidad animal para erradicar de Europa la enfermedad.

Hasta ahora hay que decir —y lo decimos con absoluta prudencia, pero también con total certeza— que se ha logrado en estos meses que el problema quede circunscrito a la sanidad animal y no haya pasado a la cadena alimentaria, objetivo prioritario de todas las actuaciones. Entendemos que se han puesto las bases para erradicar una enfermedad animal y podemos afirmar —y así lo hacemos aquí— que los productos que nos ofrece el mercado son absolutamente aptos para el consumo.

Cuando se manifiesta —y sobre todo cuando se nos dice con un estilo peculiar como el de la señora Valentín— que no nos digan nada de la alarma social, señora Valentín, este diputado se atreve a decirle respecto a este tema que su partido, el Partido Socialista, con el único fin de erosionar al Gobierno ha dicho y hecho tales despropósitos que ya ha dañado directa y grave-

mente al sector, siendo además —y lo digo aquí— el principal agente público que ha contribuido a la alarma social. Repito, señorías, mucha insinuación por parte de la oposición y fundamentalmente por parte del Grupo Socialista y del Partido Socialista, mucha acusación falsa, mucha verborrea y mucha mentira, conscientes de que las víctimas eran los profesionales del sector y los ganaderos, causando alarma social y el hundimiento del sector. Y paradigma de esas palabras son las que la señora Valentín ha pronunciado refiriéndose al señor presidente del Gobierno, que ni ha dicho nada frívolo ni nada en tono de mofa. Yo le pido, al igual que mi compañero, un poco de respeto al Gobierno —ya sé que es mucho pedir, pero se lo pido— y a su presidente y le reitero, al igual que mi compañero, que retire las palabras que ha pronunciado.

En opinión de mi grupo, en materia medioambiental, en materia de sanidad humana y en materia de epizootia o de sanidad animal se está haciendo por parte del Gobierno lo que hay que hacer, tanto a niveles europeos como nacionales como de comunidades autónomas, se está informando adecuada y puntualmente y hay coordinación en el Gobierno.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.
(Varios señores diputados: ¡Muy bien!)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Camps Ortiz): Gracias, señor Madero.

¿En turno de réplica desea intervenir algún grupo?
(Pausa.)

La señora Valentín tiene la palabra.

La señora **VALENTÍN NAVARRO**: Muchas gracias, presidente.

Señor Mingo, la verdad es que me sorprende porque no sé si habla usted como ministro en funciones —quizás hayan cesado, mientras estamos aquí en la Diputación Permanente, a la señora Villalobos—, o es que han decidido taponarle la boca para que no siga metiendo la pata. Por eso son ustedes tan reacios a permitir que la señora ministra de Sanidad, en sede parlamentaria, nos explique a los grupos políticos, representantes de todos los ciudadanos españoles, qué está haciendo o qué piensa hacer en el futuro con respecto a la mayor crisis de salud pública que está viviendo España en los últimos años. Creo que algo tendrá que decir la señora ministra, algún dato tendrá sobre la mesa que le haya aportado alguien, alguna medida tendrá previsto adoptar desde el punto de vista de la salud humana, sobre todo para anticiparse y adelantarse, y que no nos vuelva a ocurrir lo que nos ha pasado con la enfermedad en los animales.

Señores Mingo y Madero, sigo insistiendo en que los únicos que causan la alarma y los únicos que han hecho que los ciudadanos desconfíen de cualquier noticia que surja del Gobierno de España, del ministro de Agricultura o de la ministra de Sanidad son ustedes;

ustedes han sido los únicos responsables de crear esa desconfianza en la gente. El hecho de que yo diga que ha habido contradicciones entre miembros del Gobierno no se puede demostrar objetivamente porque las declaraciones están recogidas en los medios de comunicación. Señorías, ¿eso me lo he inventado yo o aparece recogido en los medios de comunicación? Si la señora ministra de Sanidad hubiera querido comparecer en el Congreso de los Diputados, en cualquiera de sus órganos, para explicarnos qué se está haciendo en su Ministerio con este problema, desde hace meses ha tenido ocasiones de hacerlo y ni ha querido ella ni han querido ustedes que comparezca, porque la sensación que tengo es que está haciendo muy poco, por no decir casi nada.

Por último, si ustedes creen que es cortesía y no es frivolidad que el presidente del Gobierno públicamente hable de tres cositas, refiriéndose a las vacas locas, al submarino o al síndrome de los Balcanes, si ustedes creen que no es frívolo, salgan a la calle y pregunten a cualquier ciudadano, porque en estos momentos en los que el sector está profundamente preocupado y los ciudadanos absolutamente desconcertados, para esta portavoz que le está hablando eso no tiene otro calificativo más que el de frivolidad.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Camps Ortiz): Gracias, señora Valentín.

Tiene la palabra el señor Morlán.

El señor **MORLÁN GRACIA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, la verdad es que yo entiendo que su posición es complicada respecto a la presencia o no del ministro de Medio Ambiente, porque indudablemente ustedes en sus dos intervenciones no han dicho nada que pueda justificar la actuación del ministro de Medio Ambiente en todo este proceso. Pero a la vista de lo que está pasando, a la vista de las denuncias del Seprona, a la vista de los enterramientos ilegales, a la vista de las formas de incineración que parece que se están planteando, a la vista de que existe una contradicción entre la orden ministerial que parece que van a aprobar dentro de muy poco y el último real decreto por el que se constituye la comisión de coordinación, el ministro de Medio Ambiente tiene que venir aquí, tiene que decir qué hace; y tiene que decir que decir qué hace porque se tendrá que reunir, porque es un problema que afecta a doce países de la Unión Europea y me imagino que los ministros de Medio Ambiente de la Unión Europea sabrán lo que hay que hacer y lo dirán. Aquí ni lo sabe ni lo dice.

Si tiene que coordinar a las comunidades autónomas, que lo haga, que las reúna, que hable con ellas, que les diga qué tipo de residuos va a haber y cómo se van a tratar, qué tipo de medidas se van a implantar y qué tipo

de financiación va a existir para hacer frente a esas decisiones políticas que se van a ir adoptando.

Creo que a ustedes les ha tocado un mal momento, porque les han dicho que tenían que venir a defender aquí lo indefendible, y lo indefendible es muy complicado de defender cuando no se está convencido. Por mucho que ustedes me digan que hay coordinación, lo que se ve, lo que se aprecia, lo que la gente, los ciudadanos ven es que en el Gobierno cada quien va por su lado y algunos no van, como el ministro de Medio Ambiente. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia.)** Lo que sí está claro es que en este proceso el Gobierno no está actuando de forma coordinada, lo que sí se ve es que el vicepresidente Rajoy montó una comisión y se marchó, lo que sí se ve es que existen denuncias del Seprona, existen incineraciones y enterramientos ilegales sobre los que el ministro de Medio Ambiente no ha abierto la boca, no ha dicho qué pasa con ellos y qué medidas hay que tomar.

Por ello, como tiene responsabilidad política frente al conjunto del Estado español y frente a la Unión Europea, como tiene el marco normativo que le obliga a intervenir en todo este proceso de tratamiento de residuos y de valoraciones de impacto ambiental, el ministro de Medio Ambiente debe comparecer y debe decir claramente qué es lo que ha hecho y qué es lo que piensa hacer, aunque sólo sea para tranquilizar. No estamos planteando ni generando ninguna alarma social, la alarma social se genera cuando existen hechos y no hay actuación del Gobierno que los ataje y que los encauce, lo que no se está produciendo en estos momentos.

Nada más. Muchas gracias, señor presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morlán. Tiene la palabra el señor Frutos.

El señor **FRUTOS GRAS**: Voy a intentar levantar el nivel.

A mi entender es un problema tan de fondo, tan general, tan importante, aunque superable a medio o largo plazo, que es necesario que el señor Aznar se persone en este Parlamento en un debate a fondo. En las comisiones, subcomisiones, etcétera, ya se irá discutiendo, pero el señor Aznar debe abordar esto políticamente a fondo, como un tema en el que el presidente del Gobierno se hace responsable de toda la actividad y acción que el Gobierno va a desarrollar durante este período que viene para dar solemnidad al asunto, para que haya coordinación y efectividad.

Mirando las cifras del ganado muerto en Gran Bretaña en los últimos años, desde 1995 hasta el 2000 han ido bajando de 14.000 a 1.200 ó 1.300. Es verdad que previamente han infectado a media Europa con su actitud irresponsablemente criminal, pero en este momento concreto se demuestra que, aunque la epidemia sea general, es posible evitar males mayores o ir reduciendo los que se han producido ya. Se decía por parte de

un portavoz que no se puede transmitir sin conocer, pero, señores diputados, están saliendo cosas ahora que da la impresión de que ni este Parlamento ni el conjunto de los medios de comunicación han tomado en consideración desde hace dos o tres meses, cuando se decía en concreto que había que ponerse a investigar, a trabajar, para avanzar en toda una serie de aspectos. La Unión Europea tiene sus responsabilidades pero, para ampliar el círculo de responsables, hay también una responsabilidad política y un déficit democrático en abordar estos temas. Las cosas que se sabían hace muchos años no se han dicho y no se ha actuado en función de esto que se sabía. Por tanto, la epidemia ha continuado azotando al conjunto de los países y desarrollándose en aquellos donde anteriormente no existía. ¿Podemos continuar permitiendo con nuestra omisión que siga produciéndose esto? Creemos que no. Se tiene que tomar en consideración al más alto nivel político, científico y técnico, y se debe dar información veraz en tiempo real a la opinión pública.

Se decía por parte de uno de los representantes del Grupo Popular que no se ridiculiza el número de casos de transmisión a las personas. Los medios de comunicación tienen una virtud, a veces un defecto, y es que son capaces de ridiculizar, en este caso concreto, los pocos ejemplos que se pueden dar de transmisión a personas del mal de las vacas locas, comparándolo con el cáncer o con otras enfermedades. Me parece que es una irresponsabilidad de quienes practican esto; y es una irresponsabilidad si a un nivel colateral o subsidiario del Gobierno o de personas responsables se ridiculiza esto, porque las cosas se sabe cómo empiezan, aunque no del todo, pero no se sabe cómo terminan. Por eso nosotros hemos insistido tanto en esta comisión política, pero al mismo tiempo con la inclusión de técnicos y científicos. Nosotros incluso pretendemos que haya comunicadores, gente que puede informar en tiempo real al conjunto de la población sobre lo que está ocurriendo para evitar precisamente las alarmas. ¿Qué es eso de decir que los técnicos, los científicos investiguen, y que al final nos darán sus resultados? Señores, en 1990, el Comité de veterinarios de la Unión Europea, mandatado por la Comisión Europea, investigó, llegó a conclusiones terribles y no las publicó por orden política de la Unión Europea, mejor dicho, de la Comisión Europea. Mire usted si se tiene que preocupar la política de lo que pasa en los entresijos de la ciencia y de la técnica. Nosotros no queremos que pase eso, y vamos a hacer todo lo posible sin alarmar, pero diciendo a la gente claramente qué es lo que ocurre y denunciando los casos en que no veamos que se cumplan de forma diligente todas las resoluciones que se tienen que tomar y algunas de las que se han tomado. Al menos por mi parte, valoraré positivamente que el ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca o la ministra de Sanidad o el ministro de Medio Ambiente tomen las necesarias resoluciones para hacer frente al proble-

ma que tenemos; muchas de ellas tomadas, con carácter unánime, en este Parlamento, y otras a veces tomadas de forma vergonzante —no las que se proponen por parte de tal o cual grupo, de tal o cual portavoz, aunque sea minoritario— para luego decir que ya se están aplicando estas medidas.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Frutos.

Tiene la palabra el señor Mingo.

El señor **MINGO ZAPATERO**: Gracias, señora presidenta.

Tomo la palabra muy brevemente para decir que este portavoz se siente extraordinariamente cómodo al defender la labor que está realizando la ministra de Sanidad y Consumo, porque no solamente no hace poco, como ha mencionado en su declaración, sino que hace mucho: trabaja constantemente, en sintonía con las comunidades autónomas y con los consejeros y los directores generales del consejo interterritorial, para coordinar, para colaborar y para afrontar de una manera uniforme en todo el territorio español ese problema que usted bien ha definido como crisis de salud pública, como gran problema de salud pública, entendiéndolo que, afortunadamente, la enfermedad bovina, que es transmisible al hombre, aunque existen todavía datos no bien conocidos en esa transmisión, se está afrontando a la luz de los conocimientos científicos actuales con tranquilidad, con sosiego, con serenidad y sin dejar un solo día de ocuparse de este tema.

Señora presidenta, también deseo informar que este portavoz se siente extraordinariamente cómodo al defender al presidente del Gobierno, que dedica todos los esfuerzos, que ha catalogado este problema como un gran problema y que ha tomado cuantas medidas fueran necesarias para garantizar la salud de todos los españoles.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mingo.

El señor Madero tiene la palabra.

El señor **MADERO JARABO**: Gracias, señora presidenta.

Simplemente quiero matizar algunas cuestiones manifestadas en la réplica de los portavoces del Grupo Socialista.

Digo lo que mi compañero: no me siento incómodo, no estamos defendiendo nada indefendible, puesto que en materia medioambiental, el señor Morlán sabe que se está actuando adecuadamente y que se está coordinando con las comunidades autónomas la eliminación de residuos, la eliminación de materiales específicos de riesgo y de harinas de origen animal.

Lo que ocurre, señora presidenta, señorías, es que ésta es la novena vez que en pocas semanas se habla de esta materia, aquí, en sede parlamentaria, y hasta ahora, mi grupo no ha podido tomar nota de ni una sola idea positiva expresada por parte de la oposición socialista. Se critica, se habla, se dice, se insinúa, pero no se aporta absolutamente ni una sola idea positiva, porque no podemos considerar como positivas, señorías, las declaraciones irónicas, que me atrevo a calificar de gracietas, que ayer, el diputado señor González, realizó de manera irresponsable e impropia de quien ha tenido las máximas responsabilidades del Gobierno. Pero es que, además, no podemos aceptar que se diga que son positivas una serie de ideas, puesto que ya quedó claramente expuesto en la Comisión de Agricultura que se celebró la semana pasada, que el llamado decálogo Zapatero, que en realidad es un *octólogo*, porque hay dos capítulos que son de consumo interno y que a los demás nos importan relativamente, dice lo siguiente. Propone la creación de una comisión interministerial de los departamentos afectados, que ya está creada. Propone crear un centro nacional de información que atienda a los consumidores, que ya se creó bastante antes de que lo propusiera este señor. Propone también constituir un Comité científico nacional, que existe desde 1994, residenciado en el Instituto de Salud Carlos III, y no insisto más en ello, puesto que mi compañero señor Mingo ha dado las explicaciones oportunas. Propone un plan de Estado, que existe y está funcionando desde bastante antes que lo dijera el líder carismático del Partido Socialista. También propone una mesa de seguimiento, y seis existían ya cuando se hace esta propuesta. Propone una campaña de información a los ciudadanos, que se ha hecho por varios ministerios y de manera extensa y abundante, incluso el ministro anunció que se ha facilitado una página *web* —se lo recuerdo a quienes no asistieron a la Comisión de Agricultura— a la que se entra bajo la denominación *vacaslocas.com*, y un plan de apoyo al sector ganadero. Luego de ideas positivas, ninguna, y cuando alguna llega, son lugares comunes que llegan tarde, y si esperamos a poner en marcha las soluciones que aquí se apuntan, desde luego no queda una vaca sana.

Por otro lado, cuando se habla de coordinación, señora presidenta, no me resisto a la tentación de sacar de nuevo en sede parlamentaria la coordinación que nos piden aquellos que coordinan de la siguiente manera: el día 17, cuando se crea el Comité de coordinación, presidido por el vicepresidente primero del Gobierno, le preguntan los medios de comunicación a don Jordi Sevilla, ilustre miembro del Grupo Parlamentario Socialista, y este dice que el comité ha quedado en un paripé más; en la misma fecha, día 17 de enero, le preguntan al señor Rodríguez Zapatero, que estaba en otra ciudad, y este contesta que es algo positivo. Magnífico ejemplo de coordinación. La coordinación existe en el Gobierno, señora presidenta, señorías, y entendemos

que en esta crisis, que presumimos larga, se han puesto las bases para su resolución posterior.

Nada más y muchas gracias. (**Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Madero.

Vamos a proceder a la votación del punto 2 del orden del día: Petición, formulada por los Grupos Parlamentarios Federal de Izquierda Unida y Mixto, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad y Consumo con el siguiente orden del día: Comparecencia de la ministra de Sanidad y Consumo con el fin de que informe sobre sus actuaciones en la denominada encefalopatía espongiiforme (EEB) de los animales.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 47; a favor, 16; en contra, 31.

La señora **PRESIDENTA**: Queda, en consecuencia, rechazada la petición de convocatoria de la Comisión de Sanidad y Consumo.

Sometemos a votación el punto 3 del orden del día: Petición, formulada por un número suficiente de diputados del Grupo Parlamentario Socialista, para que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria conjunta de las Comisiones de Agricultura, Ganadería y Pesca y de Sanidad y Consumo, al objeto de que se celebre la comparecencia del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y de la ministra de Sanidad y Consumo para que informen, en el ámbito de su responsabilidad, de la situación actual y de las medidas adoptadas por el Gobierno para hacer frente a la crisis ocasionada por el brote de encefalopatía espongiiforme.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 47; a favor, 16; en contra, 31.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda rechazada la iniciativa.

Sometemos a votación el punto 5 del orden del día: Petición, formulada por un número suficiente de diputados del Grupo Parlamentario Socialista, para que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente para la comparecencia del ministro de Medio Ambiente a fin de que informe, en el ámbito de su responsabilidad, de la situación actual y medidas adoptadas por el Gobierno para hacer frente a la crisis ocasionada por el brote de encefalopatía espongiiforme.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 47; a favor, 16; en contra, 31.

La señora **PRESIDENTA**: Queda, en consecuencia, rechazada la petición de referencia.

— **PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, A FIN DE QUE INFORME DE LA ACTUAL POSICIÓN DEL GOBIERNO ANTE LAS NUEVAS INFORMACIONES SOBRE LOS EVENTUALES RIESGOS POR LA REPARACIÓN DEL SUBMARINO NUCLEAR TIRELESS. (Número de expediente 062/000016.)**

— **PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA Y MIXTO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES CON EL FIN DE QUE INFORME SOBRE LAS ACTUACIONES DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA PRESENCIA DEL SUBMARINO TIRELESS EN LA BAHÍA DE GIBRALTAR. (Número de expediente 062/000017.)**

La señora **PRESIDENTA**: Iniciamos el debate de los puntos 6 y 7 del orden del día.

Punto 6: petición, formulada por un número suficiente de diputados del Grupo Parlamentario Socialista, para que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores con objeto de celebrar la comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores a fin de que informe de la actual posición del Gobierno ante las nuevas informaciones sobre los eventuales riesgos para la reparación del submarino nuclear Tireless.

Punto 7 del orden del día: Petición, formulada por los grupos parlamentarios Federal de Izquierda Unida y Mixto, para que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores con el siguiente orden del día: Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores con el fin de que informe sobre las actuaciones del Gobierno en relación con la presencia aún del submarino Tireless en la bahía de Gibraltar.

Para la defensa de la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Marín.

El señor **MARÍN GONZÁLEZ**: Gracias.

Señora presidenta, como usted ha señalado, la iniciativa responde a nuestro deseo de reclamar la comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores para informar a esta Cámara de las vicisitudes en la reparación del submarino Tireless. Esta cuestión, como saben los colegas, relativa a este submarino de propulsión nuclear ya ha sido debatida varias veces en Comisión y en Pleno.

La opinión pública española ya tiene un criterio formado sobre la manera en que el Gobierno ha gestionado este serio problema. Muy pocos, por no decir casi nadie, comprenden por qué el Gobierno se negó a aceptar el apoyo de todo el Parlamento para solicitar formalmente al Gobierno británico el traslado del submarino.

Como señalé en mi intervención cuando lo debatimos en sesión plenaria, que el Grupo Popular votara en contra de aquella oferta de todos los grupos parlamentarios no lo entendería nadie, y añadí que no lo entendería nadie en la calle, y creo que es lo que está pasando. La opinión pública sigue sin entenderlo porque es un tema muy serio. El Tireless y sus consecuencias políticas dentro y fuera de España, y de una manera especial, es lógico, en nuestras relaciones bilaterales con el Reino Unido, no es un problema de bocadillos ofrecidos a unos ciudadanos tontos y manipulables, como tampoco era un asunto que se pudiera resolver escuchando amablemente a los Beatles. Sí, señores diputados, la opinión pública sigue juzgando al Gobierno. Ya que esta mañana hemos hablado tanto de la alarma social, pienso que los últimos intentos para confundir y alarmar más a la opinión pública española poniendo sobre el tapete en las últimas semanas cuatro pretendidos accidentes nucleares ocurridos anteriormente —así fueron calificados por importantes representantes del Partido Popular—, les han hecho perder aún más credibilidad y, además, han irritado el sentido común de los españoles.

Me gustaría hablar un poco de sentido común. Los españoles saben perfectamente que no es lo mismo que se queme el horno para hacer pan en la cocina de un submarino de propulsión nuclear a que se averíe el circuito primario de un reactor nuclear. No es lo mismo, y estos intentos de confundir irritan. Cualquier familia española con sentido común sabe perfectamente que no es lo mismo el riesgo de que se te queme en la cocina el microondas a que te estalle la bombona de butano en la cara; sencillamente, no es lo mismo. La gente entiende y, además, esta gente que entiende son los que votan.

Me ha gustado mucho una intervención del señor Labordeta donde hacía una reflexión que apelaba al sentido común. Esta mañana da la sensación de que existe un país real y, al parecer, otro imaginario. En este sentido, y por mantener un buen tono en este debate político, creo que la disputa política nos puede llevar a variaciones sobre la demagogia, el rigor, la responsabi-

lidad, el oportunismo o a crear o no alarma social. Este tipo de argumentos del partido del Gobierno y de partidos de la oposición, en general, me parecen normales entre nosotros, pero a la gente les molesta que los traten de tontos, de ingenuos o de inocentes, porque la opinión pública en España es muy madura, y porque es muy madura ha desarrollado en términos políticos un gran sentido común. Les diré más, por mantener este tono de debate político, fue precisamente el sentido común el que les llevó a ofrecerles a ustedes una mayoría absoluta, porque el sentido común de esta opinión pública pensaba que lo estaban haciendo bien y, al mismo tiempo, este sentido común de la opinión pública pensaba que nosotros lo estábamos haciendo mal. Ahora, esta opinión pública, que es exactamente la misma que les dio la mayoría absoluta, está pensando que lo están haciendo mal, y porque lo están haciendo mal es por lo que les están juzgando severamente. Esa es la explicación, querido colega Labordeta, ese es el país real, les guste oírlo o no, porque la opinión pública es exactamente la misma y ni son tontos ni manipulables ni ingenuos e inocentes ni cambian de opinión simplemente por un bocadillo.

El ministro Piqué debe venir urgentemente al Parlamento. El Gobierno optó por que la reparación se hiciera en el puerto de Gibraltar y nosotros pensábamos que era mejor el traslado, que se ejecutara luego, cuando las circunstancias climatológicas lo hicieran más seguro. Al punto, no sabemos nada del proceso de reparación, que aparentemente comenzó ayer al mediodía, fuera de las informaciones —menos mal— que nos ofrecen los medios de comunicación. La reparación, ¿se está haciendo con un seguimiento *in situ* de técnicos españoles? Parece que no. ¿Por qué? Las pruebas hidrostáticas de presión, una vez realizada la soldadura de la pieza, ¿se podrán controlar por los técnicos del Consejo de Seguridad Nuclear? Si no es así, como se deduce de la apreciación última del señor Piqué, ¿se hará entonces desde fuera, como también han solicitado estos técnicos del Consejo de Seguridad Nuclear? ¿Se hará desde fuera del submarino, desde el dique, reproduciendo el panel de control para que se pueda supervisar la operación? Más importante: ¿La prueba en marcha del reactor se hará unilateralmente por la Marina británica? ¿Están dispuestos el Gobierno y el Consejo de Seguridad Nuclear a asumir esta situación? ¿Qué significa la octava versión sobre el asunto Tireless, ofrecida por el presidente del Gobierno, respecto a que la salida se haría en abril? ¿Qué significa la novena versión, ofrecida posteriormente por el ministro Trillo, de que esta vez será en marzo? ¿Significa acaso que si la reparación no funciona el Gobierno español se plantará de una vez? ¿Es que se ha negociado la solución: repárenlo, pero si fracasan, se lo llevan? Sería útil explicarlo. ¿Cuáles son las consecuencias del experimento de la soldadura en el submarino de la misma clase, Torbay, donde al parecer se ha experimentado

con éxito? ¿Se han hecho ya las pruebas hidrostáticas de presión en el submarino gemelo *Torbay*, en la base británica de Devonport?

¿Se han hecho ya las pruebas hidrostáticas de presión? ¿Cuáles son los resultados? ¿Se han comunicado al Gobierno español? ¿Funciona el sistema?

Pregunta más interesante: ¿Se ha puesto ya en marcha el reactor nuclear del Torbay en la base de Devonport, en territorio británico? ¿Qué reactor —parece que no ha sido así— se pondrá en primer lugar en marcha? ¿El Torbay, en el Reino Unido, o se va a experimentar primero poniendo en marcha el reactor nuclear del Tireless, en el Campo de Gibraltar? Convendría saberlo también. **(El señor vicepresidente, Camps Ortiz, ocupa la Presidencia.)**

Además, refiriéndome ya al propio Grupo Popular, cuando ustedes introdujeron sus enmiendas en el debate en sesión plenaria señalaron —cito—: que no se efectúe la puesta en marcha del reactor hasta que se hayan realizado comprobaciones técnicas exhaustivas de la reparación efectuada y la seguridad esté debidamente garantizada. ¿Cuáles son las previsiones del Gobierno para que al menos se cumplan los deseos del Grupo Parlamentario Popular? Si la reparación ha sido comenzada sin presencia española, sin que los técnicos estén allí, sin que se tenga conocimiento de las pruebas hechas en el submarino gemelo, sin que sepamos si el reactor nuclear del submarino gemelo se ha puesto en marcha o no, si el experimento se hará en Gibraltar y no en Devonport, son cuestiones muy pertinentes que inciden naturalmente en la consideración política de este caso.

Hay, pues, señora presidenta, y ya termino, materia más que suficiente para esta comparecencia del señor ministro. Yo creo que le interesa al Gobierno y le interesa también al ministro de Asuntos Exteriores. Si hay que hablar de sentido común, fuera de las apreciaciones y variaciones más o menos bien formuladas respecto a quién tiene la responsabilidad, la opinión pública ha comprendido perfectamente bien de qué se trata y las ceremonias de la confusión de las últimas semanas simplemente no han funcionado porque la gente sabe distinguir, porque la gente es madura y tiene su sentido común, como señalé antes.

Hay una reflexión final, sabiendo que el resultado de las votaciones de esta mañana no va a hacer moverse a nuestros colegas del Partido Popular, que sí me gustaría señalarles en el momento en que ha comenzado la reparación. La ruleta rusa es un juego muy excitante, pero es muy peligroso. Si no te toca, se suspira de alivio, pero si te toca no te da tiempo a arrepentirte y ni siquiera a presentar disculpas. Lo deberían tomar en consideración. Y si han optado por que la reparación se haga en el puerto de Gibraltar —no quiero reabrir los viejos debates—, nos gustaría saber qué tipo de cautelas, qué tipo de consideraciones, qué tipo de coparticipación están llevando el Gobierno y los técnicos espa-

ñoles para que al menos, si ustedes han preferido hacerlo así, no sometan a los habitantes del Campo de Gibraltar, que no les creen —y no por los bocadillos—, a este juego tan peligroso de la ruleta rusa.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Camps Ortiz): Gracias, señor Marín.

Por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Muchas gracias, señor presidente.

A las pocas horas de celebrarse una gran manifestación en Algeciras el día 20 próximo pasado, se inicia la reparación del Tireless en Gibraltar. Se inicia también pocas horas después de que el señor Caruana, después de un gambito de caballo, autorice la reparación. Parece que los soldados estaban detrás de la puerta para iniciar inmediatamente esa reparación.

Por parte del Consejo de Seguridad Nuclear y de los ministros Trillo y Piqué se producen declaraciones contradictorias, diferentes. ¿Por qué? Simplemente porque el Gobierno británico no informa a tiempo. Es decir, el Gobierno británico está teniendo un trato colonial con el Gobierno español y con el Consejo de Seguridad Nuclear. Desde este punto de vista, el Gobierno español está parado, en la inopia y ni siquiera inicia los trámites o algún aspaviento que otro de cara a un plan de protección civil de la zona en el momento en que se ha iniciado la reparación; ni siquiera hay, como se suele hacer, ensayos de protección civil de la zona en un radio de 10 kilómetros, tal como mandan las costumbres, los cánones y las leyes. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia.)**

Pues bien, dentro de poco, se va a reactivar el reactor, una vez se hagan las pruebas hidrostáticas y, consecuentemente, se haya terminado la reparación previa, y éste es el punto culminante de la situación. No queríamos que se reparara el submarino, se está reparando; no queremos que se hagan las pruebas hidrostáticas en aguas españolas —Gibraltar es español—, se van a hacer si no ganamos en esta reivindicación, en esta movilización constante. Si se enciende el reactor en la bahía de Gibraltar, estamos ante una situación muy grave a la que responden como pueden los ciudadanos del entorno, pero también el resto de los ciudadanos andaluces; ahora hablaré un poco de la manifestación. Responden, por ejemplo, anunciando la Plataforma la interposición de una denuncia judicial contra el presidente del Gobierno por irresponsabilidad en función de lo que acabo de decir someramente.

Desde ese punto de vista, señora presidenta, estamos ante un gran riesgo. Lo digo sin dramatismos de ningún tipo. Encender el reactor en Gibraltar es un enorme riesgo porque se ha producido una avería por desgaste del material, por agotamiento del material, que es lo

grave. No hay precedentes del encendido de ese reactor. Es verdad que hay otro parecido en Devonport, el Torbay, que no sabemos cuándo se va a arrancar. Lo lógico es que se arranque antes, pero ¿va a pagar el señor Blair el coste político, social y electoral de encender el Torbay allí antes que el Tireless o llevarse al Tireless sin encender el reactor en una plataforma o a través de propulsión de cualquier tipo, incluida la diésel o la que sea, nos da igual? ¿Qué va a pasar? ¿Qué va a hacer el Gobierno? ¿Nos va a ocultar la gravedad del encendido del reactor? ¿Se va a seguir riendo el señor Robles Fraga ante esta cosita? Este es el problema que tenemos.

Quiero hablarles de la manifestación porque sé que lo va a enunciar el señor Robles Fraga con su gracejo habitual. Hubo una manifestación el día 20, a la que asistieron entre 50.000 y 60.000 personas. Ante estas manifestaciones, el delegado del Gobierno y distintos representantes del mismo han intentado una estrategia que en Andalucía ha dolido. Ha chocado mucho por la ignorancia o el desconocimiento de lo que es Andalucía y ha dolido por la manera en que están tratando a la gente. Concretamente, el delegado del Gobierno, en nota oficial, a la una y media de la tarde, daba la cifra de 6.000 asistentes a la manifestación. Inmediatamente después, a las tres y media, daba la cifra de 22.000 asistentes, contados. O sea, pasaba de 6.000 a 22.000. Estaba tratando a toda una población como subnormal, como menor de edad; una población que se había trasladado allí en autobuses, andando y en coche. Ha habido un gran debate en Sevilla sobre cuántos autobuses han ido, pagados por el Ayuntamiento, desde Sevilla capital: nueve autocares, 450 personas. Con independencia del tema de los bocadillos y de que las masas iban a acceder en autocar fundamentalmente desde Sevilla capital, sólo han ido nueve autocares, ni uno más. El resto fueron autocares pagados por mucha gente, fueron coches, fue gente que iba andando, miles y miles de personas de la zona que se volcaron. Las personas que fueron en autobuses no pasaron de diez o doce mil. El resto hemos ido de todas partes de Andalucía, pagándonos la gasolina y el bocadillo; de toda Andalucía, desde Torredonjimeno, desde Cuevas de Almanzora, desde Montilla, desde todas partes. ¿Por qué? Para solidarizarnos con la gente del Campo de Gibraltar, y porque ese submarino, el Tireless, de propulsión nuclear, es la gota que colma un vaso de agua bastante lleno, la nuclearización de Andalucía: Morón —los grandes aviones ya no tienen que repostar en vuelo, sino que aterrizan allí y desde allí, desde tierras andaluzas, parten hacia Irak o hacia donde corresponda, como han hecho últimamente, con el uranio empobrecido—, la ampliación de la base de Rota, el cementerio de El Cabril. ¿Qué más queda? Quedaba el Tireless y ha sucedido también.

No creo que el señor Aznar conozca bien Andalucía —y cuando digo Andalucía me refiero a los andaluces,

porque Andalucía somos las personas que vivimos allí, las que somos de allí—, ni le están informando bien los suyos —entre comillas— de lo que es Andalucía. Andalucía no es una infantería boba, no es una zona a la que se pueda insultar como se la está insultando, como si la gente no hubiera ido allí con total conocimiento de causa, como si no hubiera habido ya quince o veinte marchas a Rota, a Morón o al cementerio de El Cabril, como si no hubiera habido grandes movilizaciones, huelgas de hambre o acampadas de todo tipo. No se conoce bien Andalucía ni se la quiere conocer. Por tanto, ruego que la gente, a la hora de hablar de los andaluces y de las andaluzas tal como lo está haciendo —ahí había más de 50.000 personas—, se tiene un poco la ropa, porque somos pacientes, pero queremos que se nos respete adecuadamente.

Nosotros —porque sabemos que también se va a hacer referencia a este tipo de cosas— vamos a pedir al señor Trillo que nos informe sobre todos los submarinos averiados, qué tipo de averías han tenido, cómo se llamaban los submarinos, dónde se produjo la avería, en qué tipo de aguas, qué aguas cruzaron, qué tipo de reparación se produjo, dónde, qué tipo de información se ha dado —empezando por la información parlamentaria— desde 1978 hasta ahora. Esperemos que no nos conteste diciendo que es clasificada, porque doña Teófila acaba de dar una gran información sobre este tema. Esperemos que la contestación sea consecuente con la información pública que se está dando y que no sabemos de dónde sale. Nosotros no conocíamos muchos de los datos que se han dado, y eso que desde hace muchísimo tiempo estamos muy pendientes de esta situación militar y bélica en grado sumo de Andalucía. Ahora estamos muy interesados en conocerlos todos, submarino por submarino, y no solamente de los submarinos, sino de cualquier navío que sea de propulsión nuclear o que pueda transportar misiles que puedan artillarse con armamento nuclear. Nos interesa mucho esa información y queremos conocerla.

Desde ese punto de vista, el Tireless es mucho más que una cosita. El Tireless es, en primer lugar, un problema colonial de primera magnitud. Desde 1713 no se decía lo que ha dicho el señor Piqué: que es un problema de la soberanía inglesa. No, Gibraltar es español, aquellas son costas andaluzas. Estamos ante una situación colonial. Blair lo lanza a Gibraltar porque pensaba que no iba a haber respuesta, porque no quería asumir el coste de arreglarlo en Devonport y porque Gibraltar es inglés y pueden hacer allí lo que quieran, aunque el puerto de Gibraltar no esté clasificado para el arreglo de estas averías de tipo nuclear. Por tanto, estamos ante un problema colonial de primera magnitud sin la conciencia y sin la cultura clara en el Gobierno de cómo hay que reaccionar. Ahí están las palabras del señor Piqué: este es un problema de la soberanía inglesa. Pues no, no es así. En segundo lugar, es un problema de seguridad, ya lo he dicho anteriormente, y de salud

pública. Nosotros queremos que el señor Piqué nos informe de todo esto. Es más, ya fuera de la reunión posible, puesto que no cabe, de la Diputación Permanente, hoy mismo vamos a pedir la comparecencia del señor Trillo para que nos informe del Tireless y del resto de submarinos y navíos. Estamos ante una situación muy grave y yo termino hablando de nuevo del reactor. No es para tomárselo en broma. Se ha acometido la reparación ocho meses después del ataque inicial del Tireless. Eso quiere decir que no había claridad de ideas, que no había experiencia en el tipo de avería que se ha producido. Ahora se me podrá decir que era simplemente una avería de tal o cual clase. Yo no me lo creo. Si fuera una avería tan simple como se podría decir —yo creo que no se va a hacer—, la reparación se hubiera acometido de inmediato. Ha habido necesidad de realizar experiencias y estudios de todo tipo que han durado muchísimo tiempo para acometer, a partir del mediodía de ayer, esta reparación. Después hay que poner de nuevo en marcha el reactor. Nosotros lo decimos aquí, haremos lo posible y lo imposible en Andalucía, a nivel político, social, judicial, lo que sea, para que ese reactor no se encienda en las costas andaluzas. Lo dejo aquí dicho porque es un tema de enorme importancia, y esperemos que el Gobierno reaccione como tiene que hacerlo, con responsabilidad, con competencia, con la dignidad de la gente que representa a una soberanía, con la dignidad de la gente que no debe, como Gobierno, dedicarse a defender a otro Gobierno, sino que debe dedicarse a defender a sus ciudadanos y la dignidad de la zona y de toda la nación, teniendo en cuenta el problema que desde 1713 representa Gibraltar. Por tanto, señora presidenta, quede aquí dicho esto como justificación de la necesaria presencia mañana, pasado o el lunes del señor Piqué.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Alcaraz.

Señor Labordeta, tiene la palabra.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a ser muy breve, puesto que este tema lo ha llevado el diputado del Partido Andalucista, pero después de una mañana de ir de derrota en derrota, creo que la desmoralización debe animar un poco para hablar. En el fondo, uno sale muy contento de esta Comisión porque descubre que todo está perfectamente organizado, atado y muy bien atado, y no sé por qué nos empeñamos en que lo que vemos en el país es verdad. Yo estoy convencido de que ahora el señor Mardones nos dará un discurso científico sobre la energía atómica, Convergència i Unió hablará de prudencia —siempre son muy prudentes—, el Partido Popular dirá que todo está controlado y es perfecto y yo me preguntaré qué hacían los 50.000 ó 60.000 andaluces que salieron en manifes-

tación en Algeciras, porque nosotros les estamos dando un país absolutamente magnífico y maravilloso.

El señor Robles Fraga me ha dicho en broma o callando algo así como que no hablara mucho del Tireless porque igual nos lo mandaban al Ebro. No me extrañaría; tal como el Gobierno del señor Aznar nos está castigando a los aragoneses, cualquier mañana nos levantamos y nos encontramos el Tireless a orillas de la Virgen del Pilar, y la Virgen volverá a salvarnos de una desgracia.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Labordeta.

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Con todo el afecto y la cordialidad a mi compañero, señor Labordeta, quiero exonerarle de que yo vaya a hacer un discurso científico. No soy técnico nuclear, soy doctor en veterinaria profesionalmente —por eso me habré extendido un poco más en teoría científica o técnica sobre la enfermedad de las vacas locas o encefalopatía espongiforme bovina—, pero no tenga cuidado en este tema, porque en mi última intervención con el señor ministro Piqué, en la Comisión de Exteriores, le planteé que existían medios técnicos de transporte marítimo para llevar el submarino a un astillero del Reino Unido, dado que es más fácil trasladar un submarino que una plataforma de prospección petrolífera, por ejemplo, que es más complicado, e incluso los americanos trasladaron tranquilamente con los oportunos medios técnicos un destructor que sufrió un atentado en el Golfo Pérsico.

El ministro interpretó mi intervención aplicándole la frase tópica en castellano de que muerto el perro, se acabó la rabia, y a eso vamos. Si esto se resuelve, mi grupo es de los que no quiere que el remedio sea peor que la enfermedad, como en el caso de las vacas locas. Lo que queremos saber es qué podría decir, en esta semana que queda de plazo excepcional, con el Reglamento del Congreso en la mano, para convocar una Comisión extraordinaria de Asuntos Exteriores de aquí al día 31 de enero, el ministro de Asuntos Exteriores que pueda aportarnos algo nuevo, a la vista de lo que le informe en la reunión de hoy o de mañana el ministro británico de Exteriores, porque los medios de comunicación nos han anunciado que a partir de hoy empieza la reparación de la soldadura del famoso tubo —se ha transformado en la soldadura más famosa del mundo— para solucionar este tema. Lo que nosotros queremos es que el ministro, al comparecer, lo haga en el período normal de sesiones que se abre el 1 de febrero, pero sobre todo que venga cuando tenga la información técnica que se derive de la cuestión que está planteada,

porque si el Gobierno español, según la noticia que tiene este portavoz, solicita de las autoridades británicas que un grupo de expertos del Consejo de Seguridad Nuclear supervise las obras de la reparación de la soldadura del tubo del refrigerador del reactor nuclear, queremos que venga con este dato. Lo que no quiere mi grupo es venir a escuchar al ministro una selección de recortes de prensa a la que hemos tenido acceso los diputados. Por tanto, pedimos que venga en el momento en que la información sea la suficiente, para no producir una insatisfacción en los portavoces de la Cámara, y démosle el plazo suficiente para que se informe, cosa que mi grupo entiende no se le puede negar a ningún ministro, cuando además la información que obtiene el Gobierno español no es de primera mano, ya que no tiene acceso a un submarino nuclear que está abandonado bajo pabellón británico. Vamos a esperar a ver lo que se obtiene a través de las relaciones diplomáticas de estos días entre el ministro Piqué y el ministro británico de Asuntos Exteriores, junto con la información complementaria sobre la reparación que se pueda hacer, para que con todo ello pueda venir a informarnos a la Cámara. Mi grupo no va a votar favorablemente la comparecencia en estos días finales del mes de enero, deprisa y corriendo y sin información, y hace causa solidaria con la inquietud —en esto secundo las palabras que ha dicho el portavoz de Izquierda Unida— y con el respeto que a toda manifestación pública mi grupo tiene siempre, asista o no la razón; toda manifestación de ciudadanía española en la calle por una cuestión de este tipo o de la que fuera, sobre las libertades o los derechos informativos, siempre será vista con respeto y mi grupo no lo cuestiona, sino que se suma moralmente a cualquier manifestación de tipo popular que se haga en nuestra nación, compartamos o no los argumentos técnicos, políticos o de fondo que hubiera.

Dicho esto, cuanto antes se resuelva este problema, mejor, y si se puede reparar, eso sería lo deseable, porque también hay una cuestión de solidaridad internacional, que son los compromisos internacionales de España. No podemos tirar por la borda lo que es una política de relaciones con el Reino Unido. Habrá un tira y afloja, lo que es el pulso dialéctico entre dos naciones soberanas que son además miembros de Naciones Unidas, miembros de la Unión Europea, miembros de la Alianza Atlántica, que tienen acuerdos bilaterales y que nosotros vamos a trasladar a los propios parlamentarios británicos. Los próximos días 31 de enero y 1 y 2 de febrero vamos a tener ocasión de hacerlo en la reunión de Sevilla del grupo hispano-británico de amistad parlamentaria. Ya en el Parlamento Europeo todos, conservadores y laboristas, se opusieron al traslado del submarino nuclear Tireless a un astillero británico. Sus razones tendrían. Que se las pidan también las distintas fuerzas políticas. Coalición Canaria no tiene ningún partido homologable en el Parlamento británico, ni en la Cámara de los Comunes ni en

la de los Lores, pero desde luego en la reunión en Sevilla en la próxima semana del citado grupo este tema hay que sacarlo, aunque sea para ponerles la cara colorada a los parlamentarios británicos. Incluso le había sugerido a la presidenta del grupo de amistad que aparte de cualquier otra visita de tipo cultural en Sevilla, se los lleve a Algeciras a ver el asunto, porque a ningún país que tenga un mínimo de autoestima le gusta tener este tipo de cosas, pero hay un bien de Estado a proteger, que es una relación de entendimiento con las autoridades británicas a este respecto. Esto tiene que ser objeto de una confianza y no de una desconfianza. La pelota de la desconfianza y de la duda a quien no se le puede otorgar en este momento es al Gobierno británico, y eso quiero dejarlo bien claro aquí, porque la opinión pública española no puede estar recibiendo mensajes mediáticos de que hay una desconfianza informativa del Gobierno británico hacia el Gobierno español y de que se ocultan informaciones al respecto y nosotros tenemos que dar muestras de un mínimo de soberanía y de dignidad parlamentaria.

Pedimos que a partir del 1 de febrero el señor ministro Piqué, con los datos que se hayan producido de información técnica respecto de la reparación comenzada en estos días o próxima a comenzar, una vez visto el resultado y la prospección, nos diga cuál es el tiempo que llevará acabar con el problema y realizar el traslado. Esta es la posición de mi grupo y, por tanto, vamos a votar que no a la petición perentoria de que estos días comparezca aquí el ministro para hablar de no sé qué responsabilidad política, que cada grupo le puede exigir; nosotros no se la demandamos, pero sí queremos una satisfacción en el sentido de acabar de una vez por todas con este problema que complica nuestra propia convivencia dialéctica-parlamentaria, complica las relaciones bilaterales entre el Gobierno de España y el británico y complica también, incluso, a instancias europeas cuando se ha tomado partido por unas fuerzas políticas u otras en el Parlamento Europeo.

Nada más. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mardones.

Por el Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió, señor Silva.

El señor **SILVA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Como se ha recordado aquí, han sido varios los debates parlamentarios que se han producido sobre este tema desde que el 19 de mayo del año pasado atracó en Gibraltar el submarino Tireless. El Grupo Parlamentario Catalán, a través de su portavoz en la Comisión de Asuntos Exteriores, el señor Guardans, en las dos comparecencias que el ministro de Asuntos Exteriores realizó en los meses de octubre y noviembre, así como también en el debate que se produjo en el Pleno del

Congreso respecto de una proposición no de ley, fijó claramente cuál era su posición. Ciertamente, en primer lugar, hay que manifestar —y así lo han hecho otros portavoces— la solidaridad del Grupo Parlamentario Catalán con la población no sólo del Campo de Gibraltar sino de Andalucía y con sus inquietudes, porque una cosa es azuzar la alarma social, por descontento, y otra atender, entender y ser respetuoso y responsable con esa situación de inquietud que en estos momentos y durante cierto tiempo se vive en esa zona. También hay que ser consciente de que los mensajes que se han transmitido desde el Gobierno —suponemos que sobre la base de una escasa información que ha facilitado el Gobierno británico— tampoco han sido lo claros, lo coincidentes y lo precisos que debieran y nos hemos encontrado con supuestos en los que el presidente del Gobierno y el ministro de Asuntos Exteriores no decían exactamente lo mismo y que el propio Consejo de Seguridad Nuclear realizaba afirmaciones distintas a lo que se decía desde el Gobierno.

La situación es de una gran anomalía, un submarino nuclear averiado junto a las costas españolas, en territorio español, pero atracado en un puerto que no está bajo la jurisdicción española, que está en territorio colonial y que además precisamente se encuentra bajo la jurisdicción de quien cabe presumir que es un socio nuestro, como es el Reino Unido, tanto en el ámbito civil como en el militar. No es desde luego una relación fácil, ni siquiera es una situación estrictamente bilateral, porque aquí también el Gobierno de Gibraltar ha querido jugar sus bazas ante el propio Gobierno del Reino Unido. En cualquier caso, la posición de mi grupo, ya lo saben sus señorías, es que cuando los informes sean claros y las circunstancias meteorológicas, climáticas y marítimas, lo permitan el submarino debería ser trasladado al Reino Unido.

Es cierto que en estos días, concretamente a partir de ayer y hoy, se produce un punto de inflexión. Ya ha sido aquí recordado que el grupo de soldados que ha estado reparando el submarino Torbay en Devonport en el Reino Unido ha llegado a Gibraltar para proceder a la soldadura de los elementos correspondientes del reactor nuclear del submarino. También es cierto que el ministro de Asuntos Exteriores se entrevistará hoy con su homólogo británico, Robin Cook, en el Reino Unido y que en estos días tiene que producirse información suficiente como para adoptar una posición definitiva, tranquilizar a la opinión pública y procederse al traslado del submarino, en el plazo lo más breve y lo más perentorio posible, al Reino Unido.

Mi grupo, si no estuviese, como está, prevista la comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores el día 8 de febrero ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado, respaldaría una comparecencia similar en el Congreso de los Diputados, si no la semana que viene, sí la siguiente, cuando esté en posesión del Gobierno la información suficiente como para que

todos nos podamos hacer realmente una idea de cuál es la situación que en estos momentos se está produciendo. Esa comparecencia acordada para el día 8 de febrero nos parece que es un plazo prudencial para poder obtener esta información que estamos solicitando, sin dejar de reclamar, en cualquier caso, al Gobierno algo que también ha hecho el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que es la presencia activa del Consejo de Seguridad Nuclear tanto en la reparación como en las pruebas hidrostáticas como, sobre todo, en el arranque del reactor —es algo que entendemos que no puede hacerse desde el dique, ni mucho menos desde fuera de éste—. Nuestra propia dignidad requiere, a nuestro juicio, una participación mucho más activa del Consejo de Seguridad Nuclear.

Estamos en presencia de un punto de inflexión. En los próximos días, a la vista de esa reparación y también de las conversaciones con el ministro de Asuntos Exteriores británico, estoy seguro de que tendremos noticias ya fidedignas. Lo que deseamos es que en ningún caso llegue a estar un año el submarino en el puerto de Gibraltar. Por tanto, procederemos a votar en contra de esa solicitud de comparecencia, en la medida en que dentro de quince días todos los grupos parlamentarios tendremos la posibilidad de obtener esa información y de exigir del Gobierno el comportamiento que hemos manifestado anteriormente y que entendemos que es el conveniente.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Silva.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Robles.

El señor **ROBLES FRAGA**: Gracias, señora presidenta.

Para tranquilidad de la señora presidenta y del diputado señor Labordeta, diré que nunca ha sido nuestra intención trasladar ese submarino al Ebro. Nosotros no hemos planteado el traslado como única hipótesis posible; hemos pensado que la hipótesis de trabajo más razonable, que es la que se está cumpliendo, es la de la reparación. Si hubiéramos escuchado al PSOE, hubiéramos tenido que proceder a ese traslado, y el posible o eventual riesgo del traslado de un reactor nuclear en un submarino con una avería en su sistema de refrigeración se lo hubiéramos pasado a distintas comunidades autónomas españolas en la peor época del año. Que se queden tranquilos, por tanto, el señor Labordeta y sus correligionarios, que quizá debieran pedir alguna explicación, por cierto, a sus socios de Gobierno del Partido Socialista en Aragón por plantear de forma tan irresponsable el traslado del submarino.

La solicitud que nos ocupa tiene como premisa que se informe de la actual posición del Gobierno ante las nuevas informaciones sobre los eventuales riesgos por

la reparación del submarino nuclear *Tireless*. Señorías, después de dieciocho iniciativas y trámites parlamentarios en Congreso y Senado, después de infinidad de reuniones, de cinco reuniones del grupo técnico hispano-británico, de dos informes del Consejo de Seguridad Nuclear, de tres notas aclaratorias del Consejo, de tres planes operativos —no uno, señor Alcaraz, tres planes operativos— puestos en marcha, como son el plan de actuación español, el plan de emergencia de Gibraltar, conocido por las autoridades españolas, y el plan de emergencia nuclear de la Armada, después de reuniones con autoridades británicas del Foreign Office, del Ministerio de Defensa, con los alcaldes de la zona, las ONG, después de las entregas y de las respuestas a numerosas inquietudes ciudadanas sobre el plan de actuación, la posición del Gobierno sigue siendo la misma: el submarino debe ser reparado con todas las garantías técnicas y de seguridad establecidas por los expertos españoles y, si no puede ser reparado, debe ser trasladado. Lógicamente, lo más fácil, lo más sencillo, lo que plantea menos riesgos, según todos los informes de los que dispone el Gobierno y también la oposición, es la reparación en Gibraltar. ¿A qué nuevas informaciones se refieren sus señorías? Como no sean las informaciones sobre los accidentes nucleares o accidentes de naves de propulsión nuclear en la época del Gobierno socialista... Como no sean las informaciones que el Consejo de Seguridad Nuclear calificaba de informaciones alarmistas, carentes de fundamento... ¿A qué eventuales riesgos nos referimos? Señorías, según el último informe del Consejo de Seguridad Nuclear y según el último comunicado después de la quinta reunión del grupo técnico hispano-británico, se están cumpliendo adecuadamente los plazos previstos para la reparación del *Tireless*, se vienen observando con rigor estrictas medidas de seguridad y de competencia técnica, el reactor sigue parado y frío y no existe riesgo para la población ni el medio ambiente, lo que se viene corroborando en cada momento por las mediciones que a diario efectúan las redes españolas de control de la radiactividad.

Señorías, es muy importante que el portavoz del Grupo Socialista hoy empiece a hablar de las condiciones técnicas de la reparación y que incluso cite, como argumento de autoridad —lo que le agradezco— una enmienda que ellos rechazaron, contra la que ellos votaron, en la que se especifican las condiciones técnicas de reparación y de seguridad de ese submarino. Si están tan preocupados ahora, podían haberlo estado entonces, cuando votaron en contra de nuestra enmienda. Además, les aconsejo que lean la respuesta que el Gobierno da a una pregunta del señor De la Encina, que normalmente se alterna con el señor Marín en esto del submarino, incansable, y en esa respuesta se contiene algún detalle esclarecedor sobre la posición del Partido Socialista en esta materia y relata la visita que a iniciativa del Consejo de Seguridad Nuclear un consejero

realiza el pasado día 30 de octubre para informar personalmente a la Junta de Andalucía sobre la naturaleza de la avería, la seguridad del reactor, el método y programa de reparación y las pruebas, entre otras, la de presión, que tanto preocupa al señor Marín, que se van a realizar antes de proceder al arranque del reactor para verificar la integridad del circuito primario y confirmar que la reparación se ha realizado satisfactoriamente. Pues bien, dice la respuesta del Gobierno —y entiendo que se basa en datos fehacientes—: El consejero del Consejo de Seguridad Nuclear fue recibido por dos directores generales de la Junta, el de Medio Ambiente y el de Inmigración, al no estar ese día disponible el consejero de Gobernación, señor Perales. En ningún momento los directores generales solicitaron del consejero del Consejo de Seguridad Nuclear información complementaria ni mostraron interés por mantener otros encuentros. Se ve que el señor Perales ese día estaba fletando autobuses, acarreando bocadillos, organizando comitivas, pintando pancartas, pero desde luego lo que no le importaba es lo que hoy le importa al señor Marín, esto es, si había algún dato técnico más, alguna información complementaria y, por supuesto, no querían saber nada de tener encuentros ulteriores, a los que el consejero del Consejo de Seguridad Nuclear estaba no solamente dispuesto sino encantadísimo, porque han tenido toda la disponibilidad y la transparencia del mundo para informar a quien ha manifestado interés sobre este asunto.

Señorías, lo que no se puede hacer es oponerse a la reparación, no pedir información, no querer reunirse con el Consejo de Seguridad Nuclear y luego organizar una manifestación con autobús y bocadillo y exigirle al Gobierno ahora mismo condiciones técnicas en contra de las cuales se votó en su día. Señorías, eso me parece no ya una prueba de doble moral sino de triple o cuadruple moral, y si al señor Marín le interesan los datos a los que hizo referencia la presidenta del Partido Popular de Andalucía, Teófila Martínez, o el secretario general del Partido Popular, no tiene más que acudir a Internet, pues de ahí los hemos sacado en su mayoría. Al señor Alcaraz le recomiendo la lectura de los papeles Neptuno 3 y 4, de los señores Arkin y Handler, en los que se cuentan las averías y los accidentes en naves nucleares sucedidas en la época socialista. Sí señor, accidentes en naves nucleares, de eso estamos hablando, eso es lo que a SS.SS. tanto les preocupa en el caso del Tireless, que fue definido por el señor De la Encina —que, como siempre, me mira con interés y cara de asombro— como riesgo para la supervivencia nuclear de la población de Algeciras, esto es, la avería en el circuito primario de refrigeración, que padecen otros submarinos británicos, señor Alcaraz, porque le aclaro que hay seis submarinos británicos reparándose con los mismos problemas en Devonport —es decir, que no les importaría nada llevarse—. Esas averías que el señor Marín dice que eran en el horno de pan, en el microon-

das y que otro ilustre portavoz, hoy ausente —por cierto, como siempre—, el señor González, decía en sus últimas declaraciones que eran en un radar o en un limpiaparabrisas, para cositas, esas no están mal. No está mal decir que ha habido en la época socialista, en la bahía de Algeciras, accidentes y reparaciones en limpiaparabrisas, en hornos de pan y en microondas, cuando los datos públicos, y nunca desmentidos, dicen lo siguiente —hablando de ruleta rusa, por lo que le ataño, señor Alcaraz—: 1984, un submarino de ataque soviético de propulsión nuclear de la clase Víktor sufre graves daños en una colisión con un petrolero soviético en el estrecho de Gibraltar. El choque arrancó parte del casco de la proa del submarino poniendo en peligro las secciones donde se alojaban el sonar y los torpedos. Esto no es el microondas, esto es una colisión muy grave. Por cierto, podía haber pedido explicaciones en su momento, porque tenían mejores relaciones que nosotros con las autoridades soviéticas.

En el año 1986 —esto tampoco es el microondas, salvo que usted tenga un microondas muy peligroso y muy antiguo, señor Marín (**Risas.**), pero salvo que meta usted la cabeza dentro y lo encienda, cosa que no le recomiendo, un microondas no es tan peligroso como esto—, el submarino de ataque de propulsión nuclear, Atlanta, encalla en el estrecho de Gibraltar. El sonar resulta afectado y se taladra uno de los tanques de lastre. El submarino pone proa a Gibraltar para ser reparado. Durante la travesía, el agua penetra a través de los agujeros del tanque de lastre. Esto, para usted es el microondas. Para mí es una cosa un poco más seria.

En el año 1988, el submarino de ataque de propulsión nuclear de la Armada Real Británica, Conqueror, sufre un incendio a bordo mientras se encuentra atracado en el puerto de Gibraltar (**Varios señores diputados: ¡Ése era, ése era el microondas.**) Nada, es un incendio a bordo mientras se encuentra atracado, pues esto debe ser lo del microondas. ¡Claro!, a ustedes no les preocupaba, no dijeron nada a nadie, ni siquiera al Consejo de Seguridad Nuclear que, por cierto, habían creado ustedes, que habían nombrado ustedes, que allí estaba y que alguna competencia tenía y sigue teniendo en estos temas. Por cierto que en este caso están demostrando plenamente sus competencias, porque no hacen sino trabajar para aclarar los malentendidos, las informaciones alarmistas de la oposición y, desde luego, la confusión que intenta crear el Grupo Socialista.

En el año 1990, el mismo submarino que hoy nos ocupa, el submarino británico Tireless, atracado en Gibraltar, se ve afectado por un incendio producido por un grupo electrógeno situado junto a él en dicho puerto. Si a usted le parece que con ello no pasa nada, a mí me parece que sí que pasa, que no se informó y que, desde luego, contrasta la transparencia del actual Gobierno con la opacidad y el oscurantismo del Gobierno de entonces. Claro, esto tampoco se arregla escribiendo cartas el señor Rodríguez Zapatero al señor

Blair. Esto se arregla haciendo caso de las indicaciones y de los informes técnicos y sabiendo exactamente cuáles son las mejores alternativas técnicas para la reparación del submarino, para la solución del problema y no las mejores alternativas para la pequeña política que ustedes practican de clara alarma en la oposición, buscando escasos, y desde luego de corto plazo, frutos electorales.

Señorías, la prueba del algodón de su actuación política se la ha dado hoy el diputado Alcaraz, incluso el ministro Trillo. Ha manifestado su disponibilidad a comparecer para explicar los accidentes nucleares, accidentes en naves de propulsión nuclear, en la época del Partido Socialista. Señorías, pídanla, pregúntenle lo que pasó entonces. Si no lo piden, yo les ruego que dejen de decir que estamos, como decía el señor De la Encina, ante un riesgo de supervivencia nuclear. Encierran las pancartas, guarden los bocadillos, retiren los autobuses y, por lo menos, llamen al Consejo de Seguridad Nuclear para que les informe. Porque si a la Junta de Andalucía no le interesa —hasta el punto de que ni el consejero Perales va a la reunión— lo que le tiene que decir el Consejo de Seguridad Nuclear y no piden reuniones ulteriores, ¿qué sentido tiene convocar a unas miles de personas para protestar por la presencia del submarino? ¿Qué sentido tiene más que el de fastidiar al Gobierno y ponerle palos en las ruedas?

Señorías, yo sé que estamos en la peor hipótesis de trabajo posible para el PSOE, que es que la avería se está arreglando conforme a los planos, a los plazos, a los planes de gobierno de los técnicos españoles y del Gobierno británico. A partir de ahí, los eventuales riesgos que corremos los aquí presentes no los sufre el Grupo Popular, los sufren ustedes en su credibilidad. Porque, ¿qué van a hacer ustedes? ¿Dónde van a ir con el bocadillo cuando se arregle el submarino? ¿Qué manifestaciones van ustedes a organizar cuando el submarino se vaya arreglado o no arreglado, sin que se haya producido ese Hiroshima que anunciaba el señor De la Encina, cuando ni han aumentado medio punto los índices de radiación de la bahía de Algeciras, cuando no ha habido, según los informes técnicos del Consejo de Seguridad Nuclear, cuyo presidente, por cierto, nombraron ustedes, riesgo ni amenaza para la seguridad de la población de la zona en ningún momento del proceso? El «cuanto peor, mejor,» no funciona en este caso, pero como ustedes se han puesto en el peor, van a salir escaldados de todo esto. ¿Y qué explicaciones van a dar ustedes sobre su conducta de opacidad, de ocultación y de oscurantismo cuando gobernaban? Y ahí les estamos esperando, señorías. **(Aplausos.— Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Robles.

Señor Marín.

El señor **MARÍN GONZÁLEZ**: Seré breve, señora presidenta.

En mi primera intervención señalé al Grupo Popular, creo que de una manera bastante correcta, que la opinión pública no entiende el método con que el que el Gobierno ha gestionado este asunto, y les decía que sigue sin entender y que tengan cuidado, que a la opinión pública no le gusta que se la trate de tonta, de manipulable, de ingenua, de inocente. La opinión pública española es muy madura y por eso les ofreció la mayoría absoluta —no olviden esto— porque pensaron en un momento determinado que ustedes lo hacían muy bien. Y esta opinión pública española es la misma, son los mismos ciudadanos, y están pensando que no lo están haciendo bien, que lo están haciendo mal, y por eso les juzga severamente y por eso se manifiestan. Tengan cuidado porque, insisto, la opinión pública española es muy madura. Que venga el señor Trillo a informar. De hecho, hace 20 días presentamos una comparecencia, que espero que se tramite rápidamente por la Mesa del Congreso, precisamente para que el señor Trillo venga a hablarnos en esta Cámara de los informes realizados por la Armada española respecto a los distintos métodos, hechos por la propia Armada española, que tampoco son un secreto sino que están ya en Internet incluso en dibujo animado, y nos los explique en esta Cámara. Que venga el señor Trillo. Yo al señor Trillo le tengo por una persona inteligente, y le aseguro una cosa, querido colega: el señor Trillo no se atreve a calificar en esta Cámara de accidente nuclear los casos del informe de Greenpeace que figuran en Internet desde el año 1988. Un ministro de Defensa no se atreve a calificarlos como accidente nuclear, porque no sé si ustedes reflexionan sobre lo que significa lanzar desde el Partido Popular este debate en Andalucía —que yo entiendo lo feliz que se está poniendo mi colega Alcaraz— a dos semanas de la declaración de intenciones con el Gobierno de Estados Unidos. Seamos prudentes, porque se han metido ustedes en otro jardín **(El señor Caldera Sánchez-Capitán: Y de ese no salen.)**, sabiendo lo que quiere hacer el Gobierno español bajo la cobertura de esta declaración de intenciones y el futuro de negociación que se va a iniciar. Probablemente usted acaba de dar a mi colega una cancha formidable. Pero, en fin, son ustedes los que valoran los pasos que dan en términos de política exterior.

Vuelvo al caso. Digo que venga el señor Trillo y dudo de que el señor Trillo califique como accidente nuclear el caso del submarino Viktor, que se dio con un petrolero ruso que lo iba cubriendo porque navegaba en inmersión, algo que está prohibido por el derecho internacional, y en efecto hubo un accidente y por eso nos enteramos. Ese accidente se debatió en este Parlamento y en la prensa pública española, y difícilmente el Gobierno de aquella época podía tener ninguna responsabilidad; primero, era la guerra fría y, segundo, la Unión Soviética de la época estaba cometiendo una ile-

galidad en términos de derecho marítimo internacional y se trataba de una operación de confrontación típica de las muchas que ha habido entre la VI Flota norteamericana y la Flota soviética. También dudo de que califique de accidente nuclear el caso del Conqueror, que efectivamente estuvo en Gibraltar y creó un conflicto que explicaron magníficamente bien los ministros de la época, porque fue el paso de un Gobierno a otro, cuando se dirigía a cierta guerra con otro país latinoamericano, sabiendo que el Conqueror fue el submarino que hundió al General Belgrano. Que venga y lo explique, no nos importa. Lo que se le incendió al Conqueror fue el horno de la cocina (**Risas.**), y el señor Trillo no se atreve a calificar eso aquí de accidente nuclear, se lo aseguro, porque, si lo hace, se mete en otro jardín tremendo para cuando tenga que negociar otras contraprestaciones internacionales que aparentemente el Gobierno desea y que nosotros estamos dispuestos a estudiar. Tengan cuidado.

Por otro lado, yo soy un modesto patrón de recreo, no soy ni marino ni nada, aunque me llame Marín, y le aseguro que el señor Trillo no califica de accidente nuclear el hecho de taladrar un tanque de lastre para sacar el agua que ha entrado por haber chocado con un bajío. Un tanque de lastre es un tanque de lastre, un reactor nuclear es un reactor nuclear y un circuito primario de refrigeración es un circuito primario. La gente sabe esto en Andalucía y después de haberle oído a usted se habrá quedado otra vez perpleja porque, como le he dicho antes, esto es un problema de sentido común y cualquier familia española —y le repito el caso de especie que le di— sabe perfectamente que no es lo mismo cuando se está en casa y se está en la cocina cocinando que se te queme el microondas, y lo repito, a que te estalle la bombona de butano en la cara. No es lo mismo. Sin necesidad de que se sea un gran especialista, sí lo percibe el sentido común de una opinión pública tan madura como es la española. Luego, en último término, que venga el señor Trillo y por más que trabaje en lo que pudieron hacer los ministros socialistas —que yo no lo sé, le puedo asegurar—, y por más que intente rastrear fuera del informe de Greenpeace, perfectamente conocido, difícilmente podrá encontrar nada en el Ministerio de Defensa porque, al menos, algunos de los acontecimientos que usted revela se produjeron antes de que España entrara en la OTAN, por lo que difícilmente podía tener España acceso a una información cuando no era miembro de la OTAN. ¿Cuál es la diferencia ahora? Querido amigo, es que el tratamiento ahora, suponiendo que fueran verdad sus argumentos, que no lo son —insisto, Trillo no se atreve a decir eso en esta Cámara—, ... (**El señor Alcaraz Masats: No lo sabemos.**) Tú lo vas a intentar utilizar, lógicamente, porque te han abierto un portón extraordinario y yo lo entiendo (**Risas**), pero Trillo no lo dice. El problema es que difícilmente podrán ustedes rastrear. De hecho, si hubieran podido, ya lo hubieran encontra-

do y nos hubieran atizado fuerte, pero es imposible simplemente por este tipo de razón. Pero es que cambia radicalmente las cosas. Suponiendo la lógica de: ustedes lo hicieron fatal, lo hicieron mal, ¿acaso es que a ustedes eso les justifica que lo tienen que hacer también mal? Es una lógica política para mí extrañísima como último argumento, como última ratio, pero no fue el caso. ¿Cuál es la diferencia, querido colega? Es que en este momento los dos, España y el Reino Unido, estamos en la Unión Europea y los dos estamos no sólo en la parte civil de la OTAN, sino que, en una decisión que yo comparto plenamente, decidimos estar también en la estructura militar; somos aliados privilegiados. Intentar ahora volver a argumentos de guerra fría no puede funcionar en el común sentir de la opinión pública española, de la ciudadanía. Pero, en fin, que venga Trillo. Como ya le hemos convocado, tendré un placer enorme, junto con mis colegas, de analizar caso por caso y que rastree toda la información del Ministerio de Defensa que sea posible y que me explique cómo va a resolver el problema futuro de Rota a base de declaraciones de intenciones. ¡Y lo bien que se lo va a pasar mi colega Alcaraz, Dios mío, Dios mío!

Por último, que nos preocupemos en la opción del Gobierno de cómo se está produciendo la reparación y si hay participación española es nuestro legítimo derecho como oposición. Es normal. Le podría devolver el argumento de una manera muy simple, pero aquí no estamos para hacer este tipo de juegos y de variaciones. Perdimos la votación porque ustedes tienen la mayoría absoluta. Bien. Ustedes han hecho una opción, reparar *in situ*. Yo simplemente quiero saber —no me valen los argumentos, por una vez, del colega Mardones— por qué la reparación comenzó ayer y no están sobre el terreno técnicos españoles para verificar la fase de la soldadura, la ulterior de la prueba hidrostática de presión, y quiero saber si en la alternativa del Gobierno habrá una presencia de técnicos españoles, que a lo mejor no estarán dentro del submarino para supervisar el panel, pero me gustaría saber si es cierto que el Gobierno español ha negociado con el Gobierno británico que se va a reproducir en el dique en condiciones de seguridad, o bajo una casamata, nos da igual, estrictamente el panel de control, para que desde el dique los técnicos españoles puedan seguir el curso de la prueba hidrostática que nos va a permitir, al menos, tener garantías de que el reactor nuclear se pone en marcha en condiciones.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Marín, le ruego concluya.

El señor **MARÍN GONZÁLEZ**: Yo tengo una duda fundamental y ya termino, señora presidenta. El Torbay acaba de ser reparado en la pieza. Supongo que se han hecho las pruebas hidrostáticas. Si todo funciona tan bien y siguiendo el elemento de referencia del cole-

ga Robles, ¿se ha puesto o no el reactor nuclear en el Torbay, querido amigo? Y si se hace, por lo menos que se haga antes allí que en Gibraltar. Me parecen preguntas que son muy pertinentes que merecen una respuesta por parte del Gobierno.

Por último, y para darle un tono correcto, señora presidenta, en esta lógica que yo no entiendo, le aseguro querido amigo Robles Fraga que en lo de Palomares no estuvimos, ahí sí que no estuvimos.

Gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Marín.

Señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS:** Gracias, señora presidenta.

Señor Robles Fraga, ha dicho usted muchas cosas, muchísimas, y prácticamente ninguna pertenece al sentido del humor inglés, ni siquiera al sentido del humor gallego y dudo mucho que Chiquito de la Calzada suscribiera su intervención. **(Risas.)** Lo dudo muchísimo. Ha hecho una serie de gracietas encadenadas, interminables, sobrepasando los límites de la radiactividad chistosa de S.S. En todo caso, sí ha dejado algo en el aire. Yo no sé si en este momento el señor Trillo se guarda algo en la manga, no lo sé. Hoy mismo pedimos la comparecencia en Comisión del señor Trillo para que nos informe de todos estos extremos —yo no conocía los datos que daba doña Teófila como accidentes nucleares—, de los accidentes con incidencia en la radiactividad o en la propulsión o en la capacidad para llevar misiles de crucero artillados nuclearmente de los barcos que habían tenido avería en el Estrecho o en la zona aledaña, no lo conocíamos. Por tanto, quizás el señor Trillo tenga algún dato que no tenemos los demás; vamos a comparar exhaustivamente las declaraciones que han hecho los dirigentes del Partido Popular con lo que se publicó, por si desde el Ministerio de Defensa se han filtrado esos datos por razones partidistas en este momento a doña Teófila Martínez o a don Javier Arenas; lo vamos a puntear de manera cuidadosísima, porque nos encontraríamos entonces con dos problemas: primero, que los accidentes afectaron a temas de tipo nuclear y, en segundo lugar, que esto que no lo conocíamos se ha filtrado desde Defensa por motivos partidistas en esta situación determinada. Ahora volveré un poco sobre este tema, señor Robles Fraga.

Usted ha dicho que hay allí varios submarinos de la misma clase (por cierto, hay otro submarino nuclear en Rota, el Annápolis, de la serie Los Angeles, de propulsión nuclear, que ahora mismo está atracado y no sabemos cuándo se va ni cuando llegó; sabemos cuándo llegó porque atracó, no porque se avisara), con filtraciones y averías que dicen que tienen ya controladas. Si esto es así, ¿por qué los eurodiputados ingleses en bloque votaron en contra del traslado del Tireless en el

Parlamento Europeo? Porque la estrategia del señor Blair desde el punto de vista político, social y electoral va a pasar por que los riesgos se asuman aquí abajo, todos los riesgos, incluido el riesgo del encendido del reactor.

Si la avería del Tireless es similar —no lo sabemos— a la del Torbay, se harán las cosas de determinada manera para que aquí asumamos los riesgos que el señor Blair no quiere asumir. Nuestra posición, puesto que usted no ha dado la suya, variante en la última etapa, es, primero, que no se repare el Tireless y, además, es que no ha dado tiempo ni a pedir la asistencia visual de los técnicos españoles. Cuando el señor Caruana dijo que podían salir de detrás de la puerta los del soplete, estaban allí esperando, no ha dado tiempo. Queremos que no se repare aquí y se ha iniciado con nocturnidad y alevosía. Y, en segundo lugar, que no se encienda el reactor en las costas españolas, en Gibraltar. No se trata de estar presentes, porque si hemos sido derrotados en esta idea lo asumimos, pero el tema de fondo es que no se encienda el reactor aquí. Queremos que el señor Aznar asuma su responsabilidad, que no la está asumiendo en un asunto que no es cualquier cosa. En todo caso, ni siquiera han hecho lo que en Palomares, porque podían llevar al señor Fraga a que se bañara, ni siquiera han hecho esto. Podrían haberlo llevado, tranquilamente, como cuando cayó la bomba en Palomares.

Señor Robles Fraga, que quede claro ante el pueblo andaluz lo que está pasando ahora, que cada vez está más claro, y lo que pasó entonces, que ya nos lo sabemos; que quede claro por que la desnuclearización del Estrecho y la de todo el Mediterráneo es fundamental; que quede claro lo que pasó. El señor Trillo tiene que aclararnos las denuncias que ha hecho doña Teófila Martínez —se lo agradecemos—, porque va a demostrar que nosotros tenemos razón y que nuestras 15, 18 manifestaciones fuertes a Rota, a Morón, al resto de los sitios donde hay posibilidad de nuclearización están justificadas y hay que seguirlas y aumentarlas. Que nos aclare esto el señor Trillo y si no que venga aquí a decir que no hubo ningún peligro nuclear, con lo cual se ha intentado engañar entonces a mucha gente durante algún tiempo. El señor Trillo tendrá que debatirse entre dos responsabilidades: la responsabilidad de ministro de Defensa y la responsabilidad como dirigente del Partido Popular. Tendrá que elegir una de las dos. Esperemos que asuma la responsabilidad como ministro de Defensa y nos informe a fondo de los gravísimos peligros que hemos pasado en etapas anteriores —nosotros no tenemos ninguna responsabilidad con el Gobierno anterior— y que han sufrido los andaluces y las andaluzas. Este es el tema de fondo en este debate que estamos teniendo.

Y termino, señora presidenta. Se sigue insultando a Andalucía con el tema de los bocadillos y de los autobuses. Es un chiste que suena bien, sí, que se hacía en

la etapa franquista, fundamentalmente con respecto a la plaza de Oriente. Pero esa misma idea llevada a otra serie de cuestiones —en este momento es una cuestión absolutamente democrática, en la que ha participado muchísima gente, todos los partidos de Andalucía excepto uno, todas las organizaciones de Andalucía, sin excepción, de tipo progresista, todas las ONG, que incluso dirigentes del Partido Popular de la zona han participado— es un chiste que no es precisamente a favor de la dignidad del pueblo andaluz. Ustedes critiquen lo que tengan que criticar, pero no hagan como hicieron en Aragón cuando se juntaron 300.000 personas, que también se habían dado bocadillos y estaban utilizadas por cierto partido. Por favor, no sigan así porque a mí me parece que no conocen ni desean conocer lo que es la gente de abajo, fuera de estas campanas neumáticas que ustedes consideran que aquí está toda la realidad de la vida. No es así. Yo le recomiendo en ese sentido, usted que es diputado por Córdoba, que pregunte, por ejemplo, cuántos fueron desde Córdoba y en qué vehículos fueron y quién los pagó.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Alcaraz.

Señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Yo solamente quiero aclarar un punto al señor Robles Fraga: que el partido que yo represento no participa del Gobierno de Aragón, con lo cual no tenemos ninguna responsabilidad. Espero que me haya atendido y escuchado. Está claro y no quiero decir nada más.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Labordeta.

Señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Muy brevemente, señora presidenta.

Con espíritu de cordialidad y cooperación, quiero aclararle al señor Marín la intencionalidad de juicio que me ha dirigido por mi intervención.

Yo no estoy cuestionando una capacidad técnica de británicos o de españoles sobre la puesta en funcionamiento del reactor o la reparación correspondiente. Aquí hay una secuencia. Primero, una reparación de una soldadura de un circuito hídrico de refrigeración de un reactor nuclear de impulsión de un submarino de estas características. Estamos todos de acuerdo con los informes que se han recibido: era una fisura atribuida posiblemente a fatiga del metal y por delante hay una reparación en el submarino Torbay que ha permitido aplicarle una garantía de seguridad para el Tireless en Gibraltar. Aquí no estamos cuestionando la explosión de un reactor nuclear —yo no la he cuestionado— sino unas cuestio-

nes técnicas. En la última nota que ha publicado hace unos días el Consejo de Seguridad Nuclear de la información que le ha facilitado el Gobierno británico, las autoridades británicas —porque por lo que se ve en las noticias de prensa hay dos circuitos de información: uno del Gobierno británico al Gobierno español y otro del Gobierno británico, la institución científica que sea o de la Royal Navy al Consejo de Seguridad Nuclear para la puesta en funcionamiento—, hay una cuestión de fondo, señor Marín, en cuanto a los riesgos. El mayor riesgo —por eso he defendido antes que cualquier manifestación popular de Algeciras o de Andalucía, a la que moralmente nos sumaríamos todos porque el miedo y la preocupación son libres y nadie quiere tener en la puerta de su casa ningún peligro para la salud pública— es para la tripulación británica. Si ocurriera algo allí, la posición de riesgo físico, de proximidad al objeto que produce la radiactividad del reactor nuclear es para la tripulación británica. Y yo entiendo que el Reino Unido es una democracia y que de la salud de sus ciudadanos, y con más razón de sus militares, de las tripulaciones, se preocupará el Gobierno británico o, al menos, el Parlamento británico, las fuerzas políticas, de Gobierno o de oposición, que quieran velar por ello. Yo no concibo que haya marineros suicidas, británicos o no, que se quieran meter en un submarino nuclear con un riesgo absoluto de sus vidas. Supongo que las instituciones democráticas británicas, las instituciones militares británicas, las instituciones parlamentarias británicas, la opinión pública del Reino Unido exigirá a sus autoridades que no meta a sus marineros en una bomba atómica, que es el planteamiento que se está haciendo. Estamos hablando de un país democrático, de unas instituciones democráticas que exigen transparencia. Si yo fuera parlamentario británico, estaría exigiendo a la marinería británica, al Estado Mayor de la Armada o de la Royal Navy, que no condenáramos a unos ciudadanos británicos a meterse en una especie de submarino Kursk y a hundirse en el Báltico irremisiblemente. Pienso que al fondo hay unas garantías que, como parlamentario demócrata, me tranquilizan. Me preocupa tener eso aquí, en nuestro territorio y en nuestra proximidad geográfica, pero los ciudadanos, los individuos, las personas más próximas al objeto del temor son los marineros británicos, cuando les digan que se embarquen en el Tireless cuando enciendan el reactor nuclear, porque supongo que habrá algún británico dentro del submarino el día en que enciendan el reactor nuclear y haga la singladura de navegación de ese día, y ese día las fuerzas parlamentarias británicas y la opinión pública defenderán a sus marineros; no creo que haya ningún almirante británico, ni el comandante del Tireless, suicida o kamikaze como para meterse allí dentro sabiendo el riesgo que corren. Esa es la garantía final de todo el proceso —espero que también lo digan los parlamentarios británicos—, junto con todas las cuestiones técnicas. Por supuesto, que la secuencia científica de lo que allí ocurra también la hagan los técnicos españoles

dentro o fuera del submarino con el panel de traslación electrónica, porque estamos hablando de un circuito de refrigeración. Quitando estas cuestiones técnicas, que para eso están los técnicos, que nos den las garantías pertinentes al respecto, también espero que el Gobierno británico garantice a sus ciudadanos que no los mete en ninguna trampa nuclear para exterminar sus vidas, porque sería estar pensando que el Reino Unido no es una democracia, que en el Reino Unido no hay opinión pública y que en el Reino Unido no hay medios informativos que alertan de los peligros. No creo que haya ningún ciudadano británico así, como no habría ninguno español si tuviéramos nosotros submarinos nucleares y los metiéramos allí dentro. Afortunadamente, bien que se preocupa, sobre todo en la democracia, el Consejo de Seguridad Nuclear, cuyos consejeros nombramos las Cámaras, para que existan las máximas garantías en la energía nuclear que existe en España en las centrales eléctricas, que estén cubiertas al máximo para todos los ciudadanos de dentro y fuera del entorno. Es lo que quería dejar aclarado.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mardones.

¿Convergència i Unió? (**Pausa.**)

Señor Robles.

El señor **ROBLES FRAGA**: Señora presidenta, seré breve.

En primer lugar, yo era muy pequeño en Palomares, señor Alcaraz; seguramente usted ya estaba allí, pero yo no.

La terminología que he utilizado, que siempre he aclarado y definido, es la que usa el informe que he citado, el llamado informe de los papeles Neptuno, que habla de accidentes nucleares navales. Luego, siempre he dicho accidentes navales en naves de propulsión nuclear y he hablado sólo de los accidentes en submarinos. El problema con los submarinos, señor Marín, como con la verdad, es que al final siempre salen a flote. (**El señor Alcaraz Masats: No siempre: el Kursk.**) Yo pediría a su partido que exigiera al señor Chaves explicaciones del porqué la Junta de Andalucía no ha estado interesada en obtener información ulterior sobre la reparación del submarino, por qué no asistió el señor Perales a esa reunión y por qué no quisieron más reuniones.

Señor Marín, yo también soy patrón de embarcación de recreo, a pesar de no tener un apellido tan marinero como el suyo. Yo no estaba en el primer Gobierno del PSOE como secretario de Estado en el Ministerio de Asuntos Exteriores como usted, pero sí me acuerdo que España entró en la OTAN en 1981, entró con UCD, no con ustedes, que casi nos sacan de la OTAN con la ayuda inestimable de Izquierda Unida. Los que le han abierto ahora una puerta a Izquierda Unida, agitando este tema como argumento de pequeño y corto debate

político contra el Gobierno, son ustedes, que han ido a la manifestación con el señor Alcaraz y sus amigos. Si luego no les han pagado el bocadillo, ya es su problema. (**Rumores.**) Pero permítanme que les diga que los que han decidido volver a abrir el tema de los compromisos de seguridad de España, de sus alianzas y, por tanto, también de los mecanismos de control de los riesgos que pueda sufrir la población española, como el Consejo de Seguridad Nuclear, son ustedes aliándose con Izquierda Unida en este tema.

Permítanme que añada una última cosa. Nosotros, en éste como en otros asuntos, hemos dicho siempre que la reparación era el camino mejor y más probable para sacar al submarino de allí. Los que nunca quisieron aceptar la posibilidad de que el submarino fuera reparado fueron ustedes, que nunca demostraron interés, ni siquiera en el Pleno del Congreso, cuando se debatió la proposición no de ley sobre las condiciones técnicas de esa reparación. Si el Partido Socialista quiere dejar de abrir la puerta a Izquierda Unida en este asunto, quiere debatir sobre las condiciones de seguridad de la reparación y, por primera vez a lo largo de estos meses, empieza a leerse los informes del Consejo de Seguridad Nuclear, algo habremos ganado en esta etapa. Desde luego, si ustedes quieren comparar la actitud de opacidad y oscurantismo de sus gobiernos con la transparencia, la claridad y la comunicación permanente de los informes técnicos de este Gobierno, van a salir perdiendo de nuevo, en este debate y en otras elecciones. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Robles Fraga.

Sometemos a votación el punto VI del orden del día: Petición, formulada por un número suficiente de diputados del Grupo Parlamentario Socialista, para que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores, con el siguiente orden del día: Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores, a fin de que informe de la actual posición del Gobierno ante las nuevas informaciones sobre los eventuales riesgos por la reparación del submarino nuclear Tireless.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 40; a favor, 14; en contra, 26.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada la petición de convocatoria.

Punto VII del orden del día: Petición, formulada por los grupos parlamentarios Federal de Izquierda Unida y Mixto, para que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores, con el siguiente orden del día: Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores, con el fin de que informe sobre las actuaciones del Gobierno en relación con la presencia aún del submarino Tireless en la bahía de Gibraltar.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 40; a favor, 14; en contra, 26.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada la petición de convocatoria.

Se levanta la sesión.

Eran las tres y cuarenta minutos de la tarde.

Corrección de error.—En el «Diario de Sesiones» núm. 54, correspondiente a la sesión de la Diputación Permanente celebrada el viernes, 12 de enero de 2001, en las páginas 2576, 2577, 2578 y 2604, al referirse al punto 4.º del orden del día, relativo a las medidas adoptadas ante los sucesivos temporales, se dice por error «que han azotado Galicia», mención que debe entenderse suprimida, al igual que ocurrió en el orden del día de la sesión.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**